Comunicación Electrónica

Tipo de destinatario

Por favor seleccione tipo de destinatario:

(•) Interno () Externo

Destinatario Interno

Digite el nombre del funcionario destino: *

* LILIANA MARIA PEREZ MADRID

Código Dependencia Destinatario	Dependencia Destinatario
51040	GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO

Código Regional Destinatario	Regional Destinatario
5	ANTIOQUIA

Email Destinatario

LMPEREZM@SENA.EDU.CO;AMSIERRA@SENA.EDU.CO

Fecha	Radicado	NIS
07/03/2025 12:36:11 PM	05-9-2025-030125	2025-02-271331

Radicado No 05-9-2025-030125 **Fecha** 7/3/2025 12:36:11 PM **No. Interno Sena (N.I.S):** 2025-02-271331

Estado Correspondencia: ENTREGADO EN DEPENDENCIA Entrega a la mano : (•) SI () NO () TR

Datos Básicos | Otros Destinatarios Internos | Otros Destinatarios Externos | Trámite | Ver Doc

Medio de Ingreso () FÍSICO (•) E-MAIL () FAX () CALL CENTER () WEB () ELECTRÓNICO

Tipo de Digitalización () TOTAL () PARCIAL () NO DIGITALIZADO

DATOS BÁSICOS DEL DOCUMENTO

Tipo Documento: COMELECT

Tiempo Respuesta: Días No. Anexos: Descripción: (Máx 60 Car.)

Asunto: AUTORIZACIONES Descripción: (Máx 60 Car.) PAGO NO.1 CONTRATO NO. C01.PCCNTR.7792311

REMITENTE

Dependencia: 51010 Nombre: DESPACHO DIRECCION REGIONAL

Funcionario: * (E) HERNANDO ALONSO POSADA LOPERA

DESTINATARIO

Interno

Otros Destinatarios Internos

Regional:	5	ANTIOQUIA
Dependencia:	51040	GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO
Funcionario:	* LILIANA MARIA PEREZ MADRID	

El SUPERVISOR DE CONTRATO

C E R T I F I C A

Que de conformidad con el Contrato de Prestación de Servicios **No. C01.PCCNTR.7792311** del 21/04/2025 con número de certificado de registro presupuestal SIIF 105725 de fecha 22/04/2025 suscrito con **CLINICA MEDICO-ODONTOLOGICA PROMA S.A.S.**, identificada con Nit No. 800057784-3, cuyo objeto es "5_420 PRESTAR SERVICIOS ODONTOLÓGICOS ESPECIALIZADOS, AYUDAS DIAGNÓSTICAS DE ODONTOLOGÍA Y DE LABORATORIO DENTAL PARA BENEFICIARIOS DEL SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL DEL SENA REGIONAL ANTIOQUIA." durante los mes de mayo y junio, por un valor de Quince Millones Trescientos Noventa y Cuatro Mil Novecientos Sesenta y Un pesos ($15´394.961) M/Cte. Realizó a satisfacción los servicios objeto del contrato. Igualmente, el mencionado contratista ha cumplido con los pagos de los aportes en salud, pensión y aportes parafiscales.

Se expide en Medellín, al 2 día del mes de julio de 2025.

No.	Fecha	$ Factura	IVA 19%	Total Factura
FEC69628	17/06/2025	$ 6.914.500	$ 0	$ 6.914.500
FEI34221	17/06/2025	$ 3.298.000	$ 0	$ 3.298.000
FEI34223	17/06/2025	$ 1.762.900	$ 0	$ 1.762.900
FEI34337	24/06/2025	$ 1.338.600	$ 0	$ 1.338.600
FEI34341	24/06/2025	$ 2.080.961	$ 0	$ 2.080.961
	TOTAL;	$ 15.394.961	$ 0	$ 15.394.961

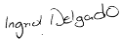


FIRMA SUPERVISOR

Liquidó: Yulie Eliana Calderón Yepes – Supervisora Contrato.



Revisó: Ingrid Delgado - Odontóloga SMA y Apoyo Técnico contrato.



	Versión: 02
	Código: GTH-F-009

Proceso Gestión del Talento Humano

Formato Relación de Servicios Prestados - SMA

No.	IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE	NOMBRE DEL PACIENTE	ORDEN DE ATENCION No.	FECHA DE LA ORDEN	VALOR FACTURADO	TIPO DE SERVICIO
1	32439591	ALEXIS DE JESUS MARIN DE BUSTAMANTE	3440	29/04/2025	$ 90.000	CONSULTA ESPECIALISTA
2	26259377	AMPARO CAMPO ZAPATA	3705	6/05/2025	$ 90.000	CONSULTA ESPECIALISTA
3	1038263142	ANA SOFIA MONTOYA SANTAMARIA	4318	20/05/2025	$ 90.000	CONSULTA ESPECIALISTA
4	42753524	ARACELLY DEL SOCORRO ZAPATA FERNANDEZ	3516	30/04/2025	$ 90.000	CONSULTA ESPECIALISTA
5	71725040	CARLOS MARIO ACEVEDO SEPULVEDA	3524	30/04/2025	$ 90.000	CONSULTA ESPECIALISTA
6	32345277	CLARA OFELIA ZULUAGA DE POSADA	4178	15/05/2025	$ 90.000	CONSULTA ESPECIALISTA
7	42765197	FLOR MARIA SANCHEZ GOMEZ	4839	27/05/2025	$ 90.000	CONSULTA ESPECIALISTA
8	42999897	GLORIA PATRICIA SANCHEZ GOMEZ	3699	6/05/2025	$ 90.000	CONSULTA ESPECIALISTA
9	1013456093	ISABELA TAPIAS AVENDAÑO	3700	6/05/2025	$ 90.000	CONSULTA ESPECIALISTA
10	71594124	JHON BAYRON ESTRADA VELASQUEZ	3423	29/04/2025	$ 90.000	CONSULTA ESPECIALISTA
11	71594124	JHON BAYRON ESTRADA VELASQUEZ	3419	29/04/2025	$ 90.000	CONSULTA ESPECIALISTA
12	1003970378	JOHAN DAVID PERLAZA CAICEDO	3733	6/05/2025	$ 90.000	CONSULTA ESPECIALISTA
13	1000195018	JULIAN CARDONA LOPEZ	3428	29/04/2025	$ 90.000	CONSULTA ESPECIALISTA
14	37804861	LUCILA DIAZ DE MUÑOZ	3690	6/05/2025	$ 389.000	PROSTODONCIA
15	8408145	LUIS ALBERTO URAN PALACIO	3444	29/04/2025	$ 90.000	CONSULTA ESPECIALISTA
16	1020429777	LUNA PEREZ ESTRADA	3441	29/04/2025	$ 90.000	CONSULTA ESPECIALISTA
17	32467499	LUZ ESTELA GIL PEÑA	3692	6/05/2025	$ 90.000	CONSULTA ESPECIALISTA
18	21333355	MARIA LETICIA CATAÑO RESTREPO	3684	6/05/2025	$ 90.000	CONSULTA ESPECIALISTA
19	32483330	MARIA LUZ BETANCUR DE MONTOYA	3691	6/05/2025	$ 90.000	CONSULTA ESPECIALISTA
20	21700281	MARIA PIEDAD ZULUAGA DE AGUDELO	3439	29/04/2025	$ 90.000	CONSULTA ESPECIALISTA
21	1000291368	MARIANA BUSTAMANTE GARCIA	3738	6/05/2025	$ 90.000	CONSULTA ESPECIALISTA
22	32526027	MIRIAN ELENA ESCOBAR ALZATE	3739	6/05/2025	$ 90.000	CONSULTA ESPECIALISTA
23	41655129	ROSA MARIA ALMEIDA DE CARDONA	3721	6/05/2025	$ 389.000	PROSTODONCIA
24	1001233321	SAMUEL MONTOYA RIOS	3530	30/04/2025	$ 90.000	CONSULTA ESPECIALISTA
25	1036451552	SAMUEL NARANJO GOMEZ	4170	15/05/2025	$ 90.000	CONSULTA ESPECIALISTA
26	41634387	SUSANA ALVAREZ DE MORENO	3494	30/04/2025	$ 90.000	CONSULTA ESPECIALISTA
27	32425638	TERESA ARANGO DE ESCOBAR	3715	6/05/2025	$ 90.000	CONSULTA ESPECIALISTA
28	1018228827	YICEL ARANGO RUIZ	4181	15/05/2025	$ 90.000	CONSULTA ESPECIALISTA
29	32767483	ZABY ESTHER BENDECK OROZCO	3496	30/04/2025	$ 90.000	CONSULTA ESPECIALISTA
30	43555210	ZULMA CLAMENCIA TANGARIFE FORERO	3431	29/04/2025	$ 90.000	CONSULTA ESPECIALISTA
31	1038263142	ANA SOFIA MONTOYA SANTAMARIA	4317	20/05/2025	$ 34.000	AYUDAS DIAGNOSTICAS
32	71725040	CARLOS MARIO ACEVEDO SEPULVEDA	4812	27/05/2025	$ 14.900	AYUDAS DIAGNOSTICAS
33	71725040	CARLOS MARIO ACEVEDO SEPULVEDA	4810	27/05/2025	$ 34.000	AYUDAS DIAGNOSTICAS
34	32345277	CLARA OFELIA ZULUAGA DE POSADA	4179	15/05/2025	$ 34.000	AYUDAS DIAGNOSTICAS
35	39267251	DORA LUZ ORTEGA TORRES	3434	29/04/2025	$ 34.000	AYUDAS DIAGNOSTICAS
36	42765197	FLOR MARIA SANCHEZ GOMEZ	4841	27/05/2025	$ 34.000	AYUDAS DIAGNOSTICAS
37	71594124	JHON BAYRON ESTRADA VELASQUEZ	3425	29/04/2025	$ 34.000	AYUDAS DIAGNOSTICAS
38	1003970378	JOHAN DAVID PERLAZA CAICEDO	3735	6/05/2025	$ 34.000	AYUDAS DIAGNOSTICAS
39	1000195018	JULIAN CARDONA LOPEZ	3429	29/04/2025	$ 206.000	AYUDAS DIAGNOSTICAS
40	32483330	MARIA LUZ BETANCUR DE MONTOYA	4606	22/05/2025	$ 238.400	AYUDAS DIAGNOSTICAS
41	21700281	MARIA PIEDAD ZULUAGA DE AGUDELO	4784	27/05/2025	$ 183.000	AYUDAS DIAGNOSTICAS
42	21843023	MARIA ROSALBA PUERTA DE ZAPATA	4766	27/05/2025	$ 238.400	AYUDAS DIAGNOSTICAS
43	1000291368	MARIANA BUSTAMANTE GARCIA	3736	6/05/2025	$ 34.000	AYUDAS DIAGNOSTICAS
44	32526027	MIRIAN ELENA ESCOBAR ALZATE	4372	20/05/2025	$ 29.800	AYUDAS DIAGNOSTICAS
45	1011513308	SALOME SADDER ALZATE	4307	20/05/2025	$ 206.000	AYUDAS DIAGNOSTICAS
46	1036451552	SAMUEL NARANJO GOMEZ	4169	15/05/2025	$ 34.000	AYUDAS DIAGNOSTICAS
47	1003378177	SEBASTIAN RICARDO TERAN CASTILLO	3723	6/05/2025	$ 34.000	AYUDAS DIAGNOSTICAS
48	32425638	TERESA ARANGO DE ESCOBAR	4824	27/05/2025	$ 238.400	AYUDAS DIAGNOSTICAS
49	1018228827	YICEL ARANGO RUIZ	4180	15/05/2025	$ 34.000	AYUDAS DIAGNOSTICAS
50	1034926857	YOSUA MONTOYA LOMBANA	3815	7/05/2025	$ 34.000	AYUDAS DIAGNOSTICAS
51	39160573	AMPARO DEL SOCORRO RODRIGUEZ DE VELEZ	3437	29/04/2025	$ 90.000	CONSULTA ESPECIALISTA
52	1034988706	ANA CAROLINA CORREDOR PAEZ	4359	20/05/2025	$ 389.000	PROSTODONCIA
53	43457932	ANA ELENA FLOREZ BETANCUR	3426	29/04/2025	$ 90.000	CONSULTA ESPECIALISTA
54	43023740	ANGELA DEL SOCORRO RESTREPO ORTIZ	3436	29/04/2025	$ 90.000	CONSULTA ESPECIALISTA

55	39404931	AURA MARIN MARTINEZ	3418	29/04/2025	$ 90.000	CONSULTA ESPECIALISTA
56	21443859	AURA DE JESUS GARZON DE ZULETA	3499	30/04/2025	$ 90.000	CONSULTA ESPECIALISTA
57	41300634	BEATRIZ GOMEZ BAUTISTA	3498	30/04/2025	$ 90.000	CONSULTA ESPECIALISTA
58	50868463	DOLLY RUTH MORENO HOYOS	3495	30/04/2025	$ 90.000	CONSULTA ESPECIALISTA
59	39267251	DORA LUZ ORTEGA TORRES	3432	29/04/2025	$ 90.000	CONSULTA ESPECIALISTA
60	32460218	ESTHER SOFIA OSSA DE GOMEZ	3701	6/05/2025	$ 90.000	CONSULTA ESPECIALISTA
61	32517762	FANNY DE JESUS GARZON ZAPATA	3698	6/05/2025	$ 90.000	CONSULTA ESPECIALISTA
62	1000399756	FEDERICO ACEVEDO ORTIZ	3541	30/04/2025	$ 389.000	PROSTODONCIA
63	43016309	FLOR MARIA GOMEZ VARGAS	3517	30/04/2025	$ 389.000	PROSTODONCIA
64	43800209	FRAK YUDY SALAZAR RAMIREZ	3509	30/04/2025	$ 389.000	PROSTODONCIA
65	22198264	GLORIA ELENA CAÑOLA URAN	4176	15/05/2025	$ 90.000	CONSULTA ESPECIALISTA
66	22198264	GLORIA ELENA CAÑOLA URAN	4872	27/05/2025	$ 166.500	PROCEDIMIENTOS
67	28710996	GLORIA INES BOTERO DE DURAN	3514	30/04/2025	$ 90.000	CONSULTA ESPECIALISTA
68	71605960	JENKINS CERVERA CERVERA	3535	30/04/2025	$ 90.000	CONSULTA ESPECIALISTA
69	22024945	LUZ TORRES AGUIRRE	3682	6/05/2025	$ 90.000	CONSULTA ESPECIALISTA
70	21435818	LUZ MIRYAM LONDOÑO GONZALEZ	3536	30/04/2025	$ 90.000	CONSULTA ESPECIALISTA
71	32503803	MARGARITA RESTREPO LOPEZ	3442	29/04/2025	$ 90.000	CONSULTA ESPECIALISTA
72	43076049	MARIA EMILCEN GOMEZ OSSA	3702	6/05/2025	$ 90.000	CONSULTA ESPECIALISTA
73	32016002	MARIA FABIOLA LONDOÑO AYALA	3534	30/04/2025	$ 90.000	CONSULTA ESPECIALISTA
74	21523900	MARIA GLADYS ESCOBAR MUÑETON	3930	8/05/2025	$ 389.000	PROSTODONCIA
75	36522382	MARIA IDA MOGOLLON DE RESTREPO	3730	6/05/2025	$ 90.000	CONSULTA ESPECIALISTA
76	32462590	MARIA ISABEL RIOS RAMIREZ	3678	6/05/2025	$ 90.000	CONSULTA ESPECIALISTA
77	38857151	MARIA MERCEDES GUERRERO MAZUERA	4780	27/05/2025	$ 68.000	ODONTOPEDIATRIA
78	38857151	MARIA MERCEDES GUERRERO MAZUERA	3681	6/05/2025	$ 90.000	CONSULTA ESPECIALISTA
79	21843023	MARIA ROSALBA PUERTA DE ZAPATA	3696	6/05/2025	$ 90.000	CONSULTA ESPECIALISTA
80	32466862	MARIA VICTORIA VASCO RUA	3454	29/04/2025	$ 389.000	PROSTODONCIA
81	43033254	MARTHA CECILIA GUTIERREZ SIERRA	3443	29/04/2025	$ 90.000	CONSULTA ESPECIALISTA
82	43494526	MARTHA ELENA GOMEZ OSSA	3706	6/05/2025	$ 389.000	PROSTODONCIA
83	1000409009	MATEO MEJIA POSADA	3728	6/05/2025	$ 389.000	PROSTODONCIA
84	13446461	MIGUEL ANGEL PALACIO SOTO	3922	8/05/2025	$ 90.000	CONSULTA ESPECIALISTA
85	43075746	NELCY LONDOÑO OLAYA	3528	30/04/2025	$ 90.000	CONSULTA ESPECIALISTA
86	32285102	NORA ELENA PEÑA QUINTERO	3694	6/05/2025	$ 90.000	CONSULTA ESPECIALISTA
87	119003	RENE ABADIA URRUTIA	3506	30/04/2025	$ 90.000	CONSULTA ESPECIALISTA
88	43836070	ROCIO DEL SOCORRO HENAO RODA	3451	29/04/2025	$ 389.000	PROSTODONCIA
89	32476738	ROSALBA ALARCON BUSTAMANTE	3531	30/04/2025	$ 90.000	CONSULTA ESPECIALISTA
90	42787449	SELENE DEL SOCORRO RAMIREZ GRANDA	3510	30/04/2025	$ 389.000	PROSTODONCIA
91	32308056	SOFIA ESCOBAR SEPULVEDA	3459	29/04/2025	$ 90.000	CONSULTA ESPECIALISTA
92	1039683283	TOMAS ROJAS ESPINOSA	4177	15/05/2025	$ 90.000	CONSULTA ESPECIALISTA
93	1034926857	YOSUA MONTOYA LOMBANA	3816	7/05/2025	$ 90.000	CONSULTA ESPECIALISTA
94	32439591	ALEXIS DE JESUS MARIN DE BUSTAMANTE	4530	22/05/2025	$ 262.000	AYUDAS DIAGNOSTICAS
95	28710996	GLORIA INES BOTERO DE DURAN	5281	5/06/2025	$ 238.400	AYUDAS DIAGNOSTICAS
96	41603359	JULIETA MARCA DE GONZALEZ	5288	5/06/2025	$ 14.900	AYUDAS DIAGNOSTICAS
97	1066865486	MARIA PAULA VILLALOBOS TORRES	5503	10/06/2025	$ 206.000	AYUDAS DIAGNOSTICAS
98	32476738	ROSALBA ALARCON BUSTAMANTE	4778	27/05/2025	$ 34.000	AYUDAS DIAGNOSTICAS
99	32476738	ROSALBA ALARCON BUSTAMANTE	4776	27/05/2025	$ 238.400	AYUDAS DIAGNOSTICAS
100	1001233321	SAMUEL MONTOYA RIOS	5216	4/06/2025	$ 34.000	AYUDAS DIAGNOSTICAS
101	1018228827	YICEL ARANGO RUIZ	5218	4/06/2025	$ 262.000	AYUDAS DIAGNOSTICAS
102	43555210	ZULMA CLAMENCIA TANGARIFE FORERO	5296	5/06/2025	$ 34.000	AYUDAS DIAGNOSTICAS
103	43555210	ZULMA CLAMENCIA TANGARIFE FORERO	5505	10/06/2025	$ 14.900	AYUDAS DIAGNOSTICAS
104	26259377	AMPARO CAMPO ZAPATA	4798	27/05/2025	$ 275.000	ENDODONCIA
105	71725040	CARLOS MARIO ACEVEDO SEPULVEDA	4811	27/05/2025	$ 90.961	CONSULTA ESPECIALISTA
106	1020429777	LUNA PEREZ ESTRADA	4781	27/05/2025	$ 1.100.000	ODONTOPEDIATRIA
107	1000195247	SARA CALDERON LOPEZ	3716	6/05/2025	$ 90.000	CONSULTA ESPECIALISTA
108	32425638	TERESA ARANGO DE ESCOBAR	4828	27/05/2025	$ 90.000	CONSULTA ESPECIALISTA
109	32425638	TERESA ARANGO DE ESCOBAR	4826	27/05/2025	$ 187.000	PROCEDIMIENTOS
110	32425638	TERESA ARANGO DE ESCOBAR	4825	27/05/2025	$ 248.000	PERIODONCIA
				VALOR TOTAL	$ 15.394.961	

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. C01.PCCNTR.7792311

1. ASPECTOS GENERALES

INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	1
CONTRATANTE	Dirección Regional Antioquia
CONTRATO NRO.	C01.PCCNTR.7792311 del 21/04/2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	21/04/2025
OBJETO	5_420 Prestar servicios odontológicos especializados, ayudas diagnósticas de odontología y de laboratorio dental para beneficiarios del Servicio Médico Asistencial del SENA Regional Antioquia.
CONTRATISTA	CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA PROMTA S.A.S
NIT	800057784.-3
LUGAR DE EJECUCIÓN	Departamento de Antioquia
FECHA DE INICIO	24/04/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	Ocho (8) meses y siete (7) días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	Ciento Veinte Millones de pesos ($ 120´000.000)
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2025
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	Ciento Veinte Millones de pesos ($ 120´000.000)
FORMA DE PAGO	El valor del contrato será cancelado mediante pagos, parciales según lo facturado por el contratista dentro de los Treinta (30) días hábiles siguientes y previa presentación de la correspondiente factura con el lleno de los requisitos administrativos y fiscales exigidos por la ley y la Entidad, la certificación de pago de los aportes parafiscales, esto en cumplimiento de la ley 789 de 2002 y del artículo 23 de la ley 1150 de 2007, y la certificación de recibo a satisfacción del objeto contratado emitida por el supervisor del contrato, este desembolso estará sujeto, sin embargo, a la disponibilidad de PAC
PERIODO DEL INFORME	Informe por atenciones realizadas desde el 13/mayo al 19/junio de la presente anualidad.

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Garantizar durante toda la ejecución contractual la inscripción en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud, en virtud de las condiciones y los estándares de habilitación indispensables y de obligatorio cumplimiento, aplicables a cualquier prestador de servicios, establecidas por el Ministerio de Salud.	Se verificó que en el presente período de facturación el contratista continúe inscrito en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS), en virtud de las condiciones y los estándares de habilitación indispensables y de obligatorio cumplimiento, sin ninguna novedad.	El 26/06/2025 se verifica inscripción en el siguiente enlace: https://prestadores.minsalud.gov.co/habilitacion/consultas/habilitados_reps.aspx?pageTitle=Registro+Actual&pageHlp= Pantallazos anexos en numeral 8. “OBSERVACIONES”, del presente informe.
2. Garantizar la atención de las especialidades y subespecialidades odontológicas, ayudas diagnósticas de odontología y laboratorio dental requeridas por los beneficiarios del SMA y ordenadas por el odontólogo asesor del SMA contenidas en el portafolio de servicios ofertado y que hace parte integral del contrato a celebrar.	110 órdenes de atención discriminadas en numeral 8. “OBSERVACIONES”, del presente informe de supervisión.	Las atenciones realizadas fueron soportadas con historia clínica anexa que reposa en archivo de gestión y recibidas a satisfacción.
3. Mantener en los términos de la vigencia del contrato las tarifas ofertadas en el portafolio de servicios, las cuales no podrán superar las tarifas y topes establecidos por el SENA en la Resolución 1- 00824 de 2022 para los procedimientos odontológicos.	Las 5 facturas reportadas en el presente informe de supervisión están de acuerdo con lo ofertado y expreso en el contrato No.CO1.PCCNTR.7792311 de 2025	Revisión de facturación de Clinica Promta y sus anexos con Vo.Bo de la Odontóloga Ingrid Delgado Pantallazos en numeral 8. “OBSERVACIONES”, del presente informe.
4. Garantizar el servicio de atención prioritaria (urgencias odontológicas) en los horarios, días y sedes según portafolio de servicios presentado.	En el presente periodo de facturación no se presentó la necesidad de atención urgencias.	No aplica para este periodo de facturación

5. Informar al supervisor del contrato el estado de la ejecución, en dos oportunidades, la primera cuando se haya ejecutado en un cincuenta por ciento (50%) y la segunda en un setenta por ciento (70%) del valor del contrato, a fin de que la coordinación del SMA del SENA gestione, de ser necesario, nuevos recursos.	A la fecha el contrato cuenta con un 12,83% de la ejecución del contrato.	No aplica para este periodo de facturación
6. Atender, responder y asistir a las reuniones y requerimientos que realice el supervisor designado por el SENA dentro de los plazos que se establecieren para tal fin	Se realizó reunión presencial de inicio de contrato el 11/06/2025	Acta No.1 y listado de asistencia, anexos en el presente informe de supervisión
7. Acreditar la aplicación de protocolos y/o guías médicas, aceptados en salud para el manejo de pacientes: …….	El contratista ofrece capacidad instalada necesaria para el cabal cumplimiento de las actividades contratadas, entendiendo como tal, la suficiencia de recursos físicos, arquitectónicos y logísticos.	Protocolo de Bioseguridad recibido en correo el 26/06/2025, anexo al presente informe de supervisión
8. Contar con los espacios físicos que cumplan con los requisitos mínimos exigidos por las autoridades locales, que sean adecuados, ventilados y bien iluminados, con el número de sillas necesarias y en buen estado.	El contratista prestó servicios en las tres sedes ofertadas, las cuales cuentan con la debida habilitación, por parte de la Seccional de Salud.	El 26/06/2025 se verifica habilitación de sedes y servicios en el siguiente enlace: https://prestadores.minsalud.gov.co/habilitacion/consultas/habilitados_reps.aspx?pageTitle=Registro+Actual&pageHlp= Pantallazos anexos en numeral 8. “OBSERVACIONES”, del presente informe.
9. Contar con el Recurso tecnológico: el contratista tendrá el recurso tecnológico y suministrará todos los insumos necesarios para la ejecución de las actividades objeto del presente contrato	El contratista cuenta con recursos óptimos y propios para la correcta atención de las 110 órdenes de servicio.	Soportes digitales recibidos por correo electrónico y en plataforma del Ministerio de Hacienda

10. Anexar informe mensual que contenga el detalle de los servicios prestados a la población atendida en el período de facturación correspondiente, para lo cual deberá realizar entrega de los registros individuales para la prestación de servicios de salud RIPS. Este anexo constituye requisito de obligatorio cumplimiento como soporte de facturación.	El contratista presenta detalle a 110 órdenes de servicio, soportes a la facturación.	Historias clínicas en formato PDF y RIPS en formato TXT, soportes que reposan en archivo de gestión.
11. Designar un funcionario de la entidad prestadora como responsable del trámite de solicitudes, autorizaciones, asignación de agenda y demás requerimientos del Servicio Médico Asistencial del SENA Regional Antioquia.	La persona de contacto directo asignada es la señora Victoria Lopez – Auxiliar de Archivo y Facturación	Contacto permanente con la señora Victoria Lopez quien demostró disponibilidad para resolver los diferentes requerimientos emitidos por el apoyo técnico y esta supervisión.
12. Soportar la facturación de ayudas diagnósticas adjuntando las lecturas o cd que contengan los resultados, además de la respectiva orden de atención.	Se cancelarán 30 servicios por concepto de ayudas diagnósticas, por valor de $3´101.500, recibidas a satisfacción	Historia Clínica y orden de atención, objetos de pago, reposan en archivo de gestión.
13. Permitir y facilitar el proceso de auditoría y seguimiento a la ejecución del contrato a cargo del Supervisor designado y apoyo técnico del SMA del SENA para lo cual realizará visitas técnicas, requerimiento de documentos a las autoridades reguladoras o competentes, entre otros.	Para el presente informe no se realizaron visitas, solicitudes o requerimientos desde el área de auditoria al prestador.	No aplica para este periodo de facturación
14. Garantizar la prestación de los servicios con equipos biomédicos y material odontológico adecuados para la atención del usuario.	El contratista presenta hoja de vida de equipo biomédicos con mantenimiento preventivo realizado en enero/2025	Hojas de vida de equipos anexas al presente informe de supervisión.

2.1 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Criterios Ambientales:

- Frente a la verificación del cumplimiento de los criterios ambientales, enmarcados en el Decreto 2676 del 2.000 por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos hospitalarios y similares y el Decreto 351 de 2014, el contratista envió las certificaciones de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos hospitalarios del mes de mayo/2025 (anexos):

CERTIFICADOS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS (RHPS)					
REPORTE PUNTO	**REPORTE**	**DOCUMENTO APORTADO**	**ENTIDAD QUE EMITE EL CERTIFICADO**	**No. FOLIOS**	**FECHA CERTIFICADO**
CENTRO	Mayo 2025	CERTIFICADO / RHPS MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y/O ESPECIALES	ASEI Biológicos & Contaminados	7	9/06/2025
RIONEGRO	Mayo 2025	CERTIFICADO DE TRATAMIENTO MA2011-000000048004	Ecologística Sostenibilidad Ambiental	1	20/06/2025
POBLADO	Mayo 2025	CERTIFICADO / RHPS MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y/O ESPECIALES	ASEI Biológicos & Contaminados	20	5/06/2025

- Frente al reporte consolidado del formulario RH1 en el cual se registra el tipo y cantidad de residuos en peso y unidades, que entrega al gestor o receptor de residuos para su aprovechamiento, tratamiento y/o disposición final, como parte del monitoreo interno de la gestión integral de los residuos generados, se reciben soportes del mes de mayo/2025 (anexos):

REPORTE RESIDUOS RIDUOS RH1					
REPORTE PUNTO	**REPORTE**	**DOCUMENTO APORTADO**	**FECHA DE REPORTE**	**TIPO RESIDUOS**	**ENTIDAD**
CENTRO	Mayo 2025	Reporte del Formulario RH1	18/06/2025	Ordinarios, Reciclables, Infecciosos o de Riesgo Biológico Biosanitarios y Cortopunzantes	ALCALDIA DE MEDELLIN
RIONEGRO	Mayo 2025	Formulario RH1 Unificado	-	No aprovechables, Aprovechables, Biosanitarios y Cortopunzantes	ALCALDIA DE RIONEGRO
POBLADO	Mayo 2025	Reporte del Formulario RH1	18/06/2025	Reciclables, Ordinarios, Infecciosos o de Riesgo Biológico Biosanitarios	ALCALDIA DE MEDELLIN

CERTIFICADO IDEAM				
REPORTE PUNTO	**REPORTE**	**DOCUMENTO APORTADO**	**FECHA DE REPORTE**	**No. FOLIOS**
RIONEGRO	Año 2024	Certificado de Inscripción al registro de generadores de residuos peligrosos y del reporte de información anual	18/06/2025	1
POBLADO			18/06/2025	1
CENTRO			18/06/2025	1

Todo lo anterior, fue remitido por la señora Victoria Lopez Ocampo, Auxiliar de Archivo y Facturación, desde el correo victoria.lopez@promta.com.co el dia 30/01/2025.

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	% DE EJECUCIÓN FINANCIERA
2/07/2025	FEC69628	$ 6.914.500	$ 6.914.500	$ 113.085.500	5,76%
2/07/2025	FEI34221	$ 3.298.000	$ 10.212.500	$ 109.787.500	8,51%
2/07/2025	FEI34223	$ 1.762.900	$ 11.975.400	$ 108.024.600	9,98%
2/07/2025	FEI34337	$ 1.338.600	$ 13.314.000	$ 106.686.000	11,10%
2/07/2025	FEI34341	$ 2.080.961	$ 15.394.961	$ 104.605.039	12,83%

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado: Junio/2025	Planilla No.: 78615185 del 20/06/2025

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

No aplica

6. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, certifico como supervisora del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

7. CERTIFICACIÓN

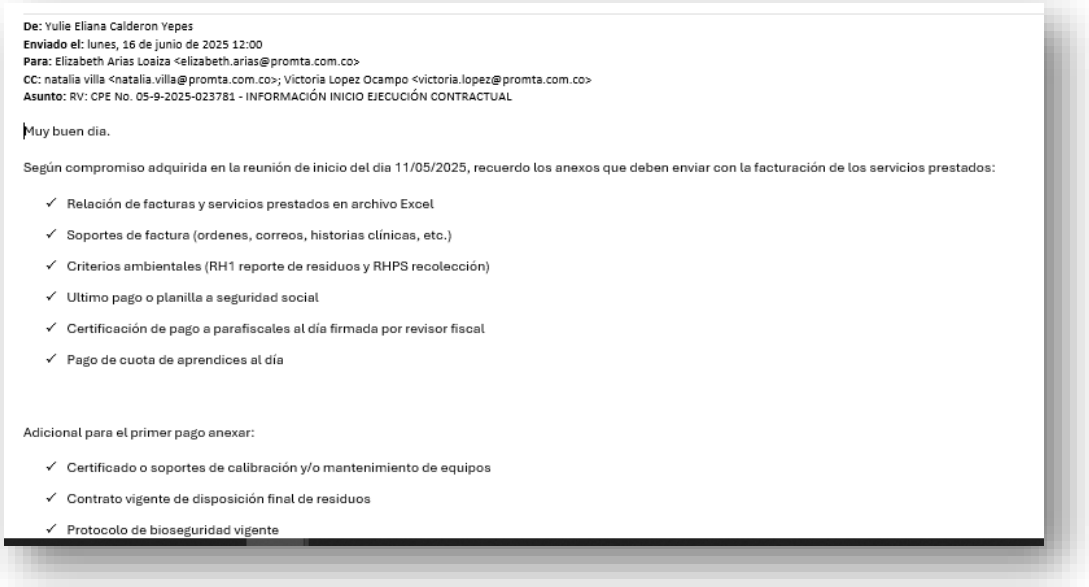
Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisora, previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato

por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

8. OBSERVACIONES

8.1 Se realiza reunión presencial de inicio de ejecución de contrato el 11/06/2025, donde quedan compromisos en Acta No.1, que se cumplen así:

- ✓ esta supervisión envia correo a las direcciones electrónicas: elizabeth.arias@promta.com.co , natalia.villa@promta.com.co , victoria.lopez@promta.com.co el 16 de junio/2025, con asunto RV: CPE No. 05-9-2025-023781 - INFORMACIÓN INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL



De: Yulie Eliana Calderon Yepes
Enviado el: lunes, 16 de junio de 2025 12:00
Para: Elizabeth Arias Loaiza <elizabeth.arias@promta.com.co>
CC: natalia villa <natalia.villa@promta.com.co>; Victoria Lopez Ocampo <victoria.lopez@promta.com.co>
Asunto: RV: CPE No. 05-9-2025-023781 - INFORMACIÓN INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Muy buen dia.

Según compromiso adquirida en la reunión de inicio del dia 11/05/2025, recuerdo los anexos que deben enviar con la facturación de los servicios prestados:

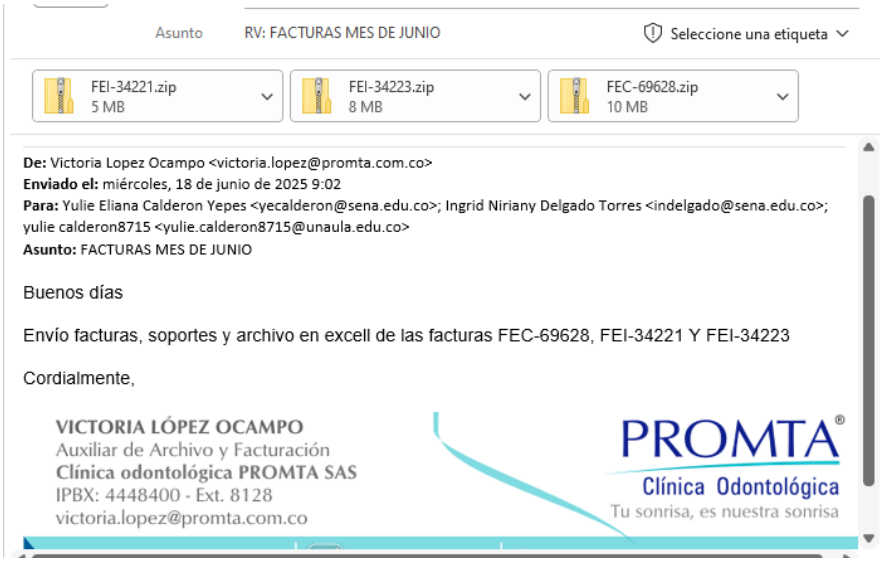
- ✓ Relación de facturas y servicios prestados en archivo Excel
- ✓ Soportes de factura (ordenes, correos, historias clínicas, etc.)
- ✓ Criterios ambientales (RH1 reporte de residuos y RHPS recolección)
- ✓ Ultimo pago o planilla a seguridad social
- ✓ Certificación de pago a parafiscales al día firmada por revisor fiscal
- ✓ Pago de cuota de aprendices al día

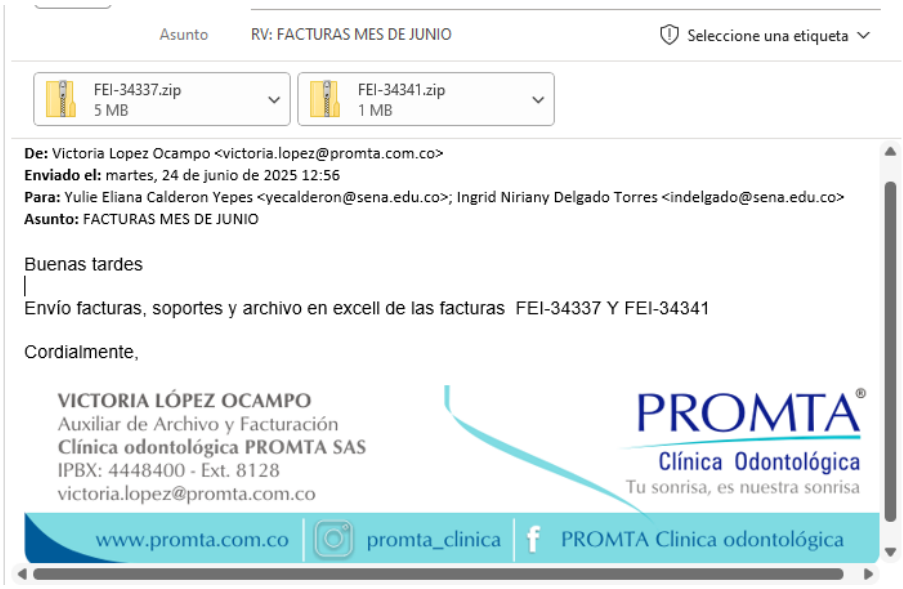
Adicional para el primer pago anexar:

- ✓ Certificado o soportes de calibración y/o mantenimiento de equipos
- ✓ Contrato vigente de disposición final de residuos
- ✓ Protocolo de bioseguridad vigente

- ✓ El contratista envió al correo electrónico el 26/06/2025 hojas de vida de equipos médicos, donde se evidencia mantenimiento realizado en enero/2025, contrato vigente de disposición de residuos y manual de bioseguridad.

8.2 El contratista envía facturas y soportes de los servicios prestados, al correo electrónico yecalderon@sena.edu.co los días 18 y 24/06/2025:





8.3 El Contratista cargo facturación en plataforma SIIF Nación del Ministerio de Hacienda los días 19 y 24/06/2025 y estas son aprobadas electrónicamente los mismos días respectivamente, según lineamientos y requisitos para su recepción expresas en Circular 1-4040 con Radicado 3-2024-000019 del 25/01/2024 .

8.4 La odontóloga Ingrid Delgado, quien es el apoyo técnico a esta supervisión, otorga viabilidad los días 19 y 26/06/2024 respectivamente, a las 5 facturas que integran 110 órdenes de servicio, para ser canceladas en el presente informe de supervisión.
De igual manera esta supervisión revisa que cada orden de atención y/o historia clínica tenga su respectivo soporte y firma por parte del beneficiario o cuidador.

De: Ingrid Niriany Delgado Torres <indelgado@sena.edu.co>
Enviado el: jueves, 19 de junio de 2025 11:32
Para: Victoria Lopez Ocampo <victoria.lopez@promta.com.co>; Yulie Eliana Calderon Yepes <yecalderon@sena.edu.co>; Veronica Gonzalez Giraldo <vgonzalezg@sena.edu.co>
Asunto: RE: FACTURAS MES DE JUNIO

Cordial saludo

Se realiza supervisión y se da visto bueno de facturas de pacientes atendidos para consulta con especialistas y ayudas diagnosticas por la Clínica promta .

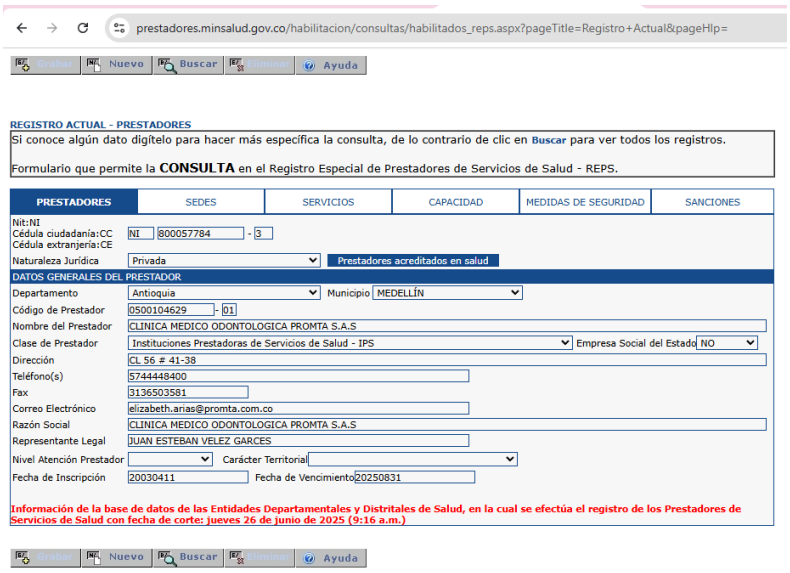
Quedo atenta a cualquier inquietud

De: Ingrid Niriany Delgado Torres <indelgado@sena.edu.co>
Enviado el: jueves, 26 de junio de 2025 7:55
Para: Yulie Eliana Calderon Yepes <yecalderon@sena.edu.co>
CC: Luis Germán Henao Maya <lghenaom@sena.edu.co>; Felix Hernando Gomez Ramirez <felgomez@sena.edu.co>
Asunto: RE: FACTURAS MES DE JUNIO

Cordial saludo

Se realiza auditoria y se da visto bueno de facturación de ordenes autorizadas por el servicio odontológico SMA para ayuda diagnosticas, consultas con especialistas realizadas por la clínica Promta .
Quedo atenta a cualquier inquietud

8.5 Se verifica inscripción, habilitacion de sedes y servicios en plataforma de Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS) el dia 26/06/2025:



prestadores.minsalud.gov.co/habilitacion/consultas/habilitados_reps.aspx?pageTitle=Registro+Actual&pageHlp=

Nuevo | Buscar | Eliminar | Ayuda

REGISTRO ACTUAL - PRESTADORES

Si conoce algún dato digítelo para hacer más específica la consulta, de lo contrario de clic en **Buscar** para ver todos los registros.

Formulario que permite la **CONSULTA** en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS.

PRESTADORES | SEDES | SERVICIOS | CAPACIDAD | MEDIDAS DE SEGURIDAD | SANCIONES

Nit:NI
Cédula ciudadanía:CC
Cédula extranjería:CE — NI 800057784 - 3

Naturaleza Jurídica: Privada — Prestadores acreditados en salud

DATOS GENERALES DEL PRESTADOR

Departamento	Antioquia — Municipio: MEDELLÍN
Código de Prestador	0500104629 - 01
Nombre del Prestador	CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA PROMTA S.A.S
Clase de Prestador	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS — Empresa Social del Estado: NO
Dirección	CL 56 # 41-38
Teléfono(s)	5744448400
Fax	3136503581
Correo Electrónico	elizabeth.arias@promta.com.co
Razón Social	CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA PROMTA S.A.S
Representante Legal	JUAN ESTEBAN VELEZ GARCES
Nivel Atención Prestador	— Carácter Territorial: —
Fecha de Inscripción	20030411 — Fecha de Vencimiento: 20250831

Información de la base de datos de las Entidades Departamentales y Distritales de Salud, en la cual se efectúa el registro de los Prestadores de Servicios de Salud con fecha de corte: jueves 26 de junio de 2025 (9:16 a.m.)

Nuevo | Buscar | Eliminar | Ayuda

(4) registros encontrados.

1

Departamento	Municipio	Código Prestador	Nombre Prestador	Código Sede Prestador	Sede	Nombre Sede Prestador	Zona	Direccion
Antioquia	MEDELLÍN	0500104629	CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA PROMTA S.A.S	0500104629	01	CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA PROMTA S.A	URBANA	CALLE 56 Nº 41-38
Antioquia	MEDELLÍN	0500104629	CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA PROMTA S.A.S	0500104629	02	CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA PROMTA SEDE POBLADO	URBANA	CL 7 # 39 197 CS 1707
Antioquia	RIONEGRO	0500104629	CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA PROMTA S.A.S	0561504629	03	CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA PROMTA SEDE RIONEGRO	URBANA	CL 38 # 54A-35 CLINICA SOMER LC 216
Antioquia	RIONEGRO	0500104629	CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA PROMTA S.A.S	0561504629	10	CLINICA MEDICA ODONTOLOGICA PROMTA SEDE CITY MEDICA	URBANA	KR 55A # 35 - 241 ED. CITY MEDICA TORRE 2 P2

1

prestadores.minsalud.gov.co/habilitacion/consultas/serviciossedes_reps.aspx?tbhabi_codigo_habilitacion=0500104629

(34) registros encontrados.

1

Departamento	Municipio	Código Sede Prestador	Sede	Nombre Sede Prestador	Servicio	Distintivo
Antioquia	MEDELLÍN	0500104629	01	CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA PROMTA S.A	311 -ENDODONCIA	DHSS0291919
Antioquia	MEDELLÍN	0500104629	01	CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA PROMTA S.A	313 -ESTOMATOLOGÍA	DHSS0291920
Antioquia	MEDELLÍN	0500104629	01	CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA PROMTA S.A	334 -ODONTOLOGÍA GENERAL	DHSS0291921
Antioquia	MEDELLÍN	0500104629	01	CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA PROMTA S.A	338 -ORTODONCIA	DHSS0291922
Antioquia	MEDELLÍN	0500104629	01	CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA PROMTA S.A	343 -PERIODONCIA	DHSS0291923
Antioquia	MEDELLÍN	0500104629	01	CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA PROMTA S.A	347 -REHABILITACIÓN ORAL	DHSS0291924
Antioquia	MEDELLÍN	0500104629	01	CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA PROMTA S.A	356 -OTRAS CONSULTAS DE ESPECIALIDAD	DHSS0291925
Antioquia	MEDELLÍN	0500104629	01	CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA PROMTA S.A	396 -ODONTOPEDIATRÍA	DHSS0291926
Antioquia	MEDELLÍN	0500104629	01	CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA PROMTA S.A	410 -CIRUGÍA ORAL	DHSS0279928
Antioquia	MEDELLÍN	0500104629	01	CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA PROMTA S.A	411 -CIRUGÍA MAXILOFACIAL	DHSS0379582
Antioquia	MEDELLÍN	0500104629	01	CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA PROMTA S.A	748 -RADIOLOGÍA ODONTOLÓGICA	DHSS0291927
Antioquia	MEDELLÍN	0500104629	02	CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA PROMTA SEDE POBLADO	311 -ENDODONCIA	DHSS0281899
Antioquia	MEDELLÍN	0500104629	02	CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA PROMTA SEDE POBLADO	313 -ESTOMATOLOGÍA	DHSS0281900
Antioquia	MEDELLÍN	0500104629	02	CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA PROMTA SEDE POBLADO	334 -ODONTOLOGÍA GENERAL	DHSS0281901
Antioquia	MEDELLÍN	0500104629	02	CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA PROMTA SEDE POBLADO	338 -ORTODONCIA	DHSS0281902
Antioquia	MEDELLÍN	0500104629	02	CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA PROMTA SEDE POBLADO	343 -PERIODONCIA	DHSS0281903
Antioquia	MEDELLÍN	0500104629	02	CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA PROMTA SEDE POBLADO	347 -REHABILITACIÓN ORAL	DHSS0281904
Antioquia	MEDELLÍN	0500104629	02	CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA PROMTA SEDE POBLADO	356 -OTRAS CONSULTAS DE ESPECIALIDAD	DHSS0281905
Antioquia	MEDELLÍN	0500104629	02	CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA PROMTA SEDE POBLADO	396 -ODONTOPEDIATRÍA	DHSS0281906
Antioquia	MEDELLÍN	0500104629	02	CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA PROMTA SEDE POBLADO	410 -CIRUGÍA ORAL	DHSS0281907
Antioquia	MEDELLÍN	0500104629	02	CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA PROMTA SEDE POBLADO	411 -CIRUGÍA MAXILOFACIAL	DHSS0631302
Antioquia	MEDELLÍN	0500104629	02	CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA PROMTA SEDE POBLADO	748 -RADIOLOGÍA ODONTOLÓGICA	DHSS0281908
Antioquia	RIONEGRO	0561504629	03	CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA PROMTA SEDE RIONEGRO	311 -ENDODONCIA	DHSS0282646
Antioquia	RIONEGRO	0561504629	03	CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA PROMTA SEDE RIONEGRO	313 -ESTOMATOLOGÍA	DHSS0306996
Antioquia	RIONEGRO	0561504629	03	CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA PROMTA SEDE RIONEGRO	334 -ODONTOLOGÍA GENERAL	DHSS0282647
Antioquia	RIONEGRO	0561504629	03	CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA PROMTA SEDE RIONEGRO	338 -ORTODONCIA	DHSS0282648
Antioquia	RIONEGRO	0561504629	03	CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA PROMTA SEDE RIONEGRO	343 -PERIODONCIA	DHSS0282649
Antioquia	RIONEGRO	0561504629	03	CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA PROMTA SEDE RIONEGRO	347 -REHABILITACIÓN ORAL	DHSS0282650
Antioquia	RIONEGRO	0561504629	03	CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA PROMTA SEDE RIONEGRO	356 -OTRAS CONSULTAS DE ESPECIALIDAD	DHSS0282651
Antioquia	RIONEGRO	0561504629	03	CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA PROMTA SEDE RIONEGRO	396 -ODONTOPEDIATRÍA	DHSS0282652
Antioquia	RIONEGRO	0561504629	03	CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA PROMTA SEDE RIONEGRO	410 -CIRUGÍA ORAL	DHSS0282653
Antioquia	RIONEGRO	0561504629	03	CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA PROMTA SEDE RIONEGRO	411 -CIRUGÍA MAXILOFACIAL	DHSS0631303
Antioquia	RIONEGRO	0561504629	03	CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA PROMTA SEDE RIONEGRO	748 -RADIOLOGÍA ODONTOLÓGICA	DHSS0282654
Antioquia	RIONEGRO	0561504629	10	CLINICA MEDICA ODONTOLOGICA PROMTA SEDE CITY MEDICA	334 -ODONTOLOGÍA GENERAL	DHSS0695805

1

8.6 A continuación, se relaciona los servicios prestados por el contratista durante este periodo de facturación:

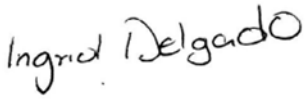
Etiquetas de fila	Cuenta de ID. DEL PACIENTE	Suma de VALOR FACTURADO
AYUDAS DIAGNOSTICAS	30	$ 3.101.500
CONSULTA ESPECIALISTA	62	$ 5.580.961
ENDODONCIA	1	$ 275.000
ODONTOPEDIATRIA	2	$ 1.168.000
PERIODONCIA	1	$ 248.000
PROCEDIMIENTOS	2	$ 353.500
PROSTODONCIA	12	$ 4.668.000
Total general	**110**	**$ 15.394.961**

8.7 El contratista presenta cumplimiento con la cuota regulada de aprendices al 30/06/2025, según Formato Estado de Cuenta Incumplimiento Contrato de Aprendizaje (anexo), recibido el 2/07/2025 desde la Oficina Relaciones Corporativas.

Para constancia se firma el 2 de julio del año 2025.



YULIE ELIANA CALDERÓN YEPES
Supervisor del contrato



INGRID NIRIANY DELGADO TORRES
Apoyo a la supervisión

Anexos: Ciento treinta (130) folios:
:

- ✓ Acta Reunión inicio de contrato (3)
- ✓ Hojas de vida mantenimiento de equipos (28)
- ✓ Cumplimiento Cuota Regulada de Aprendices (1)
- ✓ Contrato vigente disposición final de residuos (6)
- ✓ Documentos soporte a cumplimiento de Criterios Ambientales (48)
- ✓ Reporte Pago seguridad social (1)
- ✓ Manual de Bioseguridad (37)
- ✓ Certificación de paz y salvo parafiscal (1)
- ✓ Certificados de antecedes fiscales (2)
- ✓ Certificaciones de antecedentes disciplinarios (2)
- ✓ Certificaciones antecedentes penales (1)

ACTA No.01		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Inicio de ejecución contrato de servicios odontológicos especializados No.C01.PCCNTR.7792311		
CIUDAD Y FECHA: Medellín, 11 de junio de 2025	**HORA INICIO:** 10.15 a.m.	**HORA FIN:** 11:30 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE: Servicio Medico Asistencial Calle 51 No.57 – 70 Medellín	**REGIONAL:** ANTIOQUIA	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Socialización Circular SENA 1-4040 del 2024, lineamientos de facturación
2. Socialización de obligaciones específicas del contratista
3. Varios

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Dar claridades a ejecución e inicio de contrato No.C01.PCCNTR.7792311

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Los datos SENA para la factura son los generales del RUT a nivel nacional, sin distinguir oficina o centro.

 La estructura de observaciones en la factura es: #$36-02-00-005-000000;CO1.PCCNTR.7792311;yecalderon@sena.edu.co#$

 El número de contrato debe estar expreso en la factura.

2. Facturación a 30 días contados a partir de hacer llegar documentación completa expresa en el contrato.

 Para la primera facturación debe hacer llegar el Protocolo de Bioseguridad, certificado IDEAM año 2024 y contrato vigente de disposición final de residuos.

 La recepción de facturación será por correo electrónica a las direcciones yecalderon@sena.edu.co con copia a facturasmasena@gmail.com

3. Las ordenes tienen vigencia de 60 días, después de este tiempo tendrá que ser revisada y/o renovada por personal asistencial del SMA.

 Se hace llegar al contratista archivo de Excel con listado con 594 beneficiarios de la regional Antioquia y 34 beneficiarios ubicados en otras regionales.

 Las ordenes deben ser anexas a la factura deben ir firmadas por parte del beneficiario o cuidador.

 Los contactos directos durante la ejecución del contrato en la presente vigencia serán la señora Elizabeth Arias representante legal y la señora Victoria Lopez auxiliar de archivo y facturación

CONCLUSION

Se da inicio a la atención en procura de la ejecución total del contrato.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1. Enviar correo numerando el total de anexos a la facturación	Yulie Calderón	12/062025
2. Informar con anticipación periodo de vacaciones, para coordinar facturación	Yulie Calderón	01/08/2025

ASISTENTES:

- Cristian Bardales, ejecutivo comercial Clinica Promta
- Erika Rojas, directora odontológica Clinica Promta
- Elizabeth Arias, representante legal Clinica Promta
- Luis German Henao, auditor medico SMA SENA
- Felix Hernando Gómez, Coordinador SMA SENA
- Ingrid Delgado, odontóloga SMA SENA
- Verónica González, auxiliar de odontología SMA SENA
- Yulie Calderón, supervisora de contrato SMA SENA

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 11 DEL MES DE 06 DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S): Reunión Inicio Contrato N°: CO1.PCCNTR.7792311. vigencia 2025

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Verónica González	1077500371		X		SMA	vgonzalezg@sena.edu.co			Verónica G
2	Ingrid Delgado	38561801		X		SMA	Indelgado@sena.edu.co			Ingrid D
3.	Elizabeth Anas	4320630			X	Pronta	elizabeth.anas@pronta.com.co			
4.	CHRISTIAN BARDALES	378882			X	PRONTA	CHRISTIAN.BARDALES@PRONTA.COM.CO			
5	Felix H. Gómez R.	70405827	X			SMA	pelgomez@sena.edu.co	—	—	
6	Erika Rojas	43746555			X	PRONTA	erika.rojas@pronta.com.co			
7	Luis G Hernandez	71713554		X		Sena	lghernandez@sena.edu.co			
8.	Yulie E Calderon	21428715	X	—	—	SENA	yecalderon@sena.edu.co	—	—	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

PROMTA
Clínica Odontológica

HOJA DE VIDA DE EQUIPOS

CODIGO:	F-01	VERSIÓN:	4	PAGINA:	1

NOMBRE: Unidad Odontológica SERIE: 002
MARCA: Coltenedent MODELO: R. INVIMA:
C. RIESGO: ACTA DE ENTREGA
FICHA TECNICA MANUAL GARANTIA
UBICACIÓN: C204A FECHA DE INSTALACIÓN: julio 14 de 2019

TIPO DE ACTIVIDAD:	CORRECTIVO:	C	PREVENTIVO:	P

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO	T.A.	ING/TECN	RECIBE
Abril 22 2024	se cambia sonda para activar el agua del ultrasonido y prueba funcionalidad	C	Carlos Mijer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	M. Camila C
Julio 2024	se limpia sistema electrico, mecanico, hidraulico, se lubrica, limpieza general y ajustes y prueba funcionalidad	P	Carlos Mijer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	M. Camila Cano
Enero 2025	mantenimiento preventivo de la unidad	P	Carlos Mijer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	M. Camila C

Scanned with CamScanner

PROMTA Clinica Odontológica

HOJA DE VIDA DE EQUIPOS

CODIGO:	F-01	VERSIÓN:	4	PAGINA:	1

NOMBRE: Lámpara Fotocurado SERIE: 0030172080B

MARCA: coxo MODELO: DB686 R. INVIMA:

C. RIESGO: ACTA DE ENTREGA

FICHA TECNICA MANUAL GARANTIA

UBICACIÓN: C 307 (203) FECHA DE INSTALACIÓN: 11 03 2015

TIPO DE ACTIVIDAD:	CORRECTIVO:	C	PREVENTIVO:	P

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO	T.A.	ING/TECN	RECIBE
Feb 14 2022	se revisa sistema electrónico, ajuste manija de la lampara gral. ajuste y punta final sobre potencia 1400 mW/cm²	P	Carlos Mayer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	C. Andrea Pinzon.
junio 04 2022	se hace revisión de lampara general, ajuste y punta final sobre potencia 1200 mW/cm²	P	Carlos Mayer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	Andrea Pinzon.
junio 07 2023	se revisa sistema electrónico, se hace limpieza gral. ajuste y punta final sobre potencia 1200 mW/cm²	P	Carlos Mayer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	
Enero 22 2024	se hace revisión y limpieza gral. ajuste y punta final sobre potencia	P	Carlos Mayer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	
1-8-2024	la lampara de fotocurado COXO modelo DB686, serial 0031[illegible]9 se traslada para el consultorio 203.			
Enero 2025	mantenimiento p[illegible]O	P	Carlos Mayer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	M. Camila.

Scanned with CamScanner

PROMTA® Clínica Odontológica

HOJA DE VIDA DE EQUIPOS

CODIGO:	F-01	VERSIÓN:	4	PAGINA:	1

NOMBRE: lámpara fotocurado — SERIE: 00301620120841

MARCA: coxo — MODELO: 686I — R. INVIMA:

C. RIESGO: — ACTA DE ENTREGA:

FICHA TECNICA — MANUAL — GARANTIA

UBICACIÓN: 204-A — FECHA DE INSTALACIÓN: 8 marzo 2014

TIPO DE ACTIVIDAD:	CORRECTIVO:	C	PREVENTIVO:	P

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO	T.A.	ING/TECN	RECIBE
Marzo 9 2022	se revisa sistema electrónico se hace limpieza general, ajustes y prueba final satisfactoria	P	Carlos Miyer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	Andrea Mora
julio 09 2022	se hace revisión limpieza general, ajuste eléctrico y prueba final satisfactoria	P	Carlos Miyer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	Andrea Mora
Junio 07 2023	se revisa sistema electrónico, se hace limpieza general, ajuste de conectores y partes en general, prueba final satisfactoria	P	Carlos Miyer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	Quiet
ENERO 23 2024	se hace revisión y limpieza general, ajustes y prueba final satisfactoria	P	Carlos Miyer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	Quiet
julio 2024	se hace revisión y limpieza general ajustes y prueba final satisfactoria se adjunta mantenimiento realizado durante la actividad 4 pruebas	P	Carlos Miyer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	M. Camila C
Enero 2025	mantenimiento preventivo	P	Carlos Miyer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	M. Camila C

Scanned with CamScanner

PROMTA
Clínica Odontológica

HOJA DE VIDA DE EQUIPOS

CODIGO:	F-01	VERSIÓN:	4	PAGINA:	1

NOMBRE: pieza de alta (ortodoncia) SERIE: ABKS0315

MARCA: NSK MODELO: R. INVIMA: SI

C. RIESGO: IIA ACTA DE ENTREGA SI

FICHA TECNICA MANUAL GARANTIA

UBICACIÓN: 204A FECHA DE INSTALACIÓN: 26 Agosto de 2019

TIPO DE ACTIVIDAD:	CORRECTIVO:	C	PREVENTIVO:	P

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO	T.A.	ING/TECN	RECIBE
junio 07 2023	se ajusta sistema manija se pone lubricante general. Cabeza ajuste y parte general sobrecalentada (nota: le toque la turbina tiene la rosca algo caliente	P	Carlos Miyer Osorio C. Reg. INVIMA ~~RH 2010 07 026~~	Yuleth.
Enero 2024	se hace revisión y limpieza general ajuste de la turbina y pieza de mano, cabeza y parte general sobrecalentada se recomienda limpiar y ajustar la pieza constantemente	P	Carlos Miyer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	Yuleth.
julio 2024	se hace revisión y limpieza general. ajuste y parte general sobrecalentada	P	Carlos Miyer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	M. Camila C.
Enero 2025	mantenimiento preventivo	P	Carlos Miyer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	M. Camila C

Scanned with CamScanner

PROMTA
Clínica Odontológica

HOJA DE VIDA DE EQUIPOS

CODIGO:	F-01	VERSIÓN:	4	PAGINA:	1

NOMBRE: Arenador SERIE: 31707

MARCA: Biart MODELO: ANUS103682-4 R. INVIMA:

C. RIESGO: ACTA DE ENTREGA

FICHA TECNICA MANUAL GARANTIA

UBICACIÓN: 204 A FECHA DE INSTALACIÓN: 24 julio 2013

TIPO DE ACTIVIDAD:	CORRECTIVO:	C	PREVENTIVO:	P

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO	T.A	ING/TECN	RECIBE
Enero 2025	mantenimiento preventivo	P	Carlos Mayer Osorio C. Reg. INVIMA Sin [illegible] 2026	C. y. Camila C

PROMTA®
Clínica Odontológica

HOJA DE VIDA DE EQUIPOS

CODIGO:	F-01	VERSIÓN:	4	PAGINA:	1

NOMBRE:	Unidad Odontológica			**SERIE:**	2
MARCA:	Colemden	**MODELO:**	2021	**R. INVIMA:**	Na
C. RIESGO:	Na			**ACTA DE ENTREGA**	
FICHA TECNICA	MANUAL	**GARANTIA**		1 año	
UBICACIÓN:	204 B	**FECHA DE INSTALACIÓN:**		19 Enero de 2021	

TIPO DE ACTIVIDAD:	CORRECTIVO:	C	PREVENTIVO:	P

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO	T.A.	ING/TECN	RECIBE
19/01/2021	Se instala unidad Odontológica Nueva con eyector Quirugico y lámpata LED		Hector/ Carlos M	Marta Agudelo
Enero 19 2021	se hace revisión general, ajustes, limpieza, lubricación, y prueba final satisfactoria	P	Carlos Miyer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	Marta Agudelo
Mayo 19 2022	se hace revisión electrica mecanica, hidraulica se hace limpieza general, ajustes y prueba final satisfactoria	P	Carlos Miyer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	Andrea Mejia
Julio 09 2022	se hace revisión electrica mecanica, hidraulica, se hace limpieza general, ajustes y prueba final satisfactoria	P	Carlos Miyer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	Mejia
Mayo 18 2023	se hace revisión electrica mecanica, hidraulica, se hace limpieza general, ajustes y prueba final satisfactoria	P	Carlos Miyer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	Mejia
Enero 23 2024	se hace revisión electrica, mecanica, hidraulica, se hace limpieza general, lubricación, cambio turbina boquilla, ajustes y prueba final satisfactoria	P	Carlos Miyer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	Mejia
Julio 2024	se hace revisión electrica, mecanica, hidraulica, se hace limpieza general, ajustes, lubricación y prueba final satisfactoria	P	Carlos Miyer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	M. Camila
Enero 2025	mantenimiento preventivo	P	Carlos Miyer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	M. Camila C.

Scanned with CamScanner

PROMTA®
Clínica Odontológica

HOJA DE VIDA DE EQUIPOS

CODIGO:	F-01	VERSIÓN:	4	PAGINA:	1

NOMBRE: Lampara de Blanqueo — SERIE:
MARCA: Coxo — MODELO: — R. INVIMA:
C. RIESGO: — ACTA DE ENTREGA:
FICHA TECNICA: — MANUAL: — GARANTIA:
UBICACIÓN: C20AB — FECHA DE INSTALACIÓN:

TIPO DE ACTIVIDAD:	CORRECTIVO:	C	PREVENTIVO:	P

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO	T.A.	ING/TECN	RECIBE
junio 10 2021	se hacen revisión y limpieza general, lubricación adecuada y prueba final verificando 1000 mW/cm², se recomienda mantener cargando durante la jornada laboral	P	Carlos Mayer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	Mat Agudelo
Mar 2019 2022	se revisa sistema electrónico se hace limpieza general, lubricación, ajuste y prueba final satisfactoria	P	Carlos Mayer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	Andrea Pleno
julio 09 2022	se hace revisión y limpieza final, ajuste y prueba final satisfactoria 1700 mW/cm²	P	Carlos Mayer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	
junio 07 2023	se revisa sistema electrónico se hace limpieza general ajuste de cableado y pantalla, lente general prueba final satisfactoria	P	Carlos Mayer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	Yaneth
enero 2024	se hace ajustes y limpieza general, ajuste y prueba final satisfactoria	P	Carlos Mayer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	Yuleth
julio 2024	se hace revisión y limpieza general, ajuste y prueba final satisfactoria	P	Carlos Mayer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	M. Camila Cano
Enero 2025	mantenimiento preventivo	P	Carlos Mayer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	M. Camila C.

Scanned with CamScanner

PROMTA
Clinica Odontológica

HOJA DE VIDA DE EQUIPOS

CODIGO: F-01	VERSIÓN: 4	PAGINA: 1

unidad odontológica

NOMBRE: _____ SERIE: _____

MARCA: _____ MODELO: _____ R. INNVIMA: _____

C. RIESGO: C205 ACTA DE ENTREGA _____

FICHA TECNICA _____ MANUAL _____ GARANTIA _____

UBICACIÓN: C105. FECHA DE INSTALACIÓN: _____

TIPO DE ACTIVIDAD: CORRECTIVO: C PREVENTIVO: P

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO	T.A.	ING/TECN. INVIMA	RECIBE
julio 04 2023	se diisa sistema neumatico. se ajusta bolas para corregir fuga de aire en cabeza de alimentación se recomienda cambiar empaque en el toma corriente por mal contacto, se repara base de la unidad por peso del paciente, se recomienda cambio del motor para soportar peso, y de mismo se recomienda cambio para evitar que la unidad se baje con el peso alto.		Carlos Mayer Osorio C. RH 2010 01 026	
junio 25 2023	se realiza purga de pieza por fuga de agua, aplica y prueba funcionamiento satisfactorio	C	Carlos Mayer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	
Enero 25 2024	se realiza sistema electrico, neumatico, hidraulico se toma limpieza, aplicación, ajustes y prueba final satisfactoria. se cambia soporte del espejo	P	Carlos Mayer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	
junio 2024	se realiza sistema electrico, neumatico, hidraulico se toma limpieza, aplicación, ajustes y prueba final satisfactoria		Carlos Mayer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	M. Camila
Enero 2025	mantenimientos preventivo unidad odontologica	P	Carlos Mayer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	M. Camila

Scanned with CamScanner

PROMTA® Clínica Odontológica	HOJA DE VIDA DE EQUIPOS				
CODIGO:	F-01	VERSIÓN:	4	PAGINA:	1

NOMBRE: Lámpara fotocurado — SERIE: 03162010 11

MARCA: coxo — MODELO: OB-686-1 — R. INNVIMA:

C. RIESGO: — ACTA DE ENTREGA:

FICHA TECNICA — MANUAL — GARANTIA

UBICACIÓN: C 705 — FECHA DE INSTALACIÓN:

TIPO DE ACTIVIDAD:	CORRECTIVO:	C	PREVENTIVO:	P

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO	T.A.	ING/TECN	RECIBE
Feb 12 2022	se revisa retira electrónica se hace limpieza general, ajuste y prueba funcionalidad	P	Carlos Mayer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	Andrea Mora
Feb 09 2022	se hace revisión, limpieza general, ajuste y prueba funcionalidad 1000 mW/cm²	P	Carlos Mayer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	Andrea Mora
Junio 21 2023	se revisa retira electrónica se hace limpieza general, ajuste y prueba funcionalidad	P	Carlos Mayer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	Daniel
Feb 08 2024	se hace revisión y limpieza general, ajuste y prueba funcionalidad	P	Carlos Mayer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	Daniel
Feb 0 2024	se hace revisión y limpieza general, ajuste de acoplador y prueba funcionalidad	P	Carlos Mayer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	M. Camila C.
Enero 2025	mantenimiento preventivo	P	Carlos Mayer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	M. Camila C.

Scanned with CamScanner

PROMTA®
Clinica Odontológica

HOJA DE VIDA DE EQUIPOS

CODIGO:	F-01	VERSIÓN:	4	PAGINA:	1

NOMBRE: Unidad Odontológica — SERIE:

MARCA: Auden CO1 — MODELO: — R. INNVIMA:

C. RIESGO: — ACTA DE ENTREGA:

FICHA TECNICA — MANUAL — GARANTIA

UBICACIÓN: C 206 — FECHA DE INSTALACIÓN: Oct / 10 / 1998

TIPO DE ACTIVIDAD:	CORRECTIVO:	C	PREVENTIVO:	P

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO	T.A.	ING/TECN.	RECIBE
Julio 2024	Se realiza mantenimiento preventivo, limpieza, lubricación y ajustes de tornillería y partes funcionales del sillón	P	Carlos Mayor Osorio C. Reg. INVIMA RH 2016 01 026	M. Camila
Enero 2025	mantenimiento preventivo	P	Carlos Mayor Osorio C. Reg. INVIMA RH 2016 01 026	M. Camila

Scanned with CamScanner

PROMTA Clínica Odontológica	HOJA DE VIDA DE EQUIPOS					
	CODIGO:	F-01	VERSIÓN:	4	PAGINA:	1

NOMBRE: Unidad Odontológica SERIE:

MARCA: MODELO: R. INVIMA:

C. RIESGO: ACTA DE ENTREGA

FICHA TECNICA MANUAL GARANTIA

UBICACIÓN: C 207 FECHA DE INSTALACIÓN:

TIPO DE ACTIVIDAD:	CORRECTIVO:	C	PREVENTIVO:	P

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO	T.A.	ING/TECN	RECIBE
Mar 2015 2024	se revisa sistema electrico, mecanico, neumatico, hidraulico se hace limpieza general cabina, cambio electrovalvula, ajuste de seguros y punta ultrasonido	P/C	Carlos Mijer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	Camila C
Mar 2018 2024	se cambio jeringa, cuts y punta ultrasonido	C	Carlos Mijer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	M. Camila C
Junio 2024	se revisa sistema electrico, mecanico, neumatico, hidraulico se hace limpieza general punta ultrasonido	P	Carlos Mijer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	M. Camila C.
Enero 2025	mantenimiento preventivo unidad odontologica	P	Carlos Mijer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	M. Camila C.

Scanned with CamScanner

PROMTA
Clínica Odontológica

HOJA DE VIDA DE EQUIPOS

CODIGO:	F-01	VERSIÓN:	4	PAGINA:	1

NOMBRE: Lámpara de fotocurado — SERIE: 0310201447
MARCA: coxo — MODELO: — R. INNVIMA:
C. RIESGO: — ACTA DE ENTREGA
FICHA TECNICA — MANUAL — GARANTIA
UBICACIÓN: C207 — FECHA DE INSTALACIÓN:

TIPO DE ACTIVIDAD:	CORRECTIVO:	C	PREVENTIVO:	P

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO	T.A.	ING/TECN	RECIBE
junio 04 2022	se hizo revisión, limpieza general, aseo y prueba final sobre potencia 1800 mW/cm²	P	Carlos Mijer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	Andrea Peñaranda
junio 07 2023	se realiza revisión electrónica, aseo mecánico se hace limpieza general, aseo y prueba final sobre potencia 1800 mW/cm²	P	Carlos Mijer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	Ojuela
feb 08 2024	se hace revisión y limpieza general, aseo y prueba final sobre potencia	P	Carlos Mijer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	Ojuela
mayo 29 2024	se cambia cabeza óptica para prueba sobre potencia	C	Carlos Mijer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	M. Camila C.
julio 2024	se hace revisión y limpieza general, aseo, cambio de plug por desgaste, prueba final sobre potencia	P	Carlos Mijer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	M. Camila C
Enero 2025	mantenimiento preventivo	P	Carlos Mijer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	M. camila C.

Scanned with CamScanner

PROMTA
Clínica Odontológica

HOJA DE VIDA DE EQUIPOS

CODIGO:	F-01	VERSIÓN:	4	PAGINA:	1

NOMBRE: Unidad Odontologica — SERIE:
MARCA: Acdencol — MODELO: electrica — R. INVIMA:
C. RIESGO: — ACTA DE ENTREGA
FICHA TECNICA — MANUAL — GARANTIA
UBICACIÓN: C708 — FECHA DE INSTALACIÓN:

TIPO DE ACTIVIDAD:	CORRECTIVO:	C	PREVENTIVO:	P

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO	T.A.	ING/TECN	RECIBE
julio 2024	se hace retiro de turbina, micromotor, jeringa, manguera, cambio de todos, aspeto y limpieza general de la unidad	P	Carlos Mijer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	M. Camila
Enero 2025	mantenimiento preventivo unidad odontologica	P	Carlos Mijer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	M. Camila C

PROMTA Clínica Odontológica	HOJA DE VIDA DE EQUIPOS				
CODIGO:	F-01	VERSIÓN:	3	PAGINA:	1

NOMBRE: Lámpara de fotocurado

MARCA: COXO MODELO: DB686 SERIE: 0316201011

UBICACIÓN: C 305-208 FECHA DE INSTALACIÓN:

TIPO DE ACTIVIDAD:	CORRECTIVO:	C	PREVENTIVO:	P
AÑO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EQUIPOS:				

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO	T.A.	ING/TECN	RECIBE
junio 10 2021	se hace revisión y limpieza general, ajustes y prueba final intensidad 1160mW/cm²	P	Carlos Miyer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	M. Camila
Nov 20 19 2022	se revisa estado electrónico se hace limpieza general ajustes y prueba final intensidad	P	Carlos Miyer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	Andrea Mesa
junio 09 2022	se hace revisión y limpieza general ajustes y prueba final intensidad 1200 mw/cm²	P	Carlos Miyer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	Andrea Mesa
junio 15 2023	se revisa estado electrónico se hace limpieza general ajustes y prueba general intensidad 1000mW/cm² se recomienda cregar batería frente la pandemia	P	Carlos Miyer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	Aquet
febrero 02 2024	se hace revisión y limpieza general ajustes y prueba final intensidad	P	Carlos Miyer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	Aquet
01/08/2024	la lampara de fotocurado COXO modelo DB686, serial 0316201011. se traslada para el consultorio Nº 208.			
enero 2025	mantenimiento preventivo	P	Carlos Miyer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	M. Camila C

Scanned with CamScanner

PROMTA Clínica Odontológica	HOJA DE VIDA DE EQUIPOS				
CODIGO:	F-01	VERSIÓN:	1	PAGINA:	1

NOMBRE: Unidad Odontologica SERIE:

MARCA: MODELO: R. INVIMA:

C. RIESGO: ACTA DE ENTREGA

FICHA TECNICA MANUAL GARANTIA

UBICACIÓN: C709 FECHA DE INSTALACIÓN:

TIPO DE ACTIVIDAD:	CORRECTIVO:	C	PREVENTIVO:	P

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO	T.A.		RECIBE
Nov 17 2023	se realiza revisión eléctrica se ajustan conexiones de enchufe para fondo sobrefolder	C	Carlos Miyer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	Yuneth
Enero 26 2024	se revisa sistema eléctrico manómetro, regulador de presión se hace limpieza general, ajustes y prueba final del equipo	P	Carlos Miyer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	Yuneth
Mayo 22 2024	se cambia manguera de jeringa, ajuste y prueba final del equipo	C	Carlos Miyer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	M. Camila C
Julio 2024	se revisa sistema eléctrico, manómetro, regulador de presión, se hace limpieza general, ajustes y prueba final del equipo	P	Carlos Miyer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	M. Camila.
Sept 2024	se cambia manguera de pieza de alta, ajustes y prueba final del equipo	C	Carlos Miyer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	M. Camila C.
Enero 2025	mantenimiento preventivo	P	Carlos Miyer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	M. Camila C

Scanned with CamScanner

PROMTA Clínica Odontológica

HOJA DE VIDA DE EQUIPOS

CODIGO:	F-01	VERSIÓN:	4	PAGINA:	1

NOMBRE:	LAMPARA DE FOTOCURADO			**SERIE:**	QF0080601038
MARCA:	COXO	**MODELO:**		**R. INVIMA:**	SI
C. RIESGO:	IIA			**ACTA DE ENTREGA**	SI
FICHA TECNICA	S	**MANUAL**	S	**GARANTIA**	NO
UBICACIÓN:	POS (201)	**FECHA DE INSTALACIÓN:**		16/10/2019	

TIPO DE ACTIVIDAD:	CORRECTIVO:	C	PREVENTIVO:	P

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO	T.A.	ING/TECN	RECIBE
16/09/2019	Se trae lámpara de fotocurado de otra Sede y se instala en POS.		Martha Agudelo	
feb 08 2020	se realiza revisión electrónica se hace limpieza general, ajustes y prueba final satisfactoria 1600mW/cm²		Carlos Miyer Osorio	Martha Agudelo
junio 10 2021	se hace revisión general, ajustes y prueba final satisfactoria 1000mW/cm² se recomienda mantener cargando durante la jornada laboral	P	Carlos Miyer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	Martha Agudelo
Mar 20 19 2022	se hace revisión / limpieza general, ajustes y prueba final satisfactoria	P	Carlos Miyer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	Andrea Muñoz
julio 04 2022	se hace revisión y limpieza general, ajustes finales y prueba final satisfactoria 1200mW/cm²	P	Carlos Miyer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	Andrea Muñoz
feb 08 2024	se hace revisión / limpieza general, ajustes y prueba final satisfactoria	P	Carlos Miyer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	Aquel
julio 2024	se hace revisión y limpieza general, ajustes y prueba final satisfactoria	P	Miyer Osorio C. INVIMA 01 026	M. Camila C
Enero 2025	mantenimiento preventivo	P	Carlos Miyer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	M. Camila C

Scanned with CamScanner

PROMTA
Clínica Odontológica

HOJA DE VIDA DE EQUIPOS

CODIGO:	F-01	VERSIÓN:	4	PAGINA:	1

NOMBRE: Unidad Odontológica SERIE:

MARCA: MODELO: R. INVIMA:

C. RIESGO: ACTA DE ENTREGA

FICHA TECNICA MANUAL GARANTIA

UBICACIÓN: C 910 FECHA DE INSTALACIÓN:

TIPO DE ACTIVIDAD:	CORRECTIVO:	C	PREVENTIVO:	P

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO	T.A.	ING/TECN	RECIBE
Marzo 2024	se hace revisión general se cambia vidrio seguridad del selector, prueba general de fotocurado	C	Carlos Mijer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	M. Camila
Mayo 24 2024	se cambia manguera de la pieza de baja, prueba general de fotocurado	C	Carlos Mijer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	M. Camila C.
Julio 2024	se revisa estado eléctrico, mangueras, mobiliario, se hace limpieza general, cambio de filtro, ajustes, prueba general de fotocurado	P	Carlos Mijer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	M. Camila C
Enero 2025	mantenimiento preventivo unidad odontologica	P	Carlos Mijer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	M. Camila

Scanned with CamScanner

PROMTA®
Clínica Odontológica

HOJA DE VIDA DE EQUIPOS

CODIGO:	F-01	VERSIÓN:	4	PAGINA:	1

NOMBRE: Lámpara fotocurada — SERIE: 03162603
MARCA: Orister. — MODELO: Coreo. — R. INVIMA:
C. RIESGO: — ACTA DE ENTREGA
FICHA TECNICA — MANUAL — GARANTIA
UBICACIÓN: C 206 - 210 — FECHA DE INSTALACIÓN: 10 marzo 2015.

TIPO DE ACTIVIDAD:	CORRECTIVO:	C	PREVENTIVO:	P

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO	T.A.	ING/TECN	RECIBE
junio 04 2022	se revisa sistema electrónico se hace limpieza general, ajuste y prueba final funcionamiento 1100mW/cm²	P	Carlos Miyer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	Andrea Muñoz
junio 21 2023	se revisa sistema electrónico se hace limpieza general, ajuste y prueba final funcionamiento 1000mW/cm²	P	Carlos Miyer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	
feb 08 2024	se hace revisión y limpieza general, ajuste y prueba final funcionamiento, se recomienda cargar durante la jornada de trabajo	P	Carlos Miyer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	
junio 2024	se hace revisión y limpieza general, ajuste de cargador y prueba de equipo para funcionamiento	P	Carlos Miyer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	M. Camla C.
1/08/24	la lampara de fotocurado de marca coxo serie 03162603 se trasiada para el consultorio 210			
enero 2025	Mantenimiento preventivo	P	Carlos Miyer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	

Scanned with CamScanner

PROMTA Clínica Odontológica	HOJA DE VIDA DE EQUIPOS				
CODIGO:	F-01	VERSIÓN:	4	PAGINA:	1

NOMBRE: Cautrón Woodpecker · SERIE:

MARCA: MODELO: R. INVIMA:

C. RIESGO: ACTA DE ENTREGA

FICHA TECNICA MANUAL GARANTIA

UBICACIÓN: POO FECHA DE INSTALACIÓN:

TIPO DE ACTIVIDAD:	CORRECTIVO:	C	PREVENTIVO:	P

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO	T.A.	ING/TECN	RECIBE
Junio 07 2023	se revisa sistema electrónico se hace limpieza general ajuste y prueba final satisfactoria	P	Carlos Mijer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	Camila
Feb 09 2024	se revisa sistema electrónico ajuste manual se hace limpieza de electrodo rotatorio y pieza de mano, ajuste y prueba final satisfactoria	P	Carlos Mijer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	Camila
Feb 13 2024	se hace revisión general se cambia enchufe de pared prueba general satisfactoria	C	Carlos Mijer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	M. Camila Cano
Junio 2024	se hace revisión y limpieza general ajuste y prueba final satisfactoria	P	Carlos Mijer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	M. Camila Cano
Enero 2025	mantenimiento preventivo	P	Carlos Mijer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	M. Camila

Scanned with CamScanner

PROMTA
Clínica Odontológica

HOJA DE VIDA DE EQUIPOS

CODIGO:	F-01	VERSIÓN:	4	PAGINA:	1

NOMBRE: Selladora Centro SERIE: 406-237

MARCA: Haaro MODELO: 650 R. INVIMA:

C. RIESGO: ACTA DE ENTREGA

FICHA TECNICA MANUAL GARANTIA

UBICACIÓN: Centro FECHA DE INSTALACIÓN:

TIPO DE ACTIVIDAD:	CORRECTIVO:	C	PREVENTIVO:

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO	T.A.	ING/TECN	
9-01-2020	Mantenimiento preventivo Lubricacion de motor ajuste de Cargas Conexiones electricas Prueba satisfactoria	P.	Edisn Mont	
9-9-2020	Mantenimiento preventivo Cambio de rodamientos.	P.	Edison	
27-01-2021	Mantenimiento preventivo	P	Edisn	
07-05-2021	Mantenimiento Preventivo.	P	Edison C.	
06-09-2021	Mantenimiento Preventivo	P		Andrea Flores
011-05-2022	Mantenimiento preventivo.		Edisoncel.	
7-09-22	Mantenimiento Preventivo	P		Andrea Flores
16/05/23	Mantenimiento Preventivo	P		Quiet
01/09/23	Mantenimiento preventivo	P		Quiet
10/01-24	Mantenimiento Preventivo.	P	Edison Cel.	Camila Cano
7/05/24	Mantenimiento preventivo	P	Edisoncel.	M. Camila
28/08/24	Cambio de control de temperatura	C	Edisoncel.	M. Camila
20/01/25	Mantenimiento preventivo	P	Edison M.	M. Camila C.
13/05/25	Mantenimiento preventivo	P	Edison Mon	M. Camila C.

Scanned with CamScanner

PROMTA
Clinica Odontológica

HOJA DE VIDA DE EQUIPOS

CODIGO:	F-01	VERSIÓN:	4	PAGINA:

NOMBRE: Autoclave — SERIE:

MARCA: Automat 500 — MODELO: — R. INNVIMA:

C. RIESGO: — ACTA DE ENTREGA

FICHA TECNICA — MANUAL — GARANTIA

UBICACIÓN: Central — FECHA DE INSTALACIÓN:

TIPO DE ACTIVIDAD:	CORRECTIVO:	C	PREVENTIVO:

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO	T.A.	ING/TECN	RECIBE
28/1/25	Se realiza el mantenimiento preventivo general completo. Se reemplazó una de las resistencias del equipo, el Rele de estado sólido y el switche piloto de encendido. Se realizó una limpieza general a las valvulas, filtros y cámara de esterilización. Se corrigieron fugas	P	EV	M. Camila C.
3/11/2025	Mantenimiento Preventivo general Limpieza de valvulas, filtro, tanque de agua y Cámara de esterilización. Se detectó una fisura en la cámara de esterilización. Esta no se Puede soldar, se reemplazó la manguera del sensor de presión.	P	EV	M. Camila C.

Scanned with CamScanner

BIO - METRO S.A.S.
Metrología & Calidad

PROTOCOLO DE VALIDACIÓN ESTERILIZADOR A VAPOR

NUMERO	PPC 0690-24
CLIENTE	CLINICA MEDICO-ODONTOLOGICA PROMTA S.A.S
NIT	800.057.784-3
DIRECCIÓN	CALLE 56 NRO 41-38 MEDELLIN
EQUIPO	ESTERILIZADOR A VAPOR
MARCA	AUTOMAT
MODELO	5000
SERIE	5000-0046
PLACA	N.D
UBICACIÓN	ESTERILIZACIÓN
CAPACIDAD (L)	50
TEMPERATURA OPERACIÓN (°C)	121
PRESION OPERACIÓN (PSI)	20
TIEMPO DE ESTERILIZACION (min)	20
TIPO DE CARGA	INSTRUMENTAL ODONTOLÓGICO
FECHA EJECUCIÓN	2024-10-16
REALIZADO POR	FRANCISCO GAÑAN

Los datos entregados en este certificado representan fielmente las medidas realizadas en el proceso de validación; en el momento y condiciones de su realización **BIO – METRO S.A.S. "Metrología & Calidad"** no se hace responsable por el daño o perjuicios que puedan provocarse por el uso inadecuado de la información contenida y del equipo Validado.

Aprobado Por:

Ramiro A. Suarez

Firmado digitalmente por RAMIRO ANDRES SUAREZ VARGAS

Ramiro Andrés Suárez Vargas

Contacto: 604 501 74 08 - 311 610 92 31 - 301 256 83 78
Email: contacto@biometro.com.co; comercial@biometro.com.co; logistica@biometro.com.co
BIO – METRO S.A.S. "Metrología & Calidad"
Carrera 53 Nro. 2 Sur-78 Medellín-Antioquia

Scanned with CamScanner

PROMTA
Clínica Odontológica

HOJA DE VIDA DE EQUIPOS

CODIGO:	F-01	VERSIÓN:	4	PAGINA:	1

NOMBRE: Lavadora Ultrasonica SERIE: 180F5L11055
MARCA: Steris MODELO: CHT5A R. INNVIMA:
C. RIESGO: ACTA DE ENTREGA
FICHA TECNICA MANUAL GARANTIA
UBICACIÓN: Central FECHA DE INSTALACIÓN:

TIPO DE ACTIVIDAD:	CORRECTIVO:	C	PREVENTIVO:

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO	T.A.	ING/TECN	RECIBE
Sept 11 2023	se revisa sistema electrónico se hace limpieza general ajustes y prueba final satisfactoria	C	Carlos Mijer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	Cami
Abril 22 2024	se revisa sistema de drenaje obstruido, se desbloquea ajustes y prueba final satisfactoria	C	Carlos Mijer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	M Camila
Mayo 30 2024	se revisa sistema de drenaje obstruido, se encuentra algodón, se hace limpieza y prueba final satisfactoria	C	Carlos Mijer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	Camila C.
Agosto 2024	se hace revisión y limpieza general ajustes y prueba final satisfactoria	C	Carlos Mijer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	M. Camila C.
Enero 03 2025	se revisa sistema electrónico ajuste mecánico se hace limpieza general ajustes y prueba final satisfactoria	C	Carlos Mijer Osorio C. Reg. INVIMA RH 2010 01 026	M. Camila C.

Scanned with CamScanner

PROMTA
Clínica Odontológica

HOJA DE VIDA DE EQUIPOS

CODIGO:	F-01	VERSIÓN:	4	PAGINA:	1

NOMBRE: Compresor #1 SERIE:

MARCA: MODELO: 3 pistones R. INVIMA:

C. RIESGO: ACTA DE ENTREGA

FICHA TECNICA MANUAL GARANTIA

UBICACIÓN: cuarto maquinas FECHA DE INSTALACIÓN:

TIPO DE ACTIVIDAD:	CORRECTIVO:	C	PREVENTIVO:	P

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO	T.A.	ING/TECN	RECIBE
23-03-23	Se Realiza Mantenimiento Cambio de Aceite. Filtros Succion. Tension de Bandas. Revision General.	P	Preventivo Andres O.	Andres O.
09-10-23.	Se Realiza Revision de Compresor. Cambio de Aceite Filtros. Succion, tension de Bandas. Revision Amperios de Motor. 1 pistola de Aire.	P	Andres Orozco.	
10-08-24.	Se Realiza Mantenimiento Preventivo. Cambio Aceite. Filtros, Succion. Revision General.	P.	Andres Orozco. M. Camila	
11-02-25	Se Realiza Mantenimiento preventivo CAMBIO Aceite, Filtros, Sucion, Revisión General	P	Andres Orozco M. Camila C.	
31-05-25.	Se Realiza Mantenimiento Tension de Banda, Cambio Aceite. Filtros Succion. Mantenimiento General. El Compresor se encuentra en buen funcionamiento.		Andres Orozco 31-05-25.	M. Camila C

Scanned with CamScanner

PROMTA
Clínica Odontológica

HOJA DE VIDA DE EQUIPOS

CODIGO:	F-01	VERSIÓN:	4	PAGINA:	1

NOMBRE: Compresor #2 SERIE:

MARCA: Thomas MODELO: 3 Pistones. R. INVIMA:

C. RIESGO: ACTA DE ENTREGA

FICHA TECNICA MANUAL GARANTIA

UBICACIÓN: Cuarto Maquinas. FECHA DE INSTALACIÓN: NOV 2006

TIPO DE ACTIVIDAD:	CORRECTIVO:	C	PREVENTIVO:	P

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO	T.A.	ING/TECN	RECIBE
10-09-24	SE REALIZA MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CAMBIO ACEITE, FILTROS SUCCION REVISION GENERAL.	P	ANDRES OROZCO	M. Camila C
08-10-24	SE REALIZA CAMBIO DE CONTACTOR ELECTRICO DEBIDO A CAIDA DE VOLTAGE. REFERENCIA. (3210)	C	ANDRES OROZCO	M. CamilaC
11-02-25	SE REALIZA MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CAMBIO ACEITE, FILTROS, SUCCION, REVISION GENERAL.	P	ANDRES OROZCO	M. CamilaC
31-05-25	SE REALIZA. MANTENIMIENTO. PREVENTIVO CAMBIO DE. FILTROS SUCCION. ACEITE. TENSION DE BANDAS. REVISION GENERAL.		ANDRES OROZCO. 31-05-25.	M. CamilaC

Scanned with CamScanner

BIO - METRO S.A.S.
Metrología & Calidad

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO: CL2417572

IDENTIFICACIÓN SOLICITANTE				
CLIENTE	:	CLINICA MEDICO-ODONTOLOGICA PROMTA S.A.S		
DIRECCIÓN	:	CALLE 56 NRO 41-38 MEDELLIN		
NIT	:	800.057.784-3		
IDENTIFICACIÓN EQUIPO BAJO PRUEBA				
EQUIPO	:	TERMOHIGROMETRO DIGITAL		
MARCA	:	N.D.		
MODELO	:	HTC-2		
CODIGO INTERNO	:	N.D.		
SERIE	:	N.D.		
UBICACIÓN	:	ALMACEN		
DIVISION DE ESCALA	:	0,1 °C	/	1 %HR
RESOLUCIÓN	:	0,1 °C	/	1 %HR
FECHA DE RECEPCIÓN	:	2024-10-16		
FECHA DE CALIBRACIÓN	:	2024-10-28		
NUMERO DE PAGINAS INCLUYENDO ANEXOS	:	TRES (3) PÁGINAS		

METODO DE CALIBRACIÓN

Los resultados obtenidos en el proceso de calibración se realizaron Para temperatura basado en **TH-001 CEM** para calibración por sonda por generacion de temperatura en baño liquido y comparación directa entre el valor indicado en el equipo bajo prueba y el patrón **INDICADOR DE TEMPERATURA CON RTD PT-100** y para Humedad y temperatura ambiente por comparación directa entre lo indicado en el equipo bajo prueba y el equipo patrón **TERMOHIGROMETRO PATRON LUTRON**; en intervalos de 3 minutos para determinar la estabilidad del equipo bajo prueba. .

INCERTIDUMBRE DE LA MEDICIÓN

La incertidumbre Expandida Ue se obtuvo multiplicando la incertidumbre combinada Uc por un factor de cobertura k=2 para un nivel de confianza del 95,45%, en ella se tuvieron en cuenta las componentes debido al equipo, a la medición y al patrón utilizado.

Los datos entregados en este certificado representan fielmente las medidas realizadas en el proceso de calibración; en el momento y condiciones de su realización. Este certificado no puede ser reproducido en sus partes o totalidad sin el permiso escrito de **BIO-METRO S.A.S "Metrología & Calidad".**

Los equipos que han sido calibrados, deben ser utilizados por personal capacitado para ello, **BIO-METRO S.A.S "Metrología & Calidad".** no se hace responsable por el daño o perjuicios que puedan provocarse por el mal uso de estos equipos.

Aprobado Por

Firmado digitalmente por RAMIRO ANDRES SUAREZ VARGAS

Ramiro Andres Suarez Vargas
Director Técnico

Contacto: 501 74 08 - 311 610 92 31 - 301 256 83 78
Email: contacto@biometro.com.co; comercial@biometro.com.co; logistica@biometro.com.co
BIO – METRO S.A.S. "Metrología & Calidad"
Carrera 53 Nro. 2 sur - 78 Medellín-Antioquia

Scanned with CamScanner

BIO - METRO S.A.S.
Metrología & Calidad

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO: CL2417573

IDENTIFICACIÓN SOLICITANTE				
CLIENTE	:	**CLINICA MEDICO-ODONTOLOGICA PROMTA S.A.S**		
DIRECCIÓN	:	**CALLE 56 NRO 41-38 MEDELLIN**		
NIT	:	**800.057.784-3**		
IDENTIFICACIÓN EQUIPO BAJO PRUEBA				
EQUIPO	:	**TERMOHIGROMETRO DIGITAL**		
MARCA	:	**N.D.**		
MODELO	:	**HTC-2**		
CODIGO INTERNO	:	**N.D.**		
SERIE	:	**150503457**		
UBICACIÓN	:	**ESTERILIZACIÓN**		
DIVISION DE ESCALA	:	**0,1 °C**	/	**1 %HR**
RESOLUCIÓN	:	**0,1 °C**	/	**1 %HR**
FECHA DE RECEPCIÓN	:	**2024-10-16**		
FECHA DE CALIBRACIÓN	:	**2024-10-25**		
NUMERO DE PAGINAS INCLUYENDO ANEXOS	:	**TRES (3) PÁGINAS**		

METODO DE CALIBRACIÓN

Los resultados obtenidos en el proceso de calibración se realizaron Para temperatura basado en **TH-001 CEM** para calibración por sonda por generacion de temperatura en baño liquido y comparación directa entre el valor indicado en el equipo bajo prueba y el patrón **INDICADOR DE TEMPERATURA CON RTD PT-100** y para Humedad y temperatura ambiente por comparación directa entre lo indicado en el equipo bajo prueba y el equipo patrón **TERMOHIGROMETRO PATRON LUTRON**; en intervalos de 3 minutos para determinar la estabilidad del equipo bajo prueba. .

INCERTIDUMBRE DE LA MEDICIÓN

La incertidumbre Expandida Ue se obtuvo multiplicando la incertidumbre combinada Uc por un factor de cobertura k=2 para un nivel de confianza del 95,45%, en ella se tuvieron en cuenta las componentes debido al equipo, a la medición y al patrón utilizado.

Los datos entregados en este certificado representan fielmente las medidas realizadas en el proceso de calibración; en el momento y condiciones de su realización. Este certificado no puede ser reproducido en sus partes o totalidad sin el permiso escrito de **BIO-METRO S.A.S "Metrología & Calidad"**.
Los equipos que han sido calibrados, deben ser utilizados por personal capacitado para ello, **BIO-METRO S.A.S "Metrología & Calidad"**. no se hace responsable por el daño o perjuicios que puedan provocarse por el mal uso de estos equipos.

Aprobado Por

Ramiro A. Suarez

Firmado digitalmente por RAMIRO ANDRES SUAREZ VARGAS

Ramiro Andres Suarez Vargas
Director Técnico

Contacto: 501 74 08 - 311 610 92 31 - 301 256 83 78
Email: contacto@biometro.com.co; comercial@biometro.com.co; logistica@biometro.com.co
BIO – METRO S.A.S. "Metrología & Calidad"
Carrera 53 Nro. 2 sur - 78 Medellín-Antioquia

Scanned with CamScanner

PROMTA
Clínica Odontológica

HOJA DE VIDA DE EQUIPOS

CODIGO:	F-01	VERSIÓN:	4	PAGINA:	

NOMBRE: Plataforma (elevador) SERIE:

MARCA: MODELO: R. INVIMA:

C. RIESGO: ACTA DE ENTREGA

FICHA TECNICA MANUAL GARANTIA

UBICACIÓN: Sala espera FECHA DE INSTALACIÓN: 2014

TIPO DE ACTIVIDAD:	CORRECTIVO:	C	PREVENTIVO:

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO	T.A.	ING/TECN	RECIBE
05-06-23	SE INSPECCIONÓ PLATAFORMA POR INCONVENIENTE EL CUBIERTA INTERIOR. NO SE ENCONTRO AVERIANI MAL FUNCIONAMIENTO. SE HACEN PRUEBAS, LA PLATAFORMA QUEDA FUNCIONANDO PERFECTAMENTE	NA		Yuliet
15-05-24	CAMBIO DE GUAYA, Y MANTENIMIENTO GENERAL SE HACEN PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO Y SE LUBRICA TODO EL SISTEMA			M. Camila
01-06-24	SE REALIZA INSPECCION PREVENTIVA Y SE HACEN PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO NO SE ENCUETRA NINGUNA NOVEDAD			M. Camila
22-12-24	SE REALIZO INSPECCION DE FUNCIONAMIENTO GENERAL, SE NIVELO LA PLATAFORMA Y SE LUBRICADON GUAYAS, SE ENCUENTR FUNCIONANDO PERFECTAMENTE			M. CamilaC.
03/05/25	Se realiza cambio de guayas de 3/16 13 mts cada una, se realiza limpieza general y se lubrican guayas y cadenas, se hacen pruebas de funcionamiento y se encuentra funcionando bien. OK			M. Camila C

Scanned with CamScanner

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
NIT: 899999034-1
FORMATO ESTADO DE CUENTA INCUMPLIMIENTO CONTRATO DE APRENDIZAJE

CUADRO BASE DE LIQUIDACIÓN APRENDICES

REGIONAL	**REGIONAL ANTIOQUIA**	**FECHA**	2 de julio de 2025
		No.	178430
RAZON SOCIAL	**CLINICA MEDICO-ODONTOLOGICA PROMTA S.A.S.**	**NIT**	800057784
DIRECCION	CALLE 56 # 41 - 38	**TEL**	3136503581

RESOLUCION APRENDICES No.	Fecha de Expedición	Fecha de Ejecutoria	Cuota regulada	RESOLUCION APRENDICES No.	Fecha de Expedición	Fecha de Ejecutoria	Cuota regulada
1) Resolución No. 000881 Ejecut. 1-abr.-2024	26-feb.-2024	1-abr.-2024	2	-			
-				-			
-				-			
-				-			
-				-			

	2022	2023	2024	2025
SMMLV	-	-	1.300.000,00	1.423.500,00
DIAS ASIGNADOS	-	-	480,00	360,00
DIAS CUMPLIDOS	-	-	480,00	360,00
DIAS INCUMPLIDOS	-	-	0,00	0,00
FACTOR BASE LIQUIDACION	-	-	32499,75 (75% SMDLV)	35587,5 (75% SMDLV)
VALOR DE LA LIQUIDACION ANUAL	-	-	0,00	0,00
PAGOS O ABONOS(MN)	-	-	0,00	0,00
INTERESES DE MORA	-	-	0,00	0,00
MULTA (11,00)	-	-	0,00	0,00
VALOR TOTAL POR PERIODO	-	-	0,00	0,00
INTERESES EXTEMPORANEOS(2-jul.-2025)	0,00			
MENOS VR POR COMPENSACIÓN	0,00			
VALOR TOTAL DE LA LIQUIDACIÓN	**0,00**			

Se realiza liquidación por el período comprendido del 1-may.-2024 A 30-jun.-2025 asi

	ASIGNADOS	CUMPLIDOS	INCUMPLIDOS
VIGENCIA 2022:	-	-	-
OBSERVACIÓN			
VIGENCIA 2023:	-	-	-
OBSERVACIÓN			
VIGENCIA 2024:	480,00	480,00	0,00
OBSERVACIÓN			
VIGENCIA 2025:	360,00	360,00	0,00
OBSERVACIÓN SE TUVO EN CUENTA ACUERDO 011 DE 2008,			

- Días asignados = cuota asignada por número(s) de día(s.)
- Valor liquidado = días incumplidos X factor día.

Elaborado por JAIME ALONSO CAÑAS MERINO. Se revisó la H/de Vida, el S.G.V.A. donde se registran los contratos de aprendizaje y el Sistema Nacional de Pagos donde se registran los pagos por concepto de abonos por incumplimiento a cargo de la compañia. Se establece que la empresa CLINICA MEDICO-ODONTOLOGICA PROMTA S.A.S. con NIT No. 800057784 presenta cumplimiento con la cuota regulada de aprendices por el periodo comprendido del 1-may.-2024 A 30-jun.-2025, según cuadro base de liquidación No. 178430 del 2 de julio de 2025.

"Para efectuar el pago" a través de internet > pagina www.sena.edu.co > Att al Ciudadano > pagos en línea > registra su empresa, en código de usuario el NIT sin DV sin puntos ni comas, y continúe con el procedimiento en la opción, recaudos cartera > contrato de aprendizaje > liquidación de fiscalización No. 178430

NOMBRE EMPRESARIO
CARGO
CEDULA
FIRMA

Fiscalizador

Vo. Bo. Coordinador

CONTRATO No 01 CON GENERADORES PRIVADOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES

Entre los suscritos a saber **JUAN ESTEBAN VELEZ GARCES** identificado como aparece al pie de su firma, actuando en nombre y representación de **CLINICA MEDICO-ODONTOLOGICA PROMTA S.A.S.,** entidad identificada con el NIT: **800057784-3**y quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, por una parte y por la otra **ZULMA LUNEY GONZALEZ RAMIREZ** , colombiana, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Medellín, identificada como aparece al pie de su firma, actuando como representante legal de **BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. ESP**, sociedad identificada con el NIT **900.448.985-8** y quien para efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, acuerdan celebrar el presente contrato para la prestación de servicios de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos, el cual se regirá en general por la legislación comercial y ambiental vigente, y en particular, por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: OBJETO: El objeto del presente contrato consiste en la prestación por parte del CONTRATISTA del servicio periódico de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos que se determinarán más adelante, a favor del CONTRATANTE, quien a su vez pagará la contraprestación en los términos consagrados a continuación.

SEGUNDA: PERÍODOS DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO EL CONTRATISTA se compromete con EL CONTRATANTE, a recoger los residuos contratados en la dirección que indica la cláusula decimocuarta con frecuencia semanal (2 veces a la semana)

TERCERA: VALOR: El costo del servicio contratado por recolección , entregado y efectivamente transportado, tratado y dispuesto, atenderá al tipo de residuo y tratamiento que se le aplique a éste, acorde a la tabla que se presenta a continuación:

Tipo de Residuo	Tratamiento Aplicable	Valor por Kilogramo
Biosanitarios	Desactivación de Alta Eficiencia	$2.230
Cortopunzantes, medicamentos, líquidos de fijador y revelador	Incineración	$ 2.250
Luminarias, y pilas y baterías programas Posconsumo	Transporte	$ 2.230

CUARTA: FORMA DE PAGO: Los pagos de los valores referidos se realizarán mediante pago directo, consignación o transferencia en la cuenta corriente número **37574921695 de Bancolombia**, dentro de los **30 días calendario siguientes**, contados a partir de la entrega de la respectiva factura de cobro por parte del CONTRATISTA. Dicha factura se elaborará y entregará al CONTRATANTE cada fin de mes, con fecha de corte al último día hábil del respectivo período mensual.
PARÁGRAFO. En caso de presentarse algún tipo de objeción o incongruencia con la factura, EL CONTRATANTE deberá realizarla dentro del término señalado en la presente cláusula, pues de lo contrario, se entenderá aceptada en su totalidad y generará intereses de mora en caso de vencerse el citado término sin haber sido cancelada.

QUINTA: DURACIÓN DEL CONTRATO: Se acuerda que el término de duración del presente contrato será contado a partir del día **1 de Abril de 2021 hasta el 31 de Marzo de 2022**, el cual podrá renovarse automáticamente por períodos de un (1) año, salvo que alguna de las partes manifieste por escrito su voluntad expresa de no renovarlo con una antelación no inferior a treinta (30) días a la fecha de su vencimiento.

SEXTA: OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:
1. Pagar la contraprestación conforme a lo estipulado en las cláusulas tercera y cuarta del presente contrato.
2. Cumplir con los cronogramas establecidos para la recolección de los residuos por parte del CONTRATISTA. (Días de recolección establecidos)
3. Contar con personal capacitado en la gestión y el manejo de los residuos peligrosos.
4. Designar un responsable directo para la entrega de los residuos al CONTRATISTA en la sede principal del CONTRATANTE, y demás trámites inherentes a dicha entrega.
5. Garantizar que la entrega de los residuos cumplirá con la normativa vigente en cuanto al envasado, empacado, embalado y etiquetado de los mismos.
6. Informar con un mínimo de veinticuatro (24) horas de anticipación al CONTRATISTA, la no recolección de residuos en caso de no tener residuos para tratamiento. Dicha comunicación deberá ser enviada al correo: control@asei.com.co
7. Cumplir con todas las obligaciones inherentes al generador, de acuerdo con la normatividad ambiental y sanitaria.
8. Aceptar cualquier sugerencia que haga EL CONTRATISTA respecto del manejo in – situ cuya responsabilidad sea del generador, siempre y cuando dicha sugerencia consulte el marco legal vigente.
PARAGRAFO: EL CONTRATISTA no se estará obligado a recibir los residuos que no cumplan con lo dispuesto en el numeral 5 de la presente cláusula.

SÉPTIMA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:
1. Prestar los servicios de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos de acuerdo con lo establecido en las normas legales que rigen la materia.

www.asei.com.co
E-mail: info@aseiltda.com
PBX: (57 4) 377 46 46
Diagonal 43 No. 28 - 41 Interior 109
Complejo Empresarial Marandúa
Itagüí - Antioquia

2. Contar con el personal técnico y administrativo suficiente e idóneo, así como con la infraestructura y elementos necesarios para el normal desarrollo del objeto del contrato.
3. Coordinar con EL CONTRATANTE la recolección y entrega de los residuos, tanto en cuanto horario como lo relativo al personal encargado.
4. Transportar los residuos en vehículos especialmente acondicionados para tal efecto, de igual forma, efectuar el tratamiento con los equipos apropiados para cada uno de éstos según los términos que señale la ley.
5. Expedir los certificados de tratamiento efectuado a los residuos objeto del presente contrato.
6. Asumir la responsabilidad del manejo de los residuos desde el momento de la entrega y hasta la disposición final de los mismos.
7. Mantener vigente durante el término de duración de este contrato, los permisos y/o licencias requeridos ante las autoridades competentes para la prestación de los servicios objeto del mismo.
8. Cumplir con la normatividad vigente en cuanto los servicios prestados en virtud del presente contrato.
PARAGRAFO. EL CONTRATANTE autoriza al CONTRATISTA, para que, por necesidad comprobada, envíe residuos a otros gestores externos para que realicen tratamiento y disposición final de los mismos. Sin embargo, EL CONTRATISTA, conservará la responsabilidad hasta la disposición final y deberá informar previamente a la autoridad ambiental de dichos envíos.

OCTAVA: SUSPENSIÓN DEL CONTRATO: Cuando se presenten circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito debidamente demostradas, bien por EL CONTRATISTA o por EL CONTRATANTE, que impliquen la suspensión o no continuación del contrato, se hará en una nota adjunta al presente contrato que expresa la causa de tal decisión y la fecha desde que se dará la suspensión del mismo.
PARÁGRAFO: En caso de presentarse incumplimiento o mora de más de 45 días en el pago de una (1) de las facturas señaladas en la cláusula cuarta del presente contrato, igualmente se suspenderá la prestación del servicio por parte del CONTRATISTA, hasta tanto no sea cancelada la totalidad del monto adeudado o se haya llegado a un acuerdo de pago sobre éste. En todo caso, de presentarse dicha situación EL CONTRATISTA dará previo aviso al CONTRATANTE de la suspensión en la prestación del servicio.

NOVENA: TERMINACIÓN: El presente contrato podrá darse por terminado en razón de alguna de las siguientes causales: (1) por mutuo acuerdo, y (2) en forma unilateral, bien sea por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, o en cualquier momento mediante comunicación, siendo necesario en ambos casos una comunicación escrita dirigida a la otra con una antelación no inferior a treinta (30) días a la fecha en que se pretende se produzca la terminación, y (3) por vencimiento del término de duración cuando no se presente la renovación establecida en la cláusula quinta de este documento.

DÉCIMA: INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA: EL CONTRATISTA actuará por su propia cuenta y riesgo, con absoluta autonomía e independencia y no estará sometido a subordinación laboral con EL CONTRATANTE y sus derechos se limitarán de acuerdo con la naturaleza del presente contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE y el pago de los servicios estipulados por la prestación de los mismos.

DÉCIMA PRIMERA: PROHIBICIÓN DE CESIÓN: Las partes no podrán ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, salvo previa autorización expresa y escrita del otro contratante.

DÉCIMA SEGUNDA: CLÁUSULA PENAL: El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones previstas en este contrato por alguna de las partes, dará a la otra parte derecho al cobro del 10% del valor del contrato, que se estimará de acuerdo con lo facturado dentro de la vigencia inmediatamente anterior del presente contrato.

DÉCIMA TERCERA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS: Las partes realizarán sus mejores esfuerzos para solucionar amigablemente cualquier controversia o reclamo que surja entre ellas con motivo de la interpretación, aplicación, cumplimiento, ejecución o terminación de este contrato. Si a pesar de ello cualquiera de las partes considera que la controversia no puede solucionarse amigablemente en un período de treinta (30) días a través de negociaciones directas, las partes podrán acudir ante la jurisdicción ordinaria.

DÉCIMA CUARTA: DOMICILIO DEL CONTRATANTE: Para todos los efectos legales el domicilio contractual será la ciudad de Itagüí, y en ese sentido, **EL CONTRATANTE** recibirá las comunicaciones en la siguiente dirección: **Calle 56 No 41 -38, Tel: (4) 444 84 00, – Medellín, Antioquia, Colombia**, mientras que **EL CONTRATISTA** recibirá las comunicaciones en la siguiente dirección: **Diagonal 43 No. 28-41 interior 109, Itagüí, Antioquia, Teléfono: (574) 3774646.**

DÉCIMA QUINTA: DIRECCIÓN DONDE SE PRESTA EL SERVICIO: El servicio contratado será prestado en la siguiente dirección:

Calle 56 No 41 -38– Medellín – COLOMBIA

DECIMA QUINTA. CONFIDENCIALIDAD: El **CONTRATISTA** se compromete a guardar absoluta reserva sobre toda información, políticas, procedimientos u operaciones que le sean dadas a conocer por la empresa **CONTRATANTE** en desarrollo del presente contrato, durante el término de duración del mismo y con posterioridad a su terminación. La información técnica sobre los procedimientos, productos o cualquier otra adicional, a la que tengan acceso las partes en virtud del presente contrato, sin importar el medio a través del cual la obtengan, será considerada confidencial y por lo tanto, no podrá divulgarse por parte de estas a terceros. Respecto de los mismos documentos e información el **CONTRATISTA** se obliga especialmente a: **1.** No emplearlos para el desarrollo de actividades diversas de las

que constituyen el objeto del presente contrato. **2.** No conservar para sí, ni para terceros, a la finalización del contrato por cualquier causa, copias o reproducciones de información sobre las cuales exista constancia documental. Por lo anterior el contenido de este contrato, los documentos y la información que le sean entregados tanto al **CONTRATISTA** como al **CONTRATANTE** en este momento y que sea entregada en el futuro con ocasión del desarrollo y ejecución del mismo, gozan de confidencialidad por razón del secreto profesional. Es por ello, que toda la información a la que tenga acceso las partes está protegida por las normas que rigen el secreto profesional, y por tanto, solo podrá ser usada para los fines inherentes de su actividad. Cualquier violación de la misma podrá ser sancionada de manera penal, civil, disciplinaria y en general según las normas que rigen la materia. **PARÁGRAFO:** En relación con la obligación de confidencialidad, el **CONTRATANTE** y el **CONTRATISTA** asumen obligaciones de resultado.

DÉCIMA SEXTO: TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: Las Partes acuerdan las siguientes reglas aplicables en caso de que el servicio contratado implique el tratamiento de datos personales. De no existir ese tratamiento, la presente cláusula se considerará no aplicable: **1.** Darán cumplimiento al Régimen General de Protección de Datos Personales establecido en la Ley 1581 de 2012 y en el Decreto 1377 de 2013 y en las normas que lo modifiquen, adicionen, aclaren o sustituyan. Para el efecto, contarán con un manual de políticas de protección de datos personales y con la autorización de los titulares de la información de datos personales y pondrán en conocimiento de estos sus políticas de tratamiento de la información y el modo de ejercer sus derechos. **2.** Utilizarán los datos personales a los cuales tengan acceso en virtud de este contrato, única y exclusivamente para aquellas actividades indispensables para la ejecución del mismo y de conformidad con lo previsto en las normas mencionadas. **3.** Los datos personales revelados recíprocamente se considerarán información confidencial y su revelación no será permitida salvo que medie autorización previa y expresa de la otra parte, en los términos de la ley aplicable. **4.** Adoptarán todas las medidas de seguridad que garanticen la integridad de la información, acordes con la naturaleza de la información tratada. **5.** Las partes aceptan y autorizan que la información que intercambien en virtud de este contrato, será tratada de conformidad con las políticas de protección de datos personales de la otra parte, las cuales declaran conocer.

DECIMA SEPTIMA. HABEAS DATA. Autorizo de manera expresa e irrevocable a BIOLÒGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S ESP, o a quien represente sus derechos en el futuro a Consultar, en cualquier tiempo, y en cualquier central de información de riesgo legalmente autorizada, toda la información relevante para conocer mi desempeño como deudor, mi capacidad de pago o para valorar el riesgo futuro en el otorgamiento de crédito. Reportar ante cualquier central de información de riesgo legalmente autorizada, datos relativos a mis solicitudes de crédito, sobre el cumplimiento oportuno ò sobre el incumplimiento, si lo hubiere, de mis obligaciones crediticias, comerciales y financieras, en general socioeconómicas que se haya entregado de tal forma que estas presenten una información veraz, pertinente, completa actualizada y exacta de mi desempeño como deudor.

La permanencia de mi información en las bases de datos será determinada por el ordenamiento jurídico aplicable, en especial por las normas legales y la jurisprudencia, los cuales contienen mis derechos y obligaciones, que, por ser públicos, conozco plenamente. BIOLÓGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S ESP, actuará como Responsable del Tratamiento de datos personales de los cuales soy Titular y podrá recolectar, usar y tramitar mis datos personales conforme a la Política de Tratamiento de datos personales según la Ley 1581 de 2012, reglamentada por el Decreto 1377 de 2013 y el Decreto 1266 de3 2008, y que está disponible en la página web, www.asei.com.co, y con el Derecho a Radicar cualquier requerimiento relacionado con el Tratamiento de Datos Personales de carácter financiero y comercial, al correo Johan.tabares@aseiltda.com.

DECIMA OCTAVA. ORIGEN DE LOS INGRESOS: Las partes declaran que sus ingresos provienen de actividades lícitas y que no se encuentran con registros negativos en listados de prevención de lavado de activos nacionales o internacionales, ni incurren en categoría alguna de lavado de activos y, en consecuencia, se obligan a responder, frente a la otra parte, por todos los perjuicios que llegaren a causar como consecuencia de la no correspondencia con la realidad de esta afirmación. De acuerdo con lo anterior, será justa causa para dar por terminado el contrato, la inclusión de la parte a la cual se le termina el contrato, de sus accionistas o de sus representantes legales en los listados de la OFAC o de cualquiera autoridad local, extranjera o internacional, como sospechosa de actividades de lavado de activos. Igualmente, la parte cuya afirmación sea contraria a la realidad o a la que se le incluya en los listados anotados, en consecuencia, se obliga a responder ante la otra Parte por todos los perjuicios que se llegaren a causar a ella o a terceras personas vinculadas con la misma. **PARÁGRAFO**: Se entiende por "lavado de activos" las conductas o procedimientos que tiendan, busquen u obtengan cambiar la identidad del dinero obtenido ilegalmente, con el fin de que aparezca o busque aparecer ante terceros, como si hubiera sido obtenido en forma legítima. En todo caso, las conductas sobre lavado de activos no se limitan a la definición aquí establecida y se incluirá para efectos de este contrato como conducta correspondiente a lavado de activos cualquiera otra que se ajuste a las definiciones, legales o jurisprudenciales, existentes sobre la materia.

De conformidad con lo anterior, las partes suscriben el presente documento en dos (2) ejemplares de un mismo tenor en la ciudad de Medellín, el día **1** del mes de **Abril** de 2021.

ZULMA LUNEY GONZALEZ RAMIREZ
C.C. 43.538.588
Representante legal Biológicos y Contaminados

JUAN ESTEBAN VELEZ GARCES
C.C. 8.350.992
Representante legal

www.asei.com.co
E-mail: info@aseiltda.com
PBX: (57 4) 377 46 46
Diagonal 43 No. 28 - 41 Interior 109
Complejo Empresarial Marandúa
Itagüí - Antioquia

CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO DE GENERADORES DE RESIDUOS PELIGROSOS Y DEL REPORTE DE INFORMACIÓN ANUAL

Formato Nro.:	**5000355575**
Fecha del Certificado:	**18/06/2025, 12:01:19 pm**
NIT:	**800057784**
Empresa:	**CLÍNICA MÉDICO ODONTOLÓGICA PROMTA SA**
Establecimiento ó instalación:	**CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA PROMTA S.A.**
Estado:	**ACTIVO**
Municipio:	**MEDELLIN**
Usuario:	**USRRESP24485**
Departamento:	**ANTIOQUIA**
Dirección:	**CL 56 NO 41-38**
Fecha de inscripción al Registro:	**19/12/2011**
Responsable del diligenciamiento de la información:	**NATALIA ANDREA VILLA RIOS**
Correo electrónico:	**natalia.villa@promta.com.co**
Autoridad Ambiental:	**AMVA**
Perido de Balance:	**01/01/2024 - 31/12/2024**
Fecha de diligenciamiento:	**06/03/2025**
Fecha y hora del cierre:	**06/03/2025 06:03:16 PM**
Periodos de balance a la fecha diligenciados:	**2011 :: 2012 :: 2013 :: 2014 :: 2015 :: 2016 :: 2017 :: 2018 :: 2020 :: 2021 :: 2022 :: 2023 :: 2024 ::**
DILIGENCIADO EN:	**Ambiente de producción, URL: http://rua-respel.ideam.gov.co/mursmpr/**

Si tiene dudas, consultar con la Autoridad Ambiental de la jurisdicción o el IDEAM

La inscripción en el Registro de Generadores de residuos peligrosos sólo será válida cuando el generador realice su reporte anual (Resolución 1362 de 2007 Art. 4 Par. 3)

Cerrar Imprimir

CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO DE GENERADORES DE RESIDUOS PELIGROSOS Y DEL REPORTE DE INFORMACIÓN ANUAL

Formato Nro.:	**5000355572**
Fecha del Certificado:	**18/06/2025, 12:04:28 pm**
NIT:	**800057784**
Empresa:	**CLÍNICA MÉDICO ODONTOLÓGICA PROMTA SA**
Establecimiento ó instalación:	**CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA PROMTA S.A**
Estado:	**ACTIVO**
Municipio:	**MEDELLIN**
Usuario:	**USRRESP23977**
Departamento:	**ANTIOQUIA**
Dirección:	**calle sur 7 No 197 LOCAL 1707**
Fecha de inscripción al Registro:	**14/12/2011**
Responsable del diligenciamiento de la información:	**NATALIA ANDREA VILLA RIOS**
Correo electrónico:	**natalia.villa@promta.com.co**
Autoridad Ambiental:	**AMVA**
Perido de Balance:	**01/01/2024 - 31/12/2024**
Fecha de diligenciamiento:	**06/03/2025**
Fecha y hora del cierre:	**06/03/2025 05:50:25 PM**
Periodos de balance a la fecha diligenciados:	**2015 :: 2016 :: 2017 :: 2018 :: 2021 :: 2022 :: 2023 :: 2024 ::**
DILIGENCIADO EN:	**Ambiente de producción, URL: http://rua-respel.ideam.gov.co/mursmpr/**

Si tiene dudas, consultar con la Autoridad Ambiental de la jurisdicción o el IDEAM

La inscripción en el Registro de Generadores de residuos peligrosos sólo será válida cuando el generador realice su reporte anual (Resolución 1362 de 2007 Art. 4 Par. 3)

Cerrar Imprimir

CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO DE GENERADORES DE RESIDUOS PELIGROSOS Y DEL REPORTE DE INFORMACIÓN ANUAL

Formato Nro.:	**5000365343**
Fecha del Certificado:	**18/06/2025, 12:06:14 pm**
NIT:	**800057784**
Empresa:	**CLÍNICA MÉDICO ODONTOLÓGICA PROMTA SA**
Establecimiento ó instalación:	**CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA PROMTA S.A. SEDE RIONEGRO**
Estado:	**ACTIVO**
Municipio:	**RIONEGRO**
Usuario:	**USRRESP26397**
Departamento:	**ANTIOQUIA**
Dirección:	**CALLE 38 No. 54-35 CONSULTORIOS 216 Y 217**
Fecha de inscripción al Registro:	**19/04/2012**
Responsable del diligenciamiento de la información:	**NATALIA ANDREA VILLA RIOS**
Correo electrónico:	**natalia.villa@promta.com.co**
Autoridad Ambiental:	**CORNARE**
Perido de Balance:	**01/01/2024 - 31/12/2024**
Fecha de diligenciamiento:	**27/03/2025**
Fecha y hora del cierre:	**27/03/2025 01:33:09 PM**
Periodos de balance a la fecha diligenciados:	**2012 :: 2013 :: 2014 :: 2015 :: 2016 :: 2021 :: 2022 :: 2023 :: 2024 ::**
DILIGENCIADO EN:	**Ambiente de producción, URL: http://rua-respel.ideam.gov.co/mursmpr/**

Si tiene dudas, consultar con la Autoridad Ambiental de la jurisdicción o el IDEAM

La inscripción en el Registro de Generadores de residuos peligrosos sólo será válida cuando el generador realice su reporte anual (Resolución 1362 de 2007 Art. 4 Par. 3)

Cerrar Imprimir

BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS SAS ESP

NIT: 900448985
PBX: 3774646
www.biologicos.net

MANIFIESTO DE TRANSPORTE N: L4338476

Id: 900078564001C
EDIFICIO TORRE INTERMEDICA P.H
Nit: 900078564
Sucursal:
TORRE INTERMEDICA P.H
Tel: 3176433005
Direccion: CL 7 39 - 197
Ciudad: Medellin
Fecha: 02/05/2025
Hora: 09:57:48

RESIDUO	CANT	BOLSAS
*DESACTIVACION DE RESIDUOS BIOSANITARIOS	82.6	70
*INCINERACION MEDS Y PRODS FARMACOLOGICOS	16.6	3
*INCINERACION RES. CORTOPUNZANTES	2.2	3
*INCINERACION RES. ANATOMOPATOLOGICO	1.7	1
*A4090 BIO REMEDIACION ACIDOS O BASES	1.5	1

Entidad de Destino:
Grupo ASEI / calle 29 n 41-35 / CALLE 35 66 B - 10 ITAGUI

Carrera 14 # 5-14 Mosquera, CUND / Parque Industrial Montana
Conductor:ARMANDO MORALES MONCADA
Placa Vehiculo: EQN-976
Observaciones:

Nombre del representante del cliente que confirma la entrega de los residuos y la cantidad arriba descrita:

Mateo

BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS SAS ESP

NIT: 900448985
PBX: 3774646
www.biologicos.net

MANIFIESTO DE TRANSPORTE N: L4338510

Id: 900078564001C
EDIFICIO TORRE INTERMEDICA P.H
Nit: 900078564
Sucursal:
TORRE INTERMEDICA P.H
Tel: 3176433005
Direccion: CL 7 39 - 197
Ciudad: Medellin
Fecha: 03/05/2025
Hora: 11:32:11

RESIDUO	CANT	BOLSAS
*DESACTIVACION DE RESIDUOS BIOSANITARIOS	64.9	102
*INCINERACION MEDS Y PRODS FARMACOLOGICOS	7.9	2
*INCINERACION RES. CORTOPUNZANTES	5.2	2
*INCINERACION RES. ANATOMOPATOLOGICO	2.7	1
*A4090 BIO REMEDIACION ACIDOS O BASES	2.3	1

Entidad de Destino:
Grupo ASEI / calle 29 n 41-35 / CALLE 35 66 B - 10 ITAGUI

Carrera 14 # 5-14 Mosquera, CUND / Parque Industrial Montana
Conductor:FRANCISCO JAVIER VELEZ FRANCO
Placa Vehiculo: TJZ626
Observaciones:

Nombre del representante del cliente que confirma la entrega de los residuos y la cantidad arriba descrita:

[illegible]

BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS SAS ESP

NIT: 900448985
PBX: 3774646
www.biologicos.net

MANIFIESTO DE TRANSPORTE N: M0532028

Id: 900078564001C
EDIFICIO TORRE INTERMEDICA P.H
Nit: 900078564
Sucursal:
TORRE INTERMEDICA P.H
Tel: 3176433005
Direccion: CL 7 39 - 197
Ciudad: Medellin
Fecha: 05/05/2025
Hora: 10:31:38

RESIDUO	CANT	BOLSAS
*DESACTIVACION DE RESIDUOS BIOSANITARIOS	44.7	18
*INCINERACION MEDS Y PRODS FARMACOLOGICOS	9.3	2
*INCINERACION RES. CORTOPUNZANTES	4.2	2
*INCINERACION RES. ANATOMOPATOLOGICO	4.9	2
*A4090 BIO-REMEDIACION ACIDOS O BASES	4.5	2

Entidad de Destino:
Grupo ASEI / calle 29 n 41-35 / CALLE 35 66 B - 10 ITAGUI

Carrera 14 # 5-14 Mosquera, CUND / Parque Industrial Montana
Conductor:VINICIO DE JESUS LEAL DAVILA
Placa Vehiculo: SNZ568
Observaciones:

Nombre del representante del cliente que confirma la entrega de los residuos y la cantidad arriba descrita:

Mateo

BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS SAS ESP

NIT: 900448985
PBX: 3774646
www.biologicos.net

MANIFIESTO DE TRANSPORTE N: M0532060

Id: 900078564001C
EDIFICIO TORRE INTERMEDICA P.H
Nit: 900078564
Sucursal:
TORRE INTERMEDICA P.H
Tel: 3176433005
Direccion: CL 7 39 - 197
Ciudad: Medellin
Fecha: 06/05/2025
Hora: 11:14:31

RESIDUO	CANT	BOLSAS
*DESACTIVACION DE RESIDUOS BIOSANITARIOS	49.5	15
*INCINERACION MEDS Y PRODS FARMACOLOGICOS	3.4	2
*INCINERACION RES. CORTOPUNZANTES	2.7	2
*INCINERACION XILOL Y/O FORMOL	20.0	1

Entidad de Destino:
Grupo ASEI / calle 29 n 41-35 / CALLE 35 66 B - 10 ITAGUI

Carrera 14 # 5-14 Mosquera, CUND / Parque Industrial Montana
Conductor:VINICIO DE JESUS LEAL DAVILA
Placa Vehiculo: SNZ-568

Observaciones:

Nombre del representante del cliente que confirma la entrega de los residuos y la cantidad arriba descrita:

Mateo

BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS SAS ESP

NIT: 900448985
PBX: 3774646
www.biologicos.net

MANIFIESTO DE TRANSPORTE N: M0532082

Id: 900078564001C
EDIFICIO TORRE INTERMEDICA P.H
Nit: 900078564
Sucursal:
TORRE INTERMEDICA P.H
Tel: 3176433005
Direccion: CL 7 39 - 197
Ciudad: Medellin
Fecha: 07/05/2025
Hora: 11:47:01

RESIDUO	CANT	BOLSAS
*DESACTIVACION DE RESIDUOS BIOSANITARIOS	74.6	33
*INCINERACION MEDS Y FARMACEUTICOS	7.3	2
*INCINERACION RES. ANATOMOPATOLOGICO	0.3	1
*INCINERACION RES. CORTOPUNZANTE	5.4	1

Entidad de Destino
Grupo ASEI / calle 35 # 41 35 / CALLE 35 66 B - 10 ITAGUI

Carrera 14 # 5-14 Mosquera, CUND / Parque Industrial Montana
Conductor:VINICIO DE JESUS LEAL DAVILA
Placa Vehiculo: SNZ568
Observaciones:

Nombre del representante del cliente que confirma la entrega de los residuos y la cantidad arriba descrita:

andres

BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS SAS ESP

NIT: 900[illegible]
PBX: 37[illegible]
www.[illegible].net

MANIFIESTO DE TRANSPORTE N: [illegible]

Id: 900078564001C
EDIFICIO TORRE INTERMEDICA P.H
Nit: 900078564
Sucursal:
TORRE INTERMEDICA P.H
Tel: 3176433005
Direcc[illegible]
[illegible]
Fecha
Ho

	CANT	BOLSAS
*DE[illegible]	74.6	30
BIOS[illegible]		
*[illegible]		
[illegible]		
[illegible]		
[illegible]		

Entidad de Destino
Grupo ASEI / calle [illegible] 41 [illegible] B - 10 ITAGUI

Carrera [illegible] Industrial Montana
Conductor:ARMANDO MORALES MONCADA
Placa Vehiculo: SNZ [illegible]
Observaciones:

Nombre del representante del cliente que confirma la entrega de los residuos y la cantidad arriba descrita:

Mateo

BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS SAS ESP

NIT: 900448985
PBX: 3774646
www.biologicos.net

MANIFIESTO DE TRANSPORTE N: M0532131

Id: 900078564001C
EDIFICIO TORRE INTERMEDICA P.H
Nit: 900078564
Sucursal:
TORRE INTERMEDICA P.H
Tel: 3176433005
Direccion: CL 7 39 - 197
Ciudad: Medellin
Fecha: 09/05/2025
Hora: 10:35:30

RESIDUO	CANT	BOLSAS
*DESACTIVACION DE RESIDUOS BIOSANITARIOS	100.8	50
*INCINERACION MEDS Y PRODS FARMACOLOGICOS	14.5	2
*INCINERACION RES. CORTOPUNZANTES	3.0	1
*INCINERACION RES. ANATOMOPATOLOGICO	3.4	2
*A4090 BIO-REMEDIACION ACIDOS O BASES	1.1	1

Entidad de Destino:
Grupo ASEI / calle 29 n 41-35 / CALLE 35 66 B - 10 ITAGUI

Carrera 14 # 5-14 Mosquera, CUND / Parque Industrial Montana
Conductor:ARMANDO MORALES MONCADA
Placa Vehiculo: EQN-976
Observaciones:

Nombre del representante del cliente que confirma la entrega de los residuos y la cantidad arriba descrita:

mateo

BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS SAS ESP

NIT: 900448985
PBX: 3774646
www.biologicos.net

MANIFIESTO DE TRANSPORTE N: M0532145

Id: 900078564001C
EDIFICIO TORRE INTERMEDICA P.H
Nit: 900078564
Sucursal:
TORRE INTERMEDICA P.H
Tel: 3176433005
Direccion: CL 7 39 - 197
Ciudad: Medellin
Fecha: 10/05/2025
Hora: 08:14:15

RESIDUO	CANT	BOLSAS
*DESACTIVACION DE RESIDUOS BIOSANITARIOS	71.0	33
*INCINERACION MEDS Y PRODS FARMACOLOGICOS	10.0	3
*INCINERACION RES. CORTOPUNZANTES	0.8	1
*INCINERACION RES. ANATOMOPATOLOGICO	3.7	1
*A4090 BIO-REMEDIACION ACIDOS O BASES	2.8	1
*INCINERACION RESIDUOS DE LABORATORIO	20.0	1

Entidad de Destino:
Grupo ASEI / calle 29 n 41-35 / CALLE 35 66 B - 10 ITAGUI

Carrera 14 # 5-14 Mosquera, CUND / Parque Industrial Montana
Conductor:VINICIO DE JESUS LEAL DAVILA
Placa Vehiculo: SNZ-568
Observaciones:

Nombre del representante del cliente que confirma la entrega de los residuos y la cantidad arriba descrita:

Andres

BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS SAS ESP

NIT: 900448985
PBX: 3774646
www.biologicos.net

MANIFIESTO DE TRANSPORTE N: L4338670

Id: 900078564001C
EDIFICIO TORRE INTERMEDICA P.H
Nit: 900078564
Sucursal:
TORRE INTERMEDICA P.H
Tel: 3176433005
Direccion: CL 7 39 - 197
Ciudad: Medellin
Fecha: 12/05/2025
Hora: 08:57:53

RESIDUO	CANT	BOLSAS
*DESACTIVACION DE RESIDUOS BIOSANITARIOS	64.0	142
*INCINERACION MEDS Y PRODS FARMACOLOGICOS	10.4	2
*INCINERACION RES. CORTOPUNZANTES	2.3	3
*INCINERACION RES. ANATOMOPATOLOGICO	9.0	2
*A4090 BIO-REMEDIACION ACIDOS O BASES	1.0	1
*INCINERACION XILOL Y/O FORMOL	1.8	1

Entidad de Destino:
Grupo ASEI / calle 29 n 41-35 / CALLE 35 66 B - 10 ITAGUI

Carrera 14 # 5-14 Mosquera, CUND / Parque Industrial Montana
Conductor:FRANCISCO JAVIER VELEZ FRANCO
Placa Vehiculo: TJZ-626

Observaciones:

Nombre del representante del cliente que confirma la entrega de los residuos y la cantidad arriba descrita:

Mateo

BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS SAS ESP

NIT: 900448985
PBX: 3774646
www.biologicos.net

MANIFIESTO DE TRANSPORTE N: L4338695

Id: 900078564001C
EDIFICIO TORRE INTERMEDICA P.H
Nit: 900078564
Sucursal:
TORRE INTERMEDICA P.H
Tel: 3176433005
Direccion: CL 7 39 - 197
Ciudad: Medellin
Fecha: 13/05/2025
Hora: 08:55:23

RESIDUO	CANT	BOLSAS
*DESACTIVACION DE RESIDUOS BIOSANITARIOS	42.1	139
*INCINERACION MEDS Y PRODS FARMACOLOGICOS	2.6	3
*INCINERACION RES. CORTOPUNZANTES	0.95	1

Entidad de Destino:
Grupo ASEI / calle 29 n 41-35 / CALLE 35 66 B - 10 ITAGUI

Carrera 14 # 5-14 Mosquera, CUND / Parque Industrial Montana
Conductor:FRANCISCO JAVIER VELEZ FRANCO
Placa Vehiculo: TJZ-626

Observaciones:

Nombre del representante del cliente que confirma la entrega de los residuos y la cantidad arriba descrita:

Andres Toro

BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS SAS ESP

NIT: 900448985
PBX: 3774646
www.biologicos.net

MANIFIESTO DE TRANSPORTE N: L4338721

Id: 900078564001C
EDIFICIO TORRE INTERMEDICA P.H
Nit: 900078564
Sucursal:
TORRE INTERMEDICA P.H
Tel: 3176433005
Direccion: CL 7 39 - 197
Ciudad: Medellin
Fecha: 14/[illegible]/2025
Hora: 09:2[illegible]

RESIDUO	CANT	BOLSAS
*DESACTIVACION DE [illegible] BIOSANITARIOS	56.6	138
*INCINERACION MEDS Y PRODS FARMACOLOGICOS	7.3	3
*INCINERACION [illegible] CORTOPUNZANTES	1.8	2
*INCINERACION RES. ANATOMOPATOLOGICO	0.8	1
*A4090 BIO REMEDIACION ACIDOS O BASES	1.0	1
*INCINERACION [illegible] CITOTOXICOS	0.1	1

Entidad de Destino:
Grupo ASEI / calle [illegible] 41-35 / CALLE 35 66 B - 10 ITAGUI

Carrera 14 # 5 14 Mosquera CUND / Parque Industrial Montana
Conductor:FRANCISCO JAVIER VELEZ FRANCO
Placa Vehiculo: TJZ-626

Observaciones:

Nombre del representante del cliente que confirma la entrega de los residuos y la cantidad arriba descrita:

Mateo

BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS SAS ESP

NIT: 900448985
PBX: 3774646
www.biologicos.net

MANIFIESTO DE TRANSPORTE N: L4338742

Id: 900078564001C
EDIFICIO TORRE INTERMEDICA P.H
Nit: 900078564
Sucursal:
TORRE INTERMEDICA P.H
Tel: 3176433005
Direccion: CL 7 39 - 197
Ciudad: Medellin
Fecha: 15/05/2025
Hora: 08:32:19

RESIDUO	CANT	BOLSAS
*DESACTIVACION DE RESIDUOS BIOSANITARIOS	72.2	186
*INCINERACION MEDS Y PRODS FARMACOLOGICOS	7.9	4
*INCINERACION RES. CORTOPUNZANTES	1.3	4
*INCINERACION RES. ANATOMOPATOLOGICO	1.2	1
*A4090 BIO-REMEDIACION ACIDOS O BASES	2.3	1

Entidad de Destino:
Grupo ASEI / calle [illegible] / CALLE 35 66 B - 10 ITAGUI

Carrera 14 # 5-14 Mosquera, CUND / Parque Industrial Montana
Conductor:FRANCISCO JAVIER VELEZ FRANCO
Placa Vehiculo: TJZ-626
Observaciones:

Nombre del representante del cliente que confirma la entrega de los residuos y la cantidad arriba descrita:

Mateo

BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS SAS ESP

NIT: 900448985
PBX: 3774646
www.biologicos.net

MANIFIESTO DE TRANSPORTE N: L4338778

Id: 900078564001C
EDIFICIO TORRE INTERMEDICA P.H
Nit: 900078564
Sucursal:
TORRE INTERMEDICA P.H
Tel: 3176433005
Direccion: CL 7 39 - 197
Ciudad: Medellin
Fecha: 16/05/2025
Hora: 09:09:00

RESIDUO	CANT	BOLSAS
*DESACTIVACION DE RESIDUOS BIOSANITARIOS	76.2	204
*INCINERACION MEDS Y PRODS FARMACOLOGICOS	8.3	4
*INCINERACION RES. CORTOPUNZANTES	0.7	1
*INCINERACION RES. ANATOMOPATOLOGICO	5.3	1
*A4090 BIO-REMEDIACION ACIDOS O BASES	4.4	1

Entidad de Destino:
Grupo ASEI / calle 29 n 41-35 / CALLE 35 66 B - 10 ITAGUI

Carrera 14 # 5-14 Mosquera, CUND / Parque Industrial Montana
Conductor:FRANCISCO JAVIER VELEZ FRANCO
Placa Vehiculo: TJZ-626
Observaciones:

Nombre del representante del cliente que confirma la entrega de los residuos y la cantidad arriba descrita:

Mateo

BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS SAS ESP

NIT: 900448985
PBX: 3774646
www.biologicos.net

MANIFIESTO DE TRANSPORTE N: L4338799

Id: 900078564001C
EDIFICIO TORRE INTERMEDICA P.H
Nit: 900078564
Sucursal:
TORRE INTERMEDICA P.H
Tel: 3176433005
Direccion: CL 7 39 - 197
Ciudad: Medellin
Fecha: 17/05/2025
Hora: 10:09:31

RESIDUO	CANT	BOLSAS
*DESACTIVACION DE RESIDUOS BIOSANITARIOS	80.3	208
*INCINERACION MEDS Y PRODS FARMACOLOGICOS	11.3	3
*INCINERACION RES. CORTOPUNZANTES	4.6	3
*INCINERACION RES. ANATOMOPATOLOGICO	2.3	1
*A4090 BIO-REMEDIACION ACIDOS O BASES	0.3	1

Entidad de Destino:
Grupo ASEI / calle 29 n 41-35 / CALLE 35 66 B - 10 ITAGUI

Carrera 14 # 5-14 Mosquera, CUND / Parque Industrial Montana
Conductor:FRANCISCO JAVIER VELEZ FRANCO
Placa Vehiculo: TJZ-626

Observaciones:

Nombre del representante del cliente que confirma la entrega de los residuos y la cantidad arriba descrita:

Mateo

MANIFIESTO DE TRANSPORTE

Nº 469712

GRUPO ASEI
El mundo en manos de especialistas

asei

Biológicos y Contaminados S.A.S. E.S.P.
¡SOMOS PROTECCIÓN!

NOMBRE ENTIDAD GENERADORA: Torre Intermedica				NIT.
DIRECCIÓN:				MUNICIPIO Medellin
FECHA:	DÍA 19	MES 05	AÑO: 2025	HORA:

TIPO DE RESIDUO

Residuos Sólidos	Residuos Líquidos	Material Absorbente	Lodos	Empaques Contaminados	No. Bolsas	PESO (Kg.)	OBSERVACIONES
					14	6.1	Rio
					1	0.1	Cortes - Fluidos
					3	7.4	Formol
					1	1	Sola
					1	0.4	Cadaveres
				TOTAL (Kg.)		21	1.1 formol

ENTIDAD DE DESTINO:
GRUPO ASEI
Calle 29 No. 41-35 Itagüí
Tel. 377 4646

Conductor: Richard C.

Vehículo Placa: SNE508

ENTREGA: Liliana

CARGO: _____

FUNCIONARIO DE ENTIDAD

BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS SAS ESP

NIT: 900448985
PBX: 3774646
www.biologicos.net

MANIFIESTO DE TRANSPORTE N: M0532275

Id: 900078564001C
EDIFICIO TORRE INTERMEDICA P.H
Nit: 900078564
Sucursal:
TORRE INTERMEDICA P.H
Tel: 3176433005
Direccion: CL 7 39 - 197
Ciudad: Medellin
Fecha: 20/05/2025
Hora: 10:40:19

RESIDUO	CANT	BOLSAS
*DESACTIVACION DE RESIDUOS BIOSANITARIOS	51.9	19
*INCINERACION MEDS Y PRODS FARMACOLOGICOS	2.0	1
*INCINERACION RES. CORTOPUNZANTES	1.6	1
*INCINERACION RES ANATOMOPATOLOGICO	0.8	1

Entidad de Destino:
Grupo ASEI / calle 29 n 41-35 / CALLE 35 66 B - 10 ITAGUI

Carrera 14 # 5-14 Mosquera, CUND / Parque Industrial Montana
Conductor:ARMANDO MORALES MONCADA
Placa Vehiculo: SNZ568
Observaciones:

Nombre del representante del cliente que confirma la entrega de los residuos y la cantidad arriba descrita:

mateo

BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS SAS ESP

NIT: 900448985
PBX: 3774646
www.biologicos.net

MANIFIESTO DE TRANSPORTE N: M0532296

Id: 900078564001C
EDIFICIO TORRE INTERMEDICA P.H
Nit: 900078564
Sucursal:
TORRE INTERMEDICA P.H
Tel: 3176433005
Direccion: CL 7 39 - 197
Ciudad: Medellin
Fecha: 21/05/2025
Hora: 10:39:32

RESIDUO	CANT	BOLSAS
*DESACTIVACION DE RESIDUOS BIOSANITARIOS	72.4	29
*INCINERACION RES. CORTOPUNZANTES	2.1	1
*INCINERACION RES. ANATOMOPATOLOGICO	7.3	2
*INCINERACION MEDS Y PRODS FARMACOLOGICOS	9.4	2
*A4090 BIO-REMEDIACION ACIDOS O BASES	1.7	1
*INCINERACION XILOL Y/O FORMOL	20.0	1

Entidad de Destino:
Grupo ASEI / calle 29 n 41-35 / CALLE 35 66 B - 10 ITAGUI

Carrera 14 # 5-14 Mosquera, CUND / Parque Industrial Montana
Conductor:ARMANDO MORALES MONCADA
Placa Vehiculo: SNZ568
Observaciones:

Nombre del representante del cliente que confirma la entrega de los residuos y la cantidad arriba descrita:

mateo

BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS SAS ESP

NIT: 900448985
PBX: 3774646
www.biologicos.net

MANIFIESTO DE TRANSPORTE N: M0532317

Id: 900078564001C
EDIFICIO TORRE INTERMEDICA P.H
Nit: 900078564
Sucursal:
TORRE INTERMEDICA P.H
Tel: 3176433005
Direccion: CL 7 39 - 197
Ciudad: Medellin
Fecha: 22/05/2025
Hora: 09:57:35

RESIDUO	CANT	BOLSAS
*DESACTIVACION DE RESIDUOS BIOSANITARIOS	63.8	29
*INCINERACION MEDS Y PRODS FARMACOLOGICOS	13.4	3
*INCINERACION RES. CORTOPUNZANTES	3.6	1
*INCINERACION RES. ANATOMOPATOLOGICO	1.7	1

Entidad de Destino:
Grupo ASEI / calle 29 n 41-35 / CALLE 35 66 B - 10 ITAGUI

Carrera 14 # 5-14 Mosquera, CUND / Parque Industrial Montana
Conductor:diego.agudelo
Placa Vehiculo: SNZ-568
Observaciones:

Nombre del representante del cliente que confirma la entrega de los residuos y la cantidad arriba descrita:

Andrés toro

BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS SAS ESP

NIT: 900448985
PBX: 3774646
www.biologicos.net

MANIFIESTO DE TRANSPORTE N: M0532324

Id: 900078564001C
EDIFICIO TORRE INTERMEDICA P.H
Nit: 900078564
Sucursal:
TORRE INTERMEDICA P.H
Tel: 3176433005
Direccion: CL 7 39 - 197
Ciudad: Medellin
Fecha: 23/05/2025
Hora: 11:44:21

RESIDUO	CANT	BOLSAS
*DESACTIVACION DE RESIDUOS BIOSANITARIOS	89.1	45
*INCINERACION MEDS Y PRODS FARMACOLOGICOS	12.6	2
*INCINERACION RES. CORTOPUNZANTES	4.5	2
*INCINERACION RES. ANATOMOPATOLOGICO	6.4	2
*A4090 BIO-REMEDIACION ACIDOS O BASES	0.3	1
*INCINERACION XILOL Y/O FORMOL	20.0	1

Entidad de Destino:
Grupo ASEI / calle 29 n 41-35 / CALLE 35 66 B - 10 ITAGUI

Carrera 14 # 5-14 Mosquera, CUND / Parque Industrial Montana
Conductor:diego.agudelo
Placa Vehiculo: SNZ-568
Observaciones:

Nombre del representante del cliente que confirma la entrega de los residuos y la cantidad arriba descrita:

mateo

BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS SAS ESP

900448985

3774646

www.biologicos.net

MANIFIESTO DE TRANSPORTE N: M0532343

Id: 900078564001C

Cliente: EDIFICIO TORRE INTERMEDICA P.H **Nit:** 900078564

Sucursal: TORRE INTERMEDICA P.H

Tel: 3176433005 **Dirección:** 3176433005 // CL 7 39 - 197

Ciudad: Medellín

Fecha: 24/05/2025 **Hora:** 11:23:26

RESIDUO	CANT	BOLSAS
INCINERACION RES. ANATOMOPATOLOGICO	3.6	1
A4090 BIO-REMEDIACION ACIDOS O BASES	1.6	4
INCINERACION MEDS Y PRODS FARMACOLOGICOS	13.5	2
INCINERACION RES. CORTOPUNZANTES	1.8	1
DESACTIVACION DE RESIDUOS BIOSANITARIOS	70.6	43

Entidad de Destino:

Grupo ASEI / calle 29 n 41-35 / CALLE 35 66 B - 10 ITAGUI Carrera 14 # 5-14 Mosquera, CUND / Parque Industrial Montana

Conductor: ALEJANDRO HOLGUIN OSPINA **Placa Vehiculo:** SNZ568

Nombre del representante del cliente que confirma la entrega de los residuos y la cantidad arriba descrita:

MSTEO

Firma

BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS SAS ESP

NIT: 900448985
PBX: 3774646
www.biologicos.net

MANIFIESTO DE TRANSPORTE N: L4338949

Id: 900078564001C
EDIFICIO TORRE INTERMEDICA P.H
Nit: 900078564
Sucursal:
TORRE INTERMEDICA P.H
Tel: 3176433005
Direccion: CL 7 39 - 197
Ciudad: Medellin
Fecha: 26/05/2025
Hora: 09:01:52

RESIDUO	CANT	BOLSAS
*DESACTIVACION DE RESIDUOS BIOSANITARIOS	35.6	100
*INCINERACION MEDS Y PRODS FARMACOLOGICOS	12.5	4
*INCINERACION RES. CORTOPUNZANTES	0.7	1
*INCINERACION RES. ANATOMOPATOLOGICO	2.4	1
*A4090 BIO-REMEDIACION ACIDOS O BASES	1.3	1

Entidad de Destino:
Grupo ASEI / calle 29 n 41-35 / CALLE 35 66 B - 10 ITAGUI

Carrera 14 # 5-14 Mosquera, CUND / Parque Industrial Montana
Conductor:FRANCISCO JAVIER VELEZ FRANCO
Placa Vehiculo: TJZ626
Observaciones:

Nombre del representante del cliente que confirma la entrega de los residuos y la cantidad arriba descrita:

Mateo

BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS SAS ESP

NIT: 900448985
PBX: 3774646
www.biologicos.net

MANIFIESTO DE TRANSPORTE N: L4338974

Id: 900078564001C
EDIFICIO TORRE INTERMEDICA P.H
Nit: 900078564
Sucursal:
TORRE INTERMEDICA P.H
Tel: 3176433005
Direccion: CL 7 39 - 197
Ciudad: Medellin
Fecha: 27/05/2025
Hora: 09:20:07

RESIDUO	CANT	BOLSAS
*DESACTIVACION DE RESIDUOS BIOSANITARIOS	47.0	123
*INCINERACION MEDS Y PRODS FARMACOLOGICOS	1.3	3
*INCINERACION RES. CORTOPUNZANTES	2.2	3

Entidad de Destino:
Grupo ASEI / calle 29 n 41-35 / CALLE 35 66 B - 10 ITAGUI

Carrera 14 # 5-14 Mosquera, CUND / Parque Industrial Montana
Conductor:FRANCISCO JAVIER VELEZ FRANCO
Placa Vehiculo: TJZ-626
Observaciones:

Nombre del representante del cliente que confirma la entrega de los residuos y la cantidad arriba descrita:

Wilderman

BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS SAS ESP

NIT: 900448985
PBX: 3774646
www.biologicos.net

MANIFIESTO DE TRANSPORTE N: L4339000

Id: 900078564001C
EDIFICIO TORRE INTERMEDICA P.H
Nit: 900078564
Sucursal:
TORRE INTERMEDICA P.H
Tel: 3176433005
Direccion: CL 7 39 - 197
Ciudad: Medellin
Fecha: 28/05/2025
Hora: 09:33:53

RESIDUO	CANT	BOLSAS
*DESACTIVACION DE RESIDUOS BIOSANITARIOS	76.8	165
*INCINERACION MEDS Y PRODS FARMACOLOGICOS	11.1	4
*INCINERACION RES. CORTOPUNZANTES	1.3	2
*INCINERACION RES. ANATOMOPATOLOGICO	3.6	1

Entidad de Destino:
Grupo ASEI / calle 29 n 41-35 / CALLE 35 66 B - 10 ITAGUI

Carrera 14 # 5-14 Mosquera, CUND / Parque Industrial Montana
Conductor:FRANCISCO JAVIER VELEZ FRANCO
Placa Vehiculo: TJZ-626
Observaciones:

Nombre del representante del cliente que confirma la entrega de los residuos y la cantidad arriba descrita:

Mateo

BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS SAS ESP

NIT: 900448985
PBX: 3774646
www.biologicos.net

MANIFIESTO DE TRANSPORTE N: L4339021

Id: 900078564001C
EDIFICIO TORRE INTERMEDICA P.H
Nit: 900078564
Sucursal:
TORRE INTERMEDICA P.H
Tel: 3176433005
Direccion: CL 7 39 - 197
Ciudad: Medellin
Fecha: 29/05/2025
Hora: 09:21:52

RESIDUO	CANT	BOLSAS
*DESACTIVACION DE RESIDUOS BIOSANITARIOS	78.9	171
*INCINERACION MEDS Y PRODS FARMACOLOGICOS	13.0	4
*INCINERACION RES. CORTOPUNZANTES	0.5	1
*INCINERACION RES. ANATOMOPATOLOGICO	3.5	1
*A4090 BIO-REMEDIACION ACIDOS O BASES	2.5	1

Entidad de Destino:
Grupo ASEI / calle 29 n 41-35 / CALLE 35 66 B - 10 ITAGUI

Carrera 14 # 5-14 Mosquera, CUND / Parque Industrial Montana
Conductor:FRANCISCO JAVIER VELEZ FRANCO
Placa Vehiculo: TJZ626
Observaciones:

Nombre del representante del cliente que confirma la entrega de los residuos y la cantidad arriba descrita:

Mateo

BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS SAS ESP

NIT: 900448985
PBX: 3774646
www.biologicos.net

MANIFIESTO DE TRANSPORTE N: L4339048

Id: 900078564001C
EDIFICIO TORRE INTERMEDICA P.H
Nit: 900078564
Sucursal:
TORRE INTERMEDICA P.H
Tel: 3176433005
Direccion: CL 7 39 - 197
Ciudad: Medellin
Fecha: 30/05/2025
Hora: 10:00:45

RESIDUO	CANT	BOLSAS
*DESACTIVACION DE RESIDUOS BIOSANITARIOS	76.6	165
*INCINERACION MEDS Y PRODS FARMACOLOGICOS	11.9	4
*INCINERACION RES. CORTOPUNZANTES	1.8	4
*INCINERACION RES. ANATOMOPATOLOGICO	3.8	2
*A4090 BIO-REMEDIACION ACIDOS O BASES	0.2	1

Entidad de Destino:
Grupo ASEI / calle 29 n 41-35 / CALLE 35 66 B - 10 ITAGUI

Carrera 14 # 5-14 Mosquera, CUND / Parque Industrial Montana
Conductor:FRANCISCO JAVIER VELEZ FRANCO
Placa Vehiculo: TJZ-626
Observaciones:

Nombre del representante del cliente que confirma la entrega de los residuos y la cantidad arriba descrita:

Mateo

BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS SAS ESP

NIT: 900448985
PBX: 3774646
www.biologicos.net

MANIFIESTO DE TRANSPORTE N: L4339066

Id: 900078564001C
EDIFICIO TORRE INTERMEDICA P.H
Nit: 900078564
Sucursal:
TORRE INTERMEDICA P.H
Tel: 3176433005
Direccion: CL 7 39 - 197
Ciudad: Medellin
Fecha: 31/05/2025
Hora: 08:46:11

RESIDUO	CANT	BOLSAS
*DESACTIVACION DE RESIDUOS BIOSANITARIOS	83.9	192
*INCINERACION MEDS Y PRODS FARMACOLOGICOS	9.6	3
*INCINERACION RES. CORTOPUNZANTES	2.0	3
*INCINERACION RES. ANATOMOPATOLOGICO	2.1	1
*A4090 BIO-REMEDIACION ACIDOS O BASES	1.2	1

Entidad de Destino:
Grupo ASEI / calle 29 n 41-35 / CALLE 35 66 B - 10 ITAGUI

Carrera 14 # 5-14 Mosquera, CUND / Parque Industrial Montana
Conductor:FRANCISCO JAVIER VELEZ FRANCO
Placa Vehiculo: TJZ-626

Observaciones:

Nombre del representante del cliente que confirma la entrega de los residuos y la cantidad arriba descrita:

Mateo

Alcaldía de Medellín

Reporte del formulario RH1

CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA PROMTA

Instalación: CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA PROMTA S.A.S

Dirección:CL 56 41 38

Periodo de reporte: Mayo de 2025

Tipo de residuo	Residuo	Cantidad en Kg	Color bolsa
No Peligrosos	Ordinarios	170.900	Negra
	Reciclables	64	Blanca
Peligrosos	Infecciosos o de Riesgo Biológico - Biosanitarios	129.300	Rojo
	Infecciosos o de Riesgo Biológico - Cortopunzantes	3.600	Rojo
	Total Kg reportados:	367.800	

Residuos reportados en cero:

Biodegradables, Reciclables por la Resolución 482 de 2009, Infecciosos o de Riesgo Biológico - Anatomopatológicos, Infecciosos o de Riesgo Biológico - De animales, Radiactivos, Corrosivos, Explosivo, Reactivo, Tóxico, Inflamable, COVID 19 biosanitarios, COVID 19 anatomopalogicos, COVID 19 cortopunzantes, COVID 19 quimicos

Alcaldía de Medellín

Reporte del formulario RH1

CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA PROMTA

Instalación: CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA PROMTA SEDE POBLADO

Dirección:CL 7 39 197 1707

Periodo de reporte: Mayo de 2025

Tipo de residuo	Residuo	Cantidad en Kg	Color bolsa
No Peligrosos	Ordinarios	65	Negra
	Reciclables	39	Blanca
Peligrosos	Infecciosos o de Riesgo Biológico - Biosanitarios	28	Rojo
	Total Kg reportados:	132	

Residuos reportados en cero:

Biodegradables, Reciclables por la Resolución 482 de 2009, Infecciosos o de Riesgo Biológico - Anatomopatológicos, Infecciosos o de Riesgo Biológico - Cortopunzantes, Infecciosos o de Riesgo Biológico - De animales, Radiactivos, Corrosivos, Explosivo, Reactivo, Tóxico, Inflamable, COVID 19 biosanitarios, COVID 19 anatomopalogicos, COVID 19

FORMULARIO RH1 UNIFICADO - AUTORIDADES DE SALUD Y DE AMBIENTE DEL PARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Nombre de la institución (1) _____ CLINICA ODONTOLOGICA PROMTA SAS
Representante legal (2) _____ JUAN ESTEBAN VELEZ
Persona encargada del diligenciamiento del formulario (3)_____ CAROLINA RODRIGUEZ
Empresa que presta el servicio especial de aseo (4)_____ ECOLOGISTICA
Correo electrónico (5) _____ yulieth.ricaurte@promta.com.co

Dirección (6)__ Calle 38 # 54 a -35 Clinica Somer CS 216
Teléfono (7)___ 6044448400
Municipio (8)_____ Rionegro
Año (9)_____ 2025
Semestre reportado (10) ____ 1

En caso de no generar alguno de los residuos especificados en la siguiente tabla digite cero en la casilla correspondiente

MES	NO PELIGROSOS			PELIGROSOS											TOTAL RES. PELIG + NO PELIG. (25)
				Riesgo Biológico				Químicos						Radiactivos (24) Kg/mes	
	Biodegradables (11) Kg/mes	No aprovechables e Inertes (12) Kg/mes	Aprovechables(13) Kg/mes	Biosanitarios (14) Kg/mes	Cortopunzantes (15) Kg/mes	Anatomopatológico (16) Kg/mes	Animal (17) Kg/mes	Fármacos (18) Kg/mes	Citotóxicos (19) Kg/mes	Metales pesados (20) Kg/mes	Reactivos (21) Kg/mes	Contenedores presurizados (22) Kg/mes	Aceites usados (23) Kg/mes		
ENERO	0	7.91	7.46	45.56	0.53	0	0	0	0	0	0	0	0	0	61.46
FEBRERO	0	28.92	7.21	46.43	0.61	0	0	0	0	0	0	0	0	0	83.17
MARZO	0	30.21	8.9	39.85	0.59	0	0	0	0	0	0	0	0	0	79.55
ABRIL	0	30.94	7.76	35.45	0.6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	74.75
MAYO	0	38.51	7.79	53.69	0.64	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100.63
JUNIO															0
PRETRATAMIENTO (26)		NINIGUNO	NINGUNO	BENZALDINA	NINGUNO			NINGUNO		NINGUNO					
TRATAMIENTO (27)		NINIGUNO	NINGUNO	AUTOCLAVE CALOR HUMEDO	INCINERACIÓN			INCINERACIÓN		CELDA SEGURIDAD					
DISPOSICIÓN FINAL (28)		RELLENO SANITARIO	APROVECHAMIENTO	RELLENO SANITARIO	CELDA SEGURIDAD			CELDA SEGURIDAD		CELDA SEGURIDAD					
EMPRESA (S) QUE REALIZA EL TRATAMIENTO (29)		RIOASEO	PLANETA VERDE	ECOLOGISTICA	ECOLOGISTICA			ECOLOGISTICA		ECOLOGISTICA					
COLOR DE BOLSA (30)		NEGRA	BLANCA	ROJA	GUARDIAN			ROJA		GUARDIAN					

CERTIFICADO / RHPS
MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y/O ESPECIALES

Itagüí, 09 de Jun de 2025

La empresa **BIOLÓGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. E.S.P.** con **NIT. 900.448.985-8** certifica que recibió de la empresa **CLINICA MEDICO-ODONTOLOGICA PROMTA SAS NIT. 800.057.784-3**
Los residuos relacionados a continuación, en el periodo certificado, recibieron el manejo que se establece en la columna **"TRATAMIENTO"**

Nombre Sede	Sede	Fecha	Hora de Recepción	Nro. Bolsas	Cantidad	U.M.	Nombre Quien Entrega	Residuo	Tratamiento	Corriente	Color Bolsa	Disposición Final
CLINICA MEDICO-ODONTOLOGICA PROMTA SAS	CL 56 41 38	02/05/2025	11:49:08 AM		11.00	KGS	JUAN CARLOS	DESACTIVACIÓN DE RESIDUOS BIOSANITARIOS	DESACTIVACION	Y1.2 / A4020.2	ROJA	RELL SANITARIO
CLINICA MEDICO-ODONTOLOGICA PROMTA SAS	CL 56 41 38	02/05/2025	11:49:08 AM		1.00	KGS	JUAN CARLOS	INCINERACIÓN RES. CORTOPUNZANTES	INCINERACION	Y1.3 / A4020.3	ROJA	RELL SANITARIO
CLINICA MEDICO-ODONTOLOGICA PROMTA SAS	CL 56 41 38	06/05/2025	12:48:36 PM		9.60	KGS	JUAN CARLOS	DESACTIVACIÓN DE RESIDUOS BIOSANITARIOS	DESACTIVACION	Y1.2 / A4020.2	ROJA	RELL SANITARIO
CLINICA MEDICO-ODONTOLOGICA PROMTA SAS	CL 56 41 38	09/05/2025	12:45:46 PM		16.00	KGS	JUAN CARLOS	DESACTIVACIÓN DE RESIDUOS BIOSANITARIOS	DESACTIVACION	Y1.2 / A4020.2	ROJA	RELL SANITARIO
CLINICA MEDICO-ODONTOLOGICA PROMTA SAS	CL 56 41 38	09/05/2025	12:45:47 PM		0.20	KGS	JUAN CARLOS	INCINERACIÓN RES. CORTOPUNZANTES	INCINERACION	Y1.3 / A4020.3	ROJA	RELL SANITARIO
CLINICA MEDICO-ODONTOLOGICA PROMTA SAS	CL 56 41 38	09/05/2025	12:45:47 PM		0.40	KGS	JUAN CARLOS	INCINERACION DE RESIDUOS QUIMICOS	INCINERACION	A4150 Sustancias químicas de desecho, no	N/A	RELL SANITARIO

CERTIFICADO / RHPS
MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y/O ESPECIALES

Itagüí, 09 de Jun de 2025

La empresa **BIOLÓGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. E.S.P.** con **NIT. 900.448.985-8** certifica que recibió de la empresa **CLINICA MEDICO-ODONTOLOGICA PROMTA SAS NIT. 800.057.784-3**
Los residuos relacionados a continuación, en el periodo certificado, recibieron el manejo que se establece en la columna **"TRATAMIENTO"**

Nombre Sede	Sede	Fecha	Hora de Recepción	Nro. Bolsas	Cantidad	U.M.	Nombre Quien Entrega	Residuo	Tratamiento	Corriente	Color Bolsa	Disposición Final
CLINICA MEDICO-ODONTOLOGICA PROMTA SAS	CL 56 41 38	13/05/2025	12:18:54 PM		15.00	KGS	JUAN CARLOS	DESACTIVACIÓN DE RESIDUOS BIOSANITARIOS	DESACTIVACION	Y1.2 / A4020.2	ROJA	RELLSANITARIO
CLINICA MEDICO-ODONTOLOGICA PROMTA SAS	CL 56 41 38	16/05/2025	12:27:21 PM		14.00	KGS	JUAN CARLOS	DESACTIVACIÓN DE RESIDUOS BIOSANITARIOS	DESACTIVACION	Y1.2 / A4020.2	ROJA	RELL SANITARIO
CLINICA MEDICO-ODONTOLOGICA PROMTA SAS	CL 56 41 38	16/05/2025	12:27:21 PM		0.40	KGS	JUAN CARLOS	INCINERACION DE RESIDUOS QUIMICOS	INCINERACION	A4150 Sustancias químicas de desecho, no	N/A	RELL SANITARIO
CLINICA MEDICO-ODONTOLOGICA PROMTA SAS	CL 56 41 38	16/05/2025	12:27:21 PM		0.20	KGS	JUAN CARLOS	INCINERACIÓN RES. CORTOPUNZANTES	INCINERACION	Y1.3 / A4020.3	ROJA	RELL SANITARIO
CLINICA MEDICO-ODONTOLOGICA PROMTA SAS	CL 56 41 38	20/05/2025	11:38:50 AM		0.30	KGS	JUAN CARLOS	INCINERACIÓN MEDS Y PRODS FARMACOLOGICOS	INCINERACION	Y3 DESECHOS DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS	N/A	RELL SANITARIO
CLINICA MEDICO-ODONTOLOGICA PROMTA SAS	CL 56 41 38	20/05/2025	11:38:50 AM		12.50	KGS	JUAN CARLOS	DESACTIVACIÓN DE RESIDUOS BIOSANITARIOS	DESACTIVACION	Y1.2 / A4020.2	ROJA	RELL SANITARIO

CERTIFICADO / RHPS
MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y/O ESPECIALES

Itagüí, 09 de Jun de 2025

La empresa **BIOLÓGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. E.S.P.** con **NIT. 900.448.985-8** certifica que recibió de la empresa **CLINICA MEDICO-ODONTOLOGICA PROMTA SAS NIT. 800.057.784-3**
Los residuos relacionados a continuación, en el periodo certificado, recibieron el manejo que se establece en la columna **"TRATAMIENTO"**

Nombre Sede	Sede	Fecha	Hora de Recepción	Nro. Bolsas	Cantidad	U.M.	Nombre Quien Entrega	Residuo	Tratamiento	Corriente	Color Bolsa	Disposición Final
CLINICA MEDICO-ODONTOLOGICA PROMTA SAS	CL 56 41 38	23/05/2025	11:35:36 AM		1.50	KGS	CRIS	DESACTIVACIÓN DE RESIDUOS BIOSANITARIOS	DESACTIVACION	Y1.2 / A4020.2	ROJA	RELLSANITARIO
CLINICA MEDICO-ODONTOLOGICA PROMTA SAS	CL 56 41 38	23/05/2025	11:38:00 AM		14.50	KGS	JUAN CARLOS	DESACTIVACIÓN DE RESIDUOS BIOSANITARIOS	DESACTIVACION	Y1.2 / A4020.2	ROJA	RELL SANITARIO
CLINICA MEDICO-ODONTOLOGICA PROMTA SAS	CL 56 41 38	23/05/2025	11:38:00 AM		1.00	KGS	JUAN CARLOS	INCINERACIÓN MEDS Y PRODS FARMACOLOGICOS	INCINERACION	Y3 DESECHOS DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS	N/A	RELL SANITARIO
CLINICA MEDICO-ODONTOLOGICA PROMTA SAS	CL 56 41 38	23/05/2025	11:38:00 AM		2.00	KGS	JUAN CARLOS	INCINERACIÓN RES. CORTOPUNZANTES	INCINERACION	Y1.3 / A4020.3	ROJA	RELL SANITARIO
CLINICA MEDICO-ODONTOLOGICA PROMTA SAS	CL 56 41 38	27/05/2025	12:26:30 PM		0.20	KGS	JUAN CARLOS	INCINERACIÓN RES. CORTOPUNZANTES	INCINERACION	Y1.3 / A4020.3	ROJA	RELL SANITARIO
CLINICA MEDICO-ODONTOLOGICA PROMTA SAS	CL 56 41 38	27/05/2025	12:26:30 PM		0.60	KGS	JUAN CARLOS	INCINERACION DE RESIDUOS QUIMICOS	INCINERACION	A4150 Sustancias químicas de desecho, no	N/A	RELL SANITARIO

CERTIFICADO / RHPS
MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y/O ESPECIALES

Itagüí, 09 de Jun de 2025

La empresa **BIOLÓGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. E.S.P.** con **NIT. 900.448.985-8** certifica que recibió de la empresa **CLINICA MEDICO-ODONTOLOGICA PROMTA SAS NIT. 800.057.784-3**
Los residuos relacionados a continuación, en el periodo certificado, recibieron el manejo que se establece en la columna **"TRATAMIENTO"**

Nombre Sede	Sede	Fecha	Hora de Recepción	Nro. Bolsas	Cantidad	U.M.	Nombre Quien Entrega	Residuo	Tratamiento	Corriente	Color Bolsa	Disposición Final
CLINICA MEDICO-ODONTOLOGICA PROMTA SAS	CL 56 41 38	27/05/2025	12:26:29 PM		15.00	KGS	JUAN CARLOS	DESACTIVACIÓN DE RESIDUOS BIOSANITARIOS	DESACTIVACION	Y1.2 / A4020.2	ROJA	RELLSANITARIO
CLINICA MEDICO-ODONTOLOGICA PROMTA SAS	CL 56 41 38	30/05/2025	2:10:55 PM		19.00	KGS	JUAN CARLOS	DESACTIVACIÓN DE RESIDUOS BIOSANITARIOS	DESACTIVACION	Y1.2 / A4020.2	ROJA	RELL SANITARIO

CERTIFICADO / RHPS
MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y/O ESPECIALES

Itagüí, 09 de Jun de 2025

La empresa **BIOLÓGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. E.S.P.** con **NIT. 900.448.985-8** certifica que recibió de la empresa **CLINICA MEDICO-ODONTOLOGICA PROMTA SAS NIT. 800.057.784-3**
Los residuos relacionados a continuación, en el periodo certificado, recibieron el manejo que se establece en la columna **"TRATAMIENTO"**

RESUMEN ITEM TRATADOS

Item / Residuo	Cantidad
DESACTIVACIÓN DE RESIDUOS BIOSANITARIOS	128.10
INCINERACION DE RESIDUOS QUIMICOS	1.40
INCINERACIÓN MEDS Y PRODS FARMACOLOGICOS	1.30
INCINERACIÓN RES. CORTOPUNZANTES	3.60
Total Entregados	**134.40**

CERTIFICADO / RHPS
MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y/O ESPECIALES

Itagüí, 09 de Jun de 2025

La empresa **BIOLÓGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. E.S.P.** con **NIT. 900.448.985-8** certifica que recibió de la empresa **CLINICA MEDICO-ODONTOLOGICA PROMTA SAS NIT. 800.057.784-3**
Los residuos relacionados a continuación, en el periodo certificado, recibieron el manejo que se establece en la columna **"TRATAMIENTO"**

CONSIDERACIONES GENERALES

PARA LAS RECOLECCIONES REALIZADAS POR LA SEDE BYC ANTIOQUIA, La gestión externa de los residuos, efectuada por **BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. E.S.P** identificada con **NIT 900448985-8**, se realiza en concordancia al convenio entre las empresas **BIOLÓGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S E.S.P y ASEI S.A.S E.S.P** identificada con **NIT 800201648-7** con lo establecido en las Resoluciones, 0793 de 2006, 0625 de 2009, 2313 de 2020 y 2679 diciembre 2020 otorgadas por el AMVA como autoridad ambiental y por la normatividad que le regula y complementa. 2. Con la presente ha concluido la actividad de manejo de residuos para la cual fue contratado de conformidad con el acuerdo entre las partes 3. Cuando se requiera la intervención de otros gestores por la especialidad del tratamiento, se cuenta con aliados estratégicos, los cuales poseen licencias, permisos o autorizaciones otorgadas por la autoridad ambiental competente. Estas licencias, permisos o autorizaciones y las certificaciones expedidas por estos gestores, en donde se establece el tipo de manejo que reciban los residuos, reposan en las instalaciones de la empresa y pueden ser consultadas por los interesados.

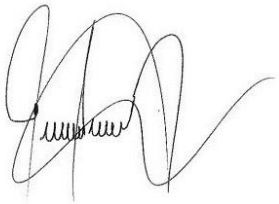
PARA LAS RECOLECCIONES REALIZADAS POR LA SEDE BYC BOGOTA, La gestión externa de los residuos, efectuada por **BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. E.S.P** identificada con **NIT 900448985-8**, se realiza en concordancia con lo establecido en la Resolución 4249 de 2019, otorgada por la CAR como autoridad ambiental y por la normatividad que le regula y complementa. 2. Con la presente ha concluido la actividad de manejo de residuos para la cual fue contratado de conformidad con el acuerdo entre las partes 3. Cuando se requiera la intervención de otros gestores por la especialidad del tratamiento, se cuenta con aliados estratégicos, los cuales poseen licencias, permisos o autorizaciones otorgadas por la autoridad ambiental competente. Estas licencias, permisos o autorizaciones y las certificaciones expedidas por estos gestores, en donde se establece el tipo de manejo que reciban los residuos, reposan en las instalaciones de la empresa y pueden ser consultadas por los interesados.

PARA LAS RECOLECCIONES REALIZADAS POR LA SEDE BYC TOLIMA, La gestión externa de los residuos, efectuada por **BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. E.S.P** identificada con **NIT 900.448.985-8**, se realiza en concordancia con lo establecido en la Resolución 7995 de 2022, otorgada por CORTOLIMA como autoridad ambiental para la cesión total de los derechos y obligaciones contenidos en las Resoluciones 783/07 y 1593/10 y por la normatividad que le regula y complementa. 2. Con la presente ha concluido la actividad de manejo de residuos para la cual fue contratado de conformidad con el acuerdo entre las partes 3. Cuando se requiera la intervención de otros gestores por la especialidad del tratamiento, se cuenta con aliados estratégicos, los cuales poseen licencias, permisos o autorizaciones otorgadas por la autoridad ambiental competente. Estas licencias, permisos o autorizaciones y las certificaciones expedidas por estos gestores, en donde se establece el tipo de manejo que reciban los residuos, reposan en las instalaciones de la empresa y pueden ser consultadas por los interesados.

CERTIFICADO / RHPS
MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y/O ESPECIALES

Itagüí, 09 de Jun de 2025

La empresa **BIOLÓGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. E.S.P.** con **NIT. 900.448.985-8** certifica que recibió de la empresa **CLINICA MEDICO-ODONTOLOGICA PROMTA SAS NIT. 800.057.784-3**
Los residuos relacionados a continuación, en el periodo certificado, recibieron el manejo que se establece en la columna **"TRATAMIENTO"**



Director Nacional de Disposición
JHON DEMIS IZQUIERDO PUERTO

CERTIFICADO / RHPS
MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y/O ESPECIALES

Itagüí, 05 de Jun de 2025

La empresa **BIOLÓGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. E.S.P.** con **NIT. 900.448.985-8** certifica que recibió de la empresa **EDIFICIO TORRE INTERMEDICA P.H NIT. 900.078.564-2**
Los residuos relacionados a continuación, en el periodo certificado, recibieron el manejo que se establece en la columna **"TRATAMIENTO"**

Nombre Sede	Sede	Fecha	Hora de Recepción	Nro. Bolsas	Cantidad	U.M.	Nombre Quien Entrega	Residuo	Tratamiento	Corriente	Color Bolsa	Disposición Final
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	02/05/2025	9:58:02 AM		82.60	KGS	MATEO	DESACTIVACIÓN DE RESIDUOS BIOSANITARIOS	DESACTIVACION	Y1.2 / A4020.2	ROJA	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	02/05/2025	9:58:02 AM		16.60	KGS	MATEO	INCINERACIÓN MEDS Y PRODS FARMACOLOGICOS	INCINERACION	Y3 DESECHOS DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS	N/A	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	02/05/2025	9:58:03 AM		1.70	KGS	MATEO	INCINERACION RES. ANATOMOPATOLOGICO	INCINERACION	Y1.1 / A4020.1	ROJA	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	02/05/2025	9:58:02 AM		2.20	KGS	MATEO	INCINERACIÓN RES. CORTOPUNZANTES	INCINERACION	Y1.3 / A4020.3	ROJA	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	02/05/2025	9:58:03 AM		1.50	KGS	MATEO	A4090 DESACTIVACIÓN QCA BASES	Desactivación Química	Y34/Y35/A4090	N/A	N/A
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	03/05/2025	11:45:44 AM		2.30	KGS	ANDRES	A4090 DESACTIVACIÓN QCA BASES	Desactivación Química	Y34/Y35/A4090	N/A	N/A
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	03/05/2025	11:45:43 AM		5.20	KGS	ANDRES	INCINERACIÓN RES. CORTOPUNZANTES	INCINERACION	Y1.3 / A4020.3	ROJA	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	03/05/2025	11:45:44 AM		2.70	KGS	ANDRES	INCINERACION RES. ANATOMOPATOLOGICO	INCINERACION	Y1.1 / A4020.1	ROJA	RELL SANITARIO

CERTIFICADO / RHPS
MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y/O ESPECIALES

Itagüí, 05 de Jun de 2025

La empresa **BIOLÓGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. E.S.P.** con **NIT. 900.448.985-8** certifica que recibió de la empresa **EDIFICIO TORRE INTERMEDICA P.H NIT. 900.078.564-2**
Los residuos relacionados a continuación, en el periodo certificado, recibieron el manejo que se establece en la columna**"TRATAMIENTO"**

Nombre Sede	Sede	Fecha	Hora de Recepción	Nro. Bolsas	Cantidad	U.M.	Nombre Quien Entrega	Residuo	Tratamiento	Corriente	Color Bolsa	DisposiciónFinal
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	03/05/2025	11:45:43 AM		7.90	KGS	ANDRES	INCINERACIÓN MEDS Y PRODS FARMACOLOGICOS	INCINERACION	Y3 DESECHOSDE PRODUCTOS FARMACEUTICOS	N/A	RELLSANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	03/05/2025	11:45:43 AM		64.90	KGS	ANDRES	DESACTIVACIÓN DE RESIDUOS BIOSANITARIOS	DESACTIVACION	Y1.2 / A4020.2	ROJA	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	05/05/2025	10:34:43 AM		44.70	KGS	MATEO	DESACTIVACIÓN DE RESIDUOS BIOSANITARIOS	DESACTIVACION	Y1.2 / A4020.2	ROJA	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	05/05/2025	10:34:43 AM		9.30	KGS	MATEO	INCINERACIÓN MEDS Y PRODS FARMACOLOGICOS	INCINERACION	Y3 DESECHOS DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS	N/A	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	05/05/2025	10:34:43 AM		4.90	KGS	MATEO	INCINERACION RES. ANATOMOPATOLOGICO	INCINERACION	Y1.1 / A4020.1	ROJA	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	05/05/2025	10:34:43 AM		4.20	KGS	MATEO	INCINERACIÓN RES. CORTOPUNZANTES	INCINERACION	Y1.3 / A4020.3	ROJA	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	05/05/2025	10:34:44 AM		4.50	KGS	MATEO	A4090 DESACTIVACIÓN QCA BASES	Desactivación Química	Y34/Y35/A4090	N/A	N/A

CERTIFICADO / RHPS
MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y/O ESPECIALES

Itagüí, 05 de Jun de 2025

La empresa **BIOLÓGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. E.S.P.** con **NIT. 900.448.985-8** certifica que recibió de la empresa **EDIFICIO TORRE INTERMEDICA P.H NIT. 900.078.564-2**
Los residuos relacionados a continuación, en el periodo certificado, recibieron el manejo que se establece en la columna**"TRATAMIENTO"**

Nombre Sede	Sede	Fecha	Hora de Recepción	Nro. Bolsas	Cantidad	U.M.	Nombre Quien Entrega	Residuo	Tratamiento	Corriente	Color Bolsa	DisposiciónFinal
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	06/05/2025	11:15:06 AM		20.00	KGS	MATEO	INCINERACION XILOL Y/O FORMOL	INCINERACION	Y6 DESECHOSDE DISOLVENTES ORGANICOS	N/A	RELLSANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	06/05/2025	11:15:06 AM		2.70	KGS	MATEO	INCINERACIÓN RES. CORTOPUNZANTES	INCINERACION	Y1.3 / A4020.3	ROJA	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	06/05/2025	11:15:06 AM		3.40	KGS	MATEO	INCINERACIÓN MEDS Y PRODS FARMACOLOGICOS	INCINERACION	Y3 DESECHOS DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS	N/A	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	06/05/2025	11:15:05 AM		49.50	KGS	MATEO	DESACTIVACIÓN DE RESIDUOS BIOSANITARIOS	DESACTIVACION	Y1.2 / A4020.2	ROJA	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	07/05/2025	11:47:23 AM		74.60	KGS	ANDRES	DESACTIVACIÓN DE RESIDUOS BIOSANITARIOS	DESACTIVACION	Y1.2 / A4020.2	ROJA	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	07/05/2025	11:47:24 AM		7.30	KGS	ANDRES	INCINERACIÓN MEDS Y PRODS FARMACOLOGICOS	INCINERACION	Y3 DESECHOS DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS	N/A	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	07/05/2025	11:47:24 AM		5.40	KGS	ANDRES	INCINERACIÓN RES. CORTOPUNZANTES	INCINERACION	Y1.3 / A4020.3	ROJA	RELL SANITARIO

CERTIFICADO / RHPS
MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y/O ESPECIALES

Itagüí, 05 de Jun de 2025

La empresa **BIOLÓGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. E.S.P.** con **NIT. 900.448.985-8** certifica que recibió de la empresa **EDIFICIO TORRE INTERMEDICA P.H NIT. 900.078.564-2**
Los residuos relacionados a continuación, en el periodo certificado, recibieron el manejo que se establece en la columna**"TRATAMIENTO"**

Nombre Sede	Sede	Fecha	Hora de Recepción	Nro. Bolsas	Cantidad	U.M.	Nombre Quien Entrega	Residuo	Tratamiento	Corriente	Color Bolsa	DisposiciónFinal
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	07/05/2025	11:47:24 AM		0.30	KGS	ANDRES	INCINERACION RES. ANATOMOPATOLOGICO	INCINERACION	Y1.1 / A4020.1	ROJA	RELLSANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	08/05/2025	10:11:39 AM		5.30	KGS	MATEO	INCINERACION RES. ANATOMOPATOLOGICO	INCINERACION	Y1.1 / A4020.1	ROJA	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	08/05/2025	10:11:39 AM		4.00	KGS	MATEO	INCINERACIÓN RES. CORTOPUNZANTES	INCINERACION	Y1.3 / A4020.3	ROJA	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	08/05/2025	10:11:39 AM		11.40	KGS	MATEO	INCINERACIÓN MEDS Y PRODS FARMACOLOGICOS	INCINERACION	Y3 DESECHOS DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS	N/A	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	08/05/2025	10:11:38 AM		87.50	KGS	MATEO	DESACTIVACIÓN DE RESIDUOS BIOSANITARIOS	DESACTIVACION	Y1.2 / A4020.2	ROJA	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	08/05/2025	10:11:39 AM		2.90	KGS	MATEO	A4090 DESACTIVACIÓN QCA BASES	Desactivación Química	Y34/Y35/A4090	N/A	N/A
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	09/05/2025	10:47:39 AM		1.10	KGS	MATEO	A4090 DESACTIVACIÓN QCA BASES	Desactivación Química	Y34/Y35/A4090	N/A	N/A
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	09/05/2025	10:41:46 AM		100.80	KGS	MATEO	DESACTIVACIÓN DE RESIDUOS BIOSANITARIOS	DESACTIVACION	Y1.2 / A4020.2	ROJA	RELL SANITARIO

CERTIFICADO / RHPS
MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y/O ESPECIALES

Itagüí, 05 de Jun de 2025

La empresa **BIOLÓGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. E.S.P.** con **NIT. 900.448.985-8** certifica que recibió de la empresa **EDIFICIO TORRE INTERMEDICA P.H NIT. 900.078.564-2**
Los residuos relacionados a continuación, en el periodo certificado, recibieron el manejo que se establece en la columna**"TRATAMIENTO"**

Nombre Sede	Sede	Fecha	Hora de Recepción	Nro. Bolsas	Cantidad	U.M.	Nombre Quien Entrega	Residuo	Tratamiento	Corriente	Color Bolsa	DisposiciónFinal
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	09/05/2025	10:47:38 AM		14.50	KGS	MATEO	INCINERACIÓN MEDS Y PRODS FARMACOLOGICOS	INCINERACION	Y3 DESECHOSDE PRODUCTOS FARMACEUTICOS	N/A	RELLSANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	09/05/2025	10:47:38 AM		3.00	KGS	MATEO	INCINERACIÓN RES. CORTOPUNZANTES	INCINERACION	Y1.3 / A4020.3	ROJA	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	09/05/2025	10:47:39 AM		3.40	KGS	MATEO	INCINERACION RES. ANATOMOPATOLOGICO	INCINERACION	Y1.1 / A4020.1	ROJA	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	10/05/2025	8:16:25 AM		0.80	KGS	ANDRES	INCINERACIÓN RES. CORTOPUNZANTES	INCINERACION	Y1.3 / A4020.3	ROJA	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	10/05/2025	8:16:25 AM		3.70	KGS	ANDRES	INCINERACION RES. ANATOMOPATOLOGICO	INCINERACION	Y1.1 / A4020.1	ROJA	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	10/05/2025	8:16:25 AM		10.00	KGS	ANDRES	INCINERACIÓN MEDS Y PRODS FARMACOLOGICOS	INCINERACION	Y3 DESECHOS DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS	N/A	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	10/05/2025	8:16:24 AM		71.00	KGS	ANDRES	DESACTIVACIÓN DE RESIDUOS BIOSANITARIOS	DESACTIVACION	Y1.2 / A4020.2	ROJA	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	10/05/2025	8:16:25 AM		2.80	KGS	ANDRES	A4090 DESACTIVACIÓN QCA BASES	Desactivación Química	Y34/Y35/A4090	N/A	N/A

CERTIFICADO / RHPS
MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y/O ESPECIALES

Itagüí, 05 de Jun de 2025

La empresa **BIOLÓGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. E.S.P.** con **NIT. 900.448.985-8** certifica que recibió de la empresa **EDIFICIO TORRE INTERMEDICA P.H NIT. 900.078.564-2**
Los residuos relacionados a continuación, en el periodo certificado, recibieron el manejo que se establece en la columna**"TRATAMIENTO"**

Nombre Sede	Sede	Fecha	Hora de Recepción	Nro. Bolsas	Cantidad	U.M.	Nombre Quien Entrega	Residuo	Tratamiento	Corriente	Color Bolsa	DisposiciónFinal
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	10/05/2025	8:16:25AM		20.00	KGS	ANDRES	INCINERACION RESIDUOS DE LABORATORIO	INCINERACION	Y14 SUSTANCIAS QUIMICAS DE DESECHO LABS.	N/A	RELLSANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	12/05/2025	8:58:09 AM		1.80	KGS	MATEO	INCINERACION XILOL Y/O FORMOL	INCINERACION	Y6 DESECHOS DE DISOLVENTES ORGANICOS	N/A	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	12/05/2025	8:58:09 AM		1.00	KGS	MATEO	A4090 DESACTIVACIÓN QCA BASES	Desactivación Química	Y34/Y35/A4090	N/A	N/A
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	12/05/2025	8:58:08 AM		64.00	KGS	MATEO	DESACTIVACIÓN DE RESIDUOS BIOSANITARIOS	DESACTIVACION	Y1.2 / A4020.2	ROJA	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	12/05/2025	8:58:08 AM		10.40	KGS	MATEO	INCINERACIÓN MEDS Y PRODS FARMACOLOGICOS	INCINERACION	Y3 DESECHOS DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS	N/A	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	12/05/2025	8:58:09 AM		9.00	KGS	MATEO	INCINERACION RES. ANATOMOPATOLOGICO	INCINERACION	Y1.1 / A4020.1	ROJA	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	12/05/2025	8:58:09 AM		2.30	KGS	MATEO	INCINERACIÓN RES. CORTOPUNZANTES	INCINERACION	Y1.3 / A4020.3	ROJA	RELL SANITARIO

CERTIFICADO / RHPS
MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y/O ESPECIALES

Itagüí, 05 de Jun de 2025

La empresa **BIOLÓGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. E.S.P.** con **NIT. 900.448.985-8** certifica que recibió de la empresa **EDIFICIO TORRE INTERMEDICA P.H NIT. 900.078.564-2**
Los residuos relacionados a continuación, en el periodo certificado, recibieron el manejo que se establece en la columna**"TRATAMIENTO"**

Nombre Sede	Sede	Fecha	Hora de Recepción	Nro. Bolsas	Cantidad	U.M.	Nombre Quien Entrega	Residuo	Tratamiento	Corriente	Color Bolsa	DisposiciónFinal
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	13/05/2025	8:55:39AM		0.95	KGS	ANDRESTORO	INCINERACIÓN RES. CORTOPUNZANTES	INCINERACION	Y1.3 / A4020.3	ROJA	RELLSANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	13/05/2025	8:55:39 AM		2.60	KGS	ANDRES TORO	INCINERACIÓN MEDS Y PRODS FARMACOLOGICOS	INCINERACION	Y3 DESECHOS DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS	N/A	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	13/05/2025	8:55:39 AM		42.10	KGS	ANDRES TORO	DESACTIVACIÓN DE RESIDUOS BIOSANITARIOS	DESACTIVACION	Y1.2 / A4020.2	ROJA	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	14/05/2025	9:35:25 AM		56.60	KGS	MATEO	DESACTIVACIÓN DE RESIDUOS BIOSANITARIOS	DESACTIVACION	Y1.2 / A4020.2	ROJA	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	14/05/2025	9:35:25 AM		7.30	KGS	MATEO	INCINERACIÓN MEDS Y PRODS FARMACOLOGICOS	INCINERACION	Y3 DESECHOS DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS	N/A	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	14/05/2025	9:35:25 AM		1.80	KGS	MATEO	INCINERACIÓN RES. CORTOPUNZANTES	INCINERACION	Y1.3 / A4020.3	ROJA	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	14/05/2025	9:35:26 AM		0.80	KGS	MATEO	INCINERACION RES. ANATOMOPATOLOGICO	INCINERACION	Y1.1 / A4020.1	ROJA	RELL SANITARIO

CERTIFICADO / RHPS
MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y/O ESPECIALES

Itagüí, 05 de Jun de 2025

La empresa **BIOLÓGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. E.S.P.** con **NIT. 900.448.985-8** certifica que recibió de la empresa **EDIFICIO TORRE INTERMEDICA P.H NIT. 900.078.564-2**
Los residuos relacionados a continuación, en el periodo certificado, recibieron el manejo que se establece en la columna**"TRATAMIENTO"**

Nombre Sede	Sede	Fecha	Hora de Recepción	Nro. Bolsas	Cantidad	U.M.	Nombre Quien Entrega	Residuo	Tratamiento	Corriente	Color Bolsa	DisposiciónFinal
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	14/05/2025	9:35:26AM		1.00	KGS	MATEO	A4090 DESACTIVACIÓN QCA BASES	Desactivación Química	Y34/Y35/A4090	N/A	N/A
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	14/05/2025	9:35:26 AM		0.10	KGS	MATEO	INCINERACION RESIDUOS CITOTOXICOS	INCINERACION	Y3 DESECHOS DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS	N/A	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	15/05/2025	8:32:45 AM		2.30	KGS	MATEO	A4090 DESACTIVACIÓN QCA BASES	Desactivación Química	Y34/Y35/A4090	N/A	N/A
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	15/05/2025	8:32:44 AM		1.20	KGS	MATEO	INCINERACION RES. ANATOMOPATOLOGICO	INCINERACION	Y1.1 / A4020.1	ROJA	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	15/05/2025	8:32:44 AM		1.30	KGS	MATEO	INCINERACIÓN RES. CORTOPUNZANTES	INCINERACION	Y1.3 / A4020.3	ROJA	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	15/05/2025	8:32:44 AM		7.90	KGS	MATEO	INCINERACIÓN MEDS Y PRODS FARMACOLOGICOS	INCINERACION	Y3 DESECHOS DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS	N/A	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	15/05/2025	8:32:44 AM		72.20	KGS	MATEO	DESACTIVACIÓN DE RESIDUOS BIOSANITARIOS	DESACTIVACION	Y1.2 / A4020.2	ROJA	RELL SANITARIO

CERTIFICADO / RHPS
MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y/O ESPECIALES

Itagüí, 05 de Jun de 2025

La empresa **BIOLÓGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. E.S.P.** con **NIT. 900.448.985-8** certifica que recibió de la empresa **EDIFICIO TORRE INTERMEDICA P.H NIT. 900.078.564-2**
Los residuos relacionados a continuación, en el periodo certificado, recibieron el manejo que se establece en la columna**"TRATAMIENTO"**

Nombre Sede	Sede	Fecha	Hora de Recepción	Nro. Bolsas	Cantidad	U.M.	Nombre Quien Entrega	Residuo	Tratamiento	Corriente	Color Bolsa	DisposiciónFinal
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	16/05/2025	9:09:19AM		76.20	KGS	MATEO	DESACTIVACIÓN DE RESIDUOS BIOSANITARIOS	DESACTIVACION	Y1.2 / A4020.2	ROJA	RELLSANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	16/05/2025	9:09:21 AM		5.30	KGS	MATEO	INCINERACION RES. ANATOMOPATOLOGICO	INCINERACION	Y1.1 / A4020.1	ROJA	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	16/05/2025	9:09:20 AM		8.30	KGS	MATEO	INCINERACIÓN MEDS Y PRODS FARMACOLOGICOS	INCINERACION	Y3 DESECHOS DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS	N/A	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	16/05/2025	9:09:21 AM		4.40	KGS	MATEO	A4090 DESACTIVACIÓN QCA BASES	Desactivación Química	Y34/Y35/A4090	N/A	N/A
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	16/05/2025	9:09:20 AM		0.70	KGS	MATEO	INCINERACIÓN RES. CORTOPUNZANTES	INCINERACION	Y1.3 / A4020.3	ROJA	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	17/05/2025	10:09:52 AM		4.60	KGS	MATEO	INCINERACIÓN RES. CORTOPUNZANTES	INCINERACION	Y1.3 / A4020.3	ROJA	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	17/05/2025	10:09:53 AM		0.30	KGS	MATEO	A4090 DESACTIVACIÓN QCA BASES	Desactivación Química	Y34/Y35/A4090	N/A	N/A
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	17/05/2025	10:09:52 AM		11.30	KGS	MATEO	INCINERACIÓN MEDS Y PRODS FARMACOLOGICOS	INCINERACION	Y3 DESECHOS DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS	N/A	RELL SANITARIO

CERTIFICADO / RHPS
MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y/O ESPECIALES

Itagüí, 05 de Jun de 2025

La empresa **BIOLÓGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. E.S.P.** con **NIT. 900.448.985-8** certifica que recibió de la empresa **EDIFICIO TORRE INTERMEDICA P.H NIT. 900.078.564-2**
Los residuos relacionados a continuación, en el periodo certificado, recibieron el manejo que se establece en la columna**"TRATAMIENTO"**

Nombre Sede	Sede	Fecha	Hora de Recepción	Nro. Bolsas	Cantidad	U.M.	Nombre Quien Entrega	Residuo	Tratamiento	Corriente	Color Bolsa	DisposiciónFinal
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	17/05/2025	10:09:52 AM		2.30	KGS	MATEO	INCINERACION RES. ANATOMOPATOLOGICO	INCINERACION	Y1.1 / A4020.1	ROJA	RELLSANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	17/05/2025	10:09:52 AM		80.30	KGS	MATEO	DESACTIVACIÓN DE RESIDUOS BIOSANITARIOS	DESACTIVACION	Y1.2 / A4020.2	ROJA	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	20/05/2025	10:50:06 AM		51.90	KGS	MATEO	DESACTIVACIÓN DE RESIDUOS BIOSANITARIOS	DESACTIVACION	Y1.2 / A4020.2	ROJA	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	20/05/2025	10:50:06 AM		2.00	KGS	MATEO	INCINERACIÓN MEDS Y PRODS FARMACOLOGICOS	INCINERACION	Y3 DESECHOS DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS	N/A	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	20/05/2025	10:50:06 AM		1.60	KGS	MATEO	INCINERACIÓN RES. CORTOPUNZANTES	INCINERACION	Y1.3 / A4020.3	ROJA	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	20/05/2025	10:50:06 AM		0.80	KGS	MATEO	INCINERACION RES. ANATOMOPATOLOGICO	INCINERACION	Y1.1 / A4020.1	ROJA	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	21/05/2025	10:49:58 AM		7.30	KGS	MATEO	INCINERACION RES. ANATOMOPATOLOGICO	INCINERACION	Y1.1 / A4020.1	ROJA	RELL SANITARIO

CERTIFICADO / RHPS
MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y/O ESPECIALES

Itagüí, 05 de Jun de 2025

La empresa **BIOLÓGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. E.S.P.** con **NIT. 900.448.985-8** certifica que recibió de la empresa **EDIFICIO TORRE INTERMEDICA P.H NIT. 900.078.564-2**
Los residuos relacionados a continuación, en el periodo certificado, recibieron el manejo que se establece en la columna**"TRATAMIENTO"**

Nombre Sede	Sede	Fecha	Hora de Recepción	Nro. Bolsas	Cantidad	U.M.	Nombre Quien Entrega	Residuo	Tratamiento	Corriente	Color Bolsa	DisposiciónFinal
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	21/05/2025	10:49:59 AM		20.00	KGS	MATEO	INCINERACION XILOL Y/O FORMOL	INCINERACION	Y6 DESECHOSDE DISOLVENTES ORGANICOS	N/A	RELLSANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	21/05/2025	10:49:58 AM		2.10	KGS	MATEO	INCINERACIÓN RES. CORTOPUNZANTES	INCINERACION	Y1.3 / A4020.3	ROJA	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	21/05/2025	10:49:59 AM		1.70	KGS	MATEO	A4090 DESACTIVACIÓN QCA BASES	Desactivación Química	Y34/Y35/A4090	N/A	N/A
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	21/05/2025	10:49:59 AM		9.40	KGS	MATEO	INCINERACIÓN MEDS Y PRODS FARMACOLOGICOS	INCINERACION	Y3 DESECHOS DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS	N/A	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	21/05/2025	10:49:58 AM		72.40	KGS	MATEO	DESACTIVACIÓN DE RESIDUOS BIOSANITARIOS	DESACTIVACION	Y1.2 / A4020.2	ROJA	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	22/05/2025	9:57:42 AM		63.80	KGS	ANDR S TORO	DESACTIVACIÓN DE RESIDUOS BIOSANITARIOS	DESACTIVACION	Y1.2 / A4020.2	ROJA	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	22/05/2025	9:57:42 AM		13.40	KGS	ANDR S TORO	INCINERACIÓN MEDS Y PRODS FARMACOLOGICOS	INCINERACION	Y3 DESECHOS DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS	N/A	RELL SANITARIO

CERTIFICADO / RHPS
MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y/O ESPECIALES

Itagüí, 05 de Jun de 2025

La empresa **BIOLÓGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. E.S.P.** con **NIT. 900.448.985-8** certifica que recibió de la empresa **EDIFICIO TORRE INTERMEDICA P.H NIT. 900.078.564-2**
Los residuos relacionados a continuación, en el periodo certificado, recibieron el manejo que se establece en la columna**"TRATAMIENTO"**

Nombre Sede	Sede	Fecha	Hora de Recepción	Nro. Bolsas	Cantidad	U.M.	Nombre Quien Entrega	Residuo	Tratamiento	Corriente	Color Bolsa	DisposiciónFinal
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	22/05/2025	9:57:42AM		1.70	KGS	ANDR S TORO	INCINERACION RES. ANATOMOPATOLOGICO	INCINERACION	Y1.1 / A4020.1	ROJA	RELLSANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	22/05/2025	9:57:42 AM		3.60	KGS	ANDR S TORO	INCINERACIÓN RES. CORTOPUNZANTES	INCINERACION	Y1.3 / A4020.3	ROJA	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	23/05/2025	11:44:35 AM		20.00	KGS	MATEO	INCINERACION XILOL Y/O FORMOL	INCINERACION	Y6 DESECHOS DE DISOLVENTES ORGANICOS	N/A	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	23/05/2025	11:44:34 AM		0.30	KGS	MATEO	A4090 DESACTIVACIÓN QCA BASES	Desactivación Química	Y34/Y35/A4090	N/A	N/A
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	23/05/2025	11:44:34 AM		6.40	KGS	MATEO	INCINERACION RES. ANATOMOPATOLOGICO	INCINERACION	Y1.1 / A4020.1	ROJA	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	23/05/2025	11:44:34 AM		4.50	KGS	MATEO	INCINERACIÓN RES. CORTOPUNZANTES	INCINERACION	Y1.3 / A4020.3	ROJA	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	23/05/2025	11:44:34 AM		89.10	KGS	MATEO	DESACTIVACIÓN DE RESIDUOS BIOSANITARIOS	DESACTIVACION	Y1.2 / A4020.2	ROJA	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	23/05/2025	11:44:34 AM		12.60	KGS	MATEO	INCINERACIÓN MEDS Y PRODS FARMACOLOGICOS	INCINERACION	Y3 DESECHOS DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS	N/A	RELL SANITARIO

CERTIFICADO / RHPS
MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y/O ESPECIALES

Itagüí, 05 de Jun de 2025

La empresa **BIOLÓGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. E.S.P.** con **NIT. 900.448.985-8** certifica que recibió de la empresa **EDIFICIO TORRE INTERMEDICA P.H NIT. 900.078.564-2**
Los residuos relacionados a continuación, en el periodo certificado, recibieron el manejo que se establece en la columna**"TRATAMIENTO"**

Nombre Sede	Sede	Fecha	Hora de Recepción	Nro. Bolsas	Cantidad	U.M.	Nombre Quien Entrega	Residuo	Tratamiento	Corriente	Color Bolsa	DisposiciónFinal
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	24/05/2025	11:23:25 AM		70.60	KGS	MSTEO	DESACTIVACIÓN DE RESIDUOS BIOSANITARIOS	DESACTIVACION	Y1.2 / A4020.2	ROJA	RELLSANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	24/05/2025	11:23:26 AM		3.60	KGS	MSTEO	INCINERACION RES. ANATOMOPATOLOGICO	INCINERACION	Y1.1 / A4020.1	ROJA	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	24/05/2025	11:23:26 AM		13.50	KGS	MSTEO	INCINERACIÓN MEDS Y PRODS FARMACOLOGICOS	INCINERACION	Y3 DESECHOS DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS	N/A	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	24/05/2025	11:23:26 AM		1.60	KGS	MSTEO	A4090 DESACTIVACIÓN QCA BASES	Desactivación Química	Y34/Y35/A4090	N/A	N/A
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	24/05/2025	11:23:26 AM		1.80	KGS	MSTEO	INCINERACIÓN RES. CORTOPUNZANTES	INCINERACION	Y1.3 / A4020.3	ROJA	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	25/05/2025	6:29:38 PM		3.72	KGS	ADRIAN	A4090 DESACTIVACIÓN QCA BASES	Desactivación Química	Y34/Y35/A4090	N/A	N/A
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	26/05/2025	9:02:11 AM		1.30	KGS	MATEO	A4090 DESACTIVACIÓN QCA BASES	Desactivación Química	Y34/Y35/A4090	N/A	N/A
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	26/05/2025	9:02:10 AM		0.70	KGS	MATEO	INCINERACIÓN RES. CORTOPUNZANTES	INCINERACION	Y1.3 / A4020.3	ROJA	RELL SANITARIO

CERTIFICADO / RHPS
MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y/O ESPECIALES

Itagüí, 05 de Jun de 2025

La empresa **BIOLÓGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. E.S.P.** con **NIT. 900.448.985-8** certifica que recibió de la empresa **EDIFICIO TORRE INTERMEDICA P.H NIT. 900.078.564-2**
Los residuos relacionados a continuación, en el periodo certificado, recibieron el manejo que se establece en la columna**"TRATAMIENTO"**

Nombre Sede	Sede	Fecha	Hora de Recepción	Nro. Bolsas	Cantidad	U.M.	Nombre Quien Entrega	Residuo	Tratamiento	Corriente	Color Bolsa	DisposiciónFinal
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	26/05/2025	9:02:10AM		12.50	KGS	MATEO	INCINERACIÓN MEDS Y PRODS FARMACOLOGICOS	INCINERACION	Y3 DESECHOSDE PRODUCTOS FARMACEUTICOS	N/A	RELLSANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	26/05/2025	9:02:10 AM		2.40	KGS	MATEO	INCINERACION RES. ANATOMOPATOLOGICO	INCINERACION	Y1.1 / A4020.1	ROJA	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	26/05/2025	9:02:10 AM		35.60	KGS	MATEO	DESACTIVACIÓN DE RESIDUOS BIOSANITARIOS	DESACTIVACION	Y1.2 / A4020.2	ROJA	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	27/05/2025	9:28:25 AM		47.00	KGS	WILDERMAN	DESACTIVACIÓN DE RESIDUOS BIOSANITARIOS	DESACTIVACION	Y1.2 / A4020.2	ROJA	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	27/05/2025	9:28:25 AM		1.30	KGS	WILDERMAN	INCINERACIÓN MEDS Y PRODS FARMACOLOGICOS	INCINERACION	Y3 DESECHOS DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS	N/A	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	27/05/2025	9:28:25 AM		2.20	KGS	WILDERMAN	INCINERACIÓN RES. CORTOPUNZANTES	INCINERACION	Y1.3 / A4020.3	ROJA	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	28/05/2025	9:35:02 AM		1.30	KGS	MATEO	INCINERACIÓN RES. CORTOPUNZANTES	INCINERACION	Y1.3 / A4020.3	ROJA	RELL SANITARIO

CERTIFICADO / RHPS
MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y/O ESPECIALES

Itagüí, 05 de Jun de 2025

La empresa **BIOLÓGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. E.S.P.** con **NIT. 900.448.985-8** certifica que recibió de la empresa **EDIFICIO TORRE INTERMEDICA P.H NIT. 900.078.564-2**
Los residuos relacionados a continuación, en el periodo certificado, recibieron el manejo que se establece en la columna**"TRATAMIENTO"**

Nombre Sede	Sede	Fecha	Hora de Recepción	Nro. Bolsas	Cantidad	U.M.	Nombre Quien Entrega	Residuo	Tratamiento	Corriente	Color Bolsa	DisposiciónFinal
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	28/05/2025	9:35:01AM		11.10	KGS	MATEO	INCINERACIÓN MEDS Y PRODS FARMACOLOGICOS	INCINERACION	Y3 DESECHOSDE PRODUCTOS FARMACEUTICOS	N/A	RELLSANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	28/05/2025	9:35:02 AM		3.60	KGS	MATEO	INCINERACION RES. ANATOMOPATOLOGICO	INCINERACION	Y1.1 / A4020.1	ROJA	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	28/05/2025	9:35:01 AM		76.80	KGS	MATEO	DESACTIVACIÓN DE RESIDUOS BIOSANITARIOS	DESACTIVACION	Y1.2 / A4020.2	ROJA	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	29/05/2025	9:22:08 AM		78.90	KGS	MATEO	DESACTIVACIÓN DE RESIDUOS BIOSANITARIOS	DESACTIVACION	Y1.2 / A4020.2	ROJA	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	29/05/2025	9:22:08 AM		3.50	KGS	MATEO	INCINERACION RES. ANATOMOPATOLOGICO	INCINERACION	Y1.1 / A4020.1	ROJA	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	29/05/2025	9:22:08 AM		13.00	KGS	MATEO	INCINERACIÓN MEDS Y PRODS FARMACOLOGICOS	INCINERACION	Y3 DESECHOS DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS	N/A	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	29/05/2025	9:22:08 AM		0.50	KGS	MATEO	INCINERACIÓN RES. CORTOPUNZANTES	INCINERACION	Y1.3 / A4020.3	ROJA	RELL SANITARIO

CERTIFICADO / RHPS
MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y/O ESPECIALES

Itagüí, 05 de Jun de 2025

La empresa **BIOLÓGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. E.S.P.** con **NIT. 900.448.985-8** certifica que recibió de la empresa **EDIFICIO TORRE INTERMEDICA P.H NIT. 900.078.564-2**
Los residuos relacionados a continuación, en el periodo certificado, recibieron el manejo que se establece en la columna**"TRATAMIENTO"**

Nombre Sede	Sede	Fecha	Hora de Recepción	Nro. Bolsas	Cantidad	U.M.	Nombre Quien Entrega	Residuo	Tratamiento	Corriente	Color Bolsa	DisposiciónFinal
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	29/05/2025	9:22:09AM		2.50	KGS	MATEO	A4090 DESACTIVACIÓN QCA BASES	Desactivación Química	Y34/Y35/A4090	N/A	N/A
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	30/05/2025	10:01:00 AM		0.20	KGS	MATEO	A4090 DESACTIVACIÓN QCA BASES	Desactivación Química	Y34/Y35/A4090	N/A	N/A
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	30/05/2025	10:01:00 AM		3.80	KGS	MATEO	INCINERACION RES. ANATOMOPATOLOGICO	INCINERACION	Y1.1 / A4020.1	ROJA	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	30/05/2025	10:01:00 AM		1.80	KGS	MATEO	INCINERACIÓN RES. CORTOPUNZANTES	INCINERACION	Y1.3 / A4020.3	ROJA	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	30/05/2025	10:01:00 AM		11.90	KGS	MATEO	INCINERACIÓN MEDS Y PRODS FARMACOLOGICOS	INCINERACION	Y3 DESECHOS DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS	N/A	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	30/05/2025	10:00:59 AM		76.60	KGS	MATEO	DESACTIVACIÓN DE RESIDUOS BIOSANITARIOS	DESACTIVACION	Y1.2 / A4020.2	ROJA	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	31/05/2025	8:46:25 AM		83.90	KGS	MATEO	DESACTIVACIÓN DE RESIDUOS BIOSANITARIOS	DESACTIVACION	Y1.2 / A4020.2	ROJA	RELL SANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	31/05/2025	8:46:25 AM		2.10	KGS	MATEO	INCINERACION RES. ANATOMOPATOLOGICO	INCINERACION	Y1.1 / A4020.1	ROJA	RELL SANITARIO

CERTIFICADO / RHPS
MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y/O ESPECIALES

Itagüí, 05 de Jun de 2025

La empresa **BIOLÓGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. E.S.P.** con **NIT. 900.448.985-8** certifica que recibió de la empresa **EDIFICIO TORRE INTERMEDICA P.H NIT. 900.078.564-2**
Los residuos relacionados a continuación, en el periodo certificado, recibieron el manejo que se establece en la columna**"TRATAMIENTO"**

Nombre Sede	Sede	Fecha	Hora de Recepción	Nro. Bolsas	Cantidad	U.M.	Nombre Quien Entrega	Residuo	Tratamiento	Corriente	Color Bolsa	DisposiciónFinal
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	31/05/2025	8:46:25AM		9.60	KGS	MATEO	INCINERACIÓN MEDS Y PRODS FARMACOLOGICOS	INCINERACION	Y3 DESECHOSDE PRODUCTOS FARMACEUTICOS	N/A	RELLSANITARIO
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	31/05/2025	8:46:25 AM		1.20	KGS	MATEO	A4090 DESACTIVACIÓN QCA BASES	Desactivación Química	Y34/Y35/A4090	N/A	N/A
TORRE INTERMEDICA P.H	CL 7 39 - 197	31/05/2025	8:46:25 AM		2.00	KGS	MATEO	INCINERACIÓN RES. CORTOPUNZANTES	INCINERACION	Y1.3 / A4020.3	ROJA	RELL SANITARIO

CERTIFICADO / RHPS
MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y/O ESPECIALES

Itagüí, 05 de Jun de 2025

La empresa **BIOLÓGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. E.S.P.** con **NIT. 900.448.985-8** certifica que recibió de la empresa **EDIFICIO TORRE INTERMEDICA P.H NIT. 900.078.564-2**
Los residuos relacionados a continuación, en el periodo certificado, recibieron el manejo que se establece en la columna**"TRATAMIENTO"**

RESUMEN ITEM TRATADOS

Item / Residuo	Cantidad
A4090 DESACTIVACIÓN QCA BASES	36.62
DESACTIVACIÓN DE RESIDUOS BIOSANITARIOS	1.713.60
INCINERACIÓN MEDS Y PRODS FARMACOLOGICOS	238.50
INCINERACION RES. ANATOMOPATOLOGICO	75.80
INCINERACIÓN RES. CORTOPUNZANTES	61.25
INCINERACION RESIDUOS CITOTOXICOS	0.10
INCINERACION RESIDUOS DE LABORATORIO	20.00
INCINERACION XILOL Y/O FORMOL	61.80
Total Entregados	**2.207.67**

CERTIFICADO / RHPS
MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y/O ESPECIALES

Itagüí, 05 de Jun de 2025

La empresa **BIOLÓGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. E.S.P.** con **NIT. 900.448.985-8** certifica que recibió de la empresa **EDIFICIO TORRE INTERMEDICA P.H NIT. 900.078.564-2**
Los residuos relacionados a continuación, en el periodo certificado, recibieron el manejo que se establece en la columna**"TRATAMIENTO"**

CONSIDERACIONES GENERALES

PARA LAS RECOLECCIONES REALIZADAS POR LA SEDE BYC ANTIOQUIA, La gestión externa de los residuos, efectuada por **BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. E.S.P** identificada con **NIT 900448985-8**, se realiza en concordancia al convenio entre las empresas **BIOLÓGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S E.S.P y ASEI S.A.S E.S.P** identificada con **NIT 800201648-7** con lo establecido en las Resoluciones, 0793 de 2006, 0625 de 2009, 2313 de 2020 y 2679 diciembre 2020 otorgadas por el AMVA como autoridad ambiental y por la normatividad que le regula y complementa. 2. Con la presente ha concluido la actividad de manejo de residuos para la cual fue contratado de conformidad con el acuerdo entre las partes 3. Cuando se requiera la intervención de otros gestores por la especialidad del tratamiento, se cuenta con aliados estratégicos, los cuales poseen licencias, permisos o autorizaciones otorgadas por la autoridad ambiental competente. Estas licencias, permisos o autorizaciones y las certificaciones expedidas por estos gestores, en donde se establece el tipo de manejo que reciban los residuos, reposan en las instalaciones de la empresa y pueden ser consultadas por los interesados.

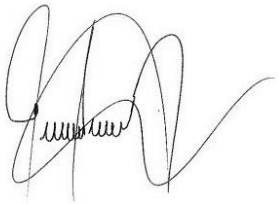
PARA LAS RECOLECCIONES REALIZADAS POR LA SEDE BYC BOGOTA, La gestión externa de los residuos, efectuada por **BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. E.S.P** identificada con **NIT 900448985-8**, se realiza en concordancia con lo establecido en la Resolución 4249 de 2019, otorgada por la CAR como autoridad ambiental y por la normatividad que le regula y complementa. 2. Con la presente ha concluido la actividad de manejo de residuos para la cual fue contratado de conformidad con el acuerdo entre las partes 3. Cuando se requiera la intervención de otros gestores por la especialidad del tratamiento, se cuenta con aliados estratégicos, los cuales poseen licencias, permisos o autorizaciones otorgadas por la autoridad ambiental competente. Estas licencias, permisos o autorizaciones y las certificaciones expedidas por estos gestores, en donde se establece el tipo de manejo que reciban los residuos, reposan en las instalaciones de la empresa y pueden ser consultadas por los interesados.

PARA LAS RECOLECCIONES REALIZADAS POR LA SEDE BYC TOLIMA, La gestión externa de los residuos, efectuada por **BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. E.S.P** identificada con **NIT 900.448.985-8**, se realiza en concordancia con lo establecido en la Resolución 7995 de 2022, otorgada por CORTOLIMA como autoridad ambiental para la cesión total de los derechos y obligaciones contenidos en las Resoluciones 783/07 y 1593/10 y por la normatividad que le regula y complementa. 2. Con la presente ha concluido la actividad de manejo de residuos para la cual fue contratado de conformidad con el acuerdo entre las partes 3. Cuando se requiera la intervención de otros gestores por la especialidad del tratamiento, se cuenta con aliados estratégicos, los cuales poseen licencias, permisos o autorizaciones otorgadas por la autoridad ambiental competente. Estas licencias, permisos o autorizaciones y las certificaciones expedidas por estos gestores, en donde se establece el tipo de manejo que reciban los residuos, reposan en las instalaciones de la empresa y pueden ser consultadas por los interesados.

CERTIFICADO / RHPS
MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y/O ESPECIALES

Itagüí, 05 de Jun de 2025

La empresa **BIOLÓGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. E.S.P.** con **NIT. 900.448.985-8** certifica que recibió de la empresa **EDIFICIO TORRE INTERMEDICA P.H NIT. 900.078.564-2**
Los residuos relacionados a continuación, en el periodo certificado, recibieron el manejo que se establece en la columna**"TRATAMIENTO"**



Director Nacional de Disposición
JHON DEMIS IZQUIERDO PUERTO

CERTIFICADO DE TRATAMIENTO MA2011-000000048004

Entre el **2025-05-12** al **2025-05-31** fueron recibidos para manejo integral **36.42 KGS** de la empresa **CLINICA MEDICO-ODONTOLOGICA PROMTA** identificada con NIT **8000577843** ubicada en direccion **CL 38 54 A 35** por medio de la empresa **ECOLOGISTICA S.A.S. E.S.P.** identificada con NIT **900.024.398-4**.

SEDE	FECHA RECEPCIÓN	CORRIENTE	NÚMERO SOLICITUD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL RESIDUO	CANTIDAD	UNIDAD	TRATAMIENTO	DISPOSICIÓN
CLINICA MEDICO-ODONTOLOGICA PROMTA	2025-05-12	Y1.2	SO-0316595	EC000386535	BIOSANITARIOS DE ATENCIÓN EN SALUD	4.7	KGS	AUTOCLAVE	APROVECHAMIENTO TÉRMICO
CLINICA MEDICO-ODONTOLOGICA PROMTA	2025-05-14	Y1.2	SO-0318384	EC000388884	BIOSANITARIOS DE ATENCIÓN EN SALUD	3.22	KGS	AUTOCLAVE	APROVECHAMIENTO TÉRMICO
CLINICA MEDICO-ODONTOLOGICA PROMTA	2025-05-16	Y1.2	SO-0320103	EC000391384	BIOSANITARIOS DE ATENCIÓN EN SALUD	3.72	KGS	AUTOCLAVE	APROVECHAMIENTO TÉRMICO
CLINICA MEDICO-ODONTOLOGICA PROMTA	2025-05-17	Y1.2	SO-0321003	EC000392306	BIOSANITARIOS DE ATENCIÓN EN SALUD	1.9	KGS	AUTOCLAVE	APROVECHAMIENTO TÉRMICO
CLINICA MEDICO-ODONTOLOGICA PROMTA	2025-05-19	Y1.2	SO-0321674	EC000393535	BIOSANITARIOS DE ATENCIÓN EN SALUD	1.84	KGS	AUTOCLAVE	APROVECHAMIENTO TÉRMICO
CLINICA MEDICO-ODONTOLOGICA PROMTA	2025-05-20	Y1.2	SO-0322102	EC000394695	BIOSANITARIOS DE ATENCIÓN EN SALUD	2.11	KGS	AUTOCLAVE	APROVECHAMIENTO TÉRMICO
CLINICA MEDICO-ODONTOLOGICA PROMTA	2025-05-21	Y1.2	SO-0322951	EC000395905	BIOSANITARIOS DE ATENCIÓN EN SALUD	1.52	KGS	AUTOCLAVE	APROVECHAMIENTO TÉRMICO
CLINICA MEDICO-ODONTOLOGICA PROMTA	2025-05-23	Y1.2	SO-0324662	EC000398764	BIOSANITARIOS DE ATENCIÓN EN SALUD	4.11	KGS	AUTOCLAVE	APROVECHAMIENTO TÉRMICO
CLINICA MEDICO-ODONTOLOGICA PROMTA	2025-05-24	Y1.2	SO-0325662	EC000399708	BIOSANITARIOS DE ATENCIÓN EN SALUD	2.21	KGS	AUTOCLAVE	APROVECHAMIENTO TÉRMICO
CLINICA MEDICO-ODONTOLOGICA PROMTA	2025-05-26	Y1.2	SO-0326383	EC000400994	BIOSANITARIOS DE ATENCIÓN EN SALUD	1.11	KGS	AUTOCLAVE	APROVECHAMIENTO TÉRMICO
CLINICA MEDICO-ODONTOLOGICA PROMTA	2025-05-27	Y1.2	SO-0326786	EC000401978	BIOSANITARIOS DE ATENCIÓN EN SALUD	1.9	KGS	AUTOCLAVE	APROVECHAMIENTO TÉRMICO
CLINICA MEDICO-ODONTOLOGICA PROMTA	2025-05-28	Y1.2	SO-0327560	EC000403203	BIOSANITARIOS DE ATENCIÓN EN SALUD	1.41	KGS	AUTOCLAVE	APROVECHAMIENTO TÉRMICO
CLINICA MEDICO-ODONTOLOGICA PROMTA	2025-05-30	Y1.2	SO-0329190	EC000405770	BIOSANITARIOS DE ATENCIÓN EN SALUD	4.22	KGS	AUTOCLAVE	APROVECHAMIENTO TÉRMICO
CLINICA MEDICO-ODONTOLOGICA PROMTA	2025-05-31	Y1.2	SO-0330382	EC000407031	BIOSANITARIOS DE ATENCIÓN EN SALUD	2.45	KGS	AUTOCLAVE	APROVECHAMIENTO TÉRMICO

Que los residuos fueron gestionados en las instalaciones de Ecologística S.A.S E.S.P, de acuerdo con la Resolución 160AN-RES1811-6388 de 19 de noviembre de 2018, expedida por la Corporación Autónoma Regional del centro de Antioquia CORANTIOQUIA. Cuando se requiera la intervención de otros gestores por la especialidad del tratamiento, se cuenta con aliados estratégicos debidamente autorizados por la autoridad ambiental competente. Las certificaciones que acreditan el tipo de manejo realizado a los residuos reposan en nuestras bases de datos y están disponibles para consulta de los interesados en la plataforma de servicios.

Con la presente ha concluido la actividad de manejo de residuos para la cual fue contratado de conformidad con lo acordado entre las partes.

Este documento se expide a los 20 días del mes de junio de 2025

Como constancia Firma:

Carlos A Rendón

Carlos Alberto Rendón Pareja
C.C 1128455968
Coordinador Logistico Disposicion

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-06-20, 03:09:11 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	mayo de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	junio de 2025
Empresa	CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA PROMTA SA
NIT	NI 800057784
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	78615185
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1568811511
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 39.175.900
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.245

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	26	$ 8.173.000	$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	29	$ 9.629.000	$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	19	$ 6.783.300	$ 0
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	1	$ 448.000	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	11	$ 873.600	$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	6	$ 585.800	$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	9	$ 677.800	$ 0
N900604350	EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	6	$ 439.200	$ 0
N900156264	EPS041	CMRC.RECA.FOSYGA-NUEVAEPS R MOVILIDAD	1	$ 100.000	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	43	$ 3.614.200	$ 0
N800226175	14-25	COLMENA RIESGOS PROFESIONALES	76	$ 1.643.000	$ 0
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANT	75	$ 6.209.000	$ 0
		SubTotales:		$ 39.175.900	$ 0
		Total a Pagar:			$ 39.175.900

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

MANUAL DE BIOSEGURIDAD

PRECAUCIONES UNIVERSALES

1. Universalidad
2. Uso de barreras
3. Lavado de manos
4. Manejo cuidadoso de elementos cortopunzantes
5. Restricción de labores en trabajadores de la salud

NORMAS GENERALES DE BIOSEGURIDAD

DESINFECCION

- Características ideales de un desinfectante
- Clasificación de la Desinfección Según el nivel de actividad antimicrobiana.
- Tipos de Desinfectantes químicos utilizados en la clínica.
- Desinfección de superficies

INTRODUCCION

La BIOSEGURIDAD se define como el conjunto de medidas preventivas, destinadas a mantener el control de factores de riesgo laborales procedentes de agentes biológicos, físicos o químicos, logrando la prevención de impactos nocivos, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de trabajadores de la salud, pacientes, visitantes y el medio ambiente.

Por tal motivo, en la IPS se requiere del establecimiento y cumplimiento de un MANUAL DE BIOSEGURIDAD, como parte fundamental de su operación de conformidad por lo establecido en la Resolución 2003 de 2014.
El presente manual involucra aspectos y normas definidos tendientes a lograr un ambiente de trabajo ordenado, seguro y que conduzca simultáneamente a mejorar la calidad, reducir los sobrecostos, alcanzar los óptimos niveles de funcionalidad confiable en estas áreas y sobre todo a minimizar el riesgo de aparición de posibles Eventos Adversos derivados de fallas en los procesos de desinfección en la institución.

DEFINICIONES

ACCION MECANICA: Consiste en frotar, cepillar o lavar con agua a presión, dicha acción es aplicada con el fin de remover el material orgánico del instrumental odontológico y algunos equipos odontológicos.

ACCION QUIMICA: Consiste en el uso de jabones, detergentes y/o desinfectantes los cuales son necesarios para inhibir y disminuir la biocarga y las partículas de polvo.

AREAS CRÍTICAS: son aquellas áreas de la institución en las que existe un alto riesgo de infección y por ende se deben extremar las precauciones universales, normas de Bioseguridad y su correspondiente desinfección, ej: Consultorios odontológicos, Central de Esterilización, Cuarto de residuos y unidades sanitarias.

AREAS NO CRÍTICAS: Son aquellas áreas de la CLINICA PROMTA en las que existe un bajo riesgo de infección, ej. Vaciado de modelos, Almacén, Recepción, Oficinas administrativas, Cafetín, Archivo, Salas de espera.

ASEPSIA: Conjunto de ***métodos*** aplicados para la conservación de la esterilidad.

ANTISEPSIA: Empleo de ***medicamentos o de sustancias químicas*** (antisépticos) para inhibir el crecimiento, destruir, o disminuir el número de microorganismos de la piel, mucosas y todos los tejidos vivos.

ANTISÉPTICO: Sustancia química que aplicada en tejidos vivos (piel, mucosas) actúa eliminando o inhibiendo la reproducción de microrganismos.

BIOSEGURIDAD: Es el conjunto de medidas preventivas destinadas a mantener el control de factores de riesgo laborales procedentes de agentes biológicos, físicos o químicos, logrando la prevención de impactos nocivos, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de trabajadores de la salud, pacientes, visitantes y el medio ambiente.

DESINFECCIÓN: Proceso que consiste en la remoción de microorganismos patógenos y no patógenos (no elimina esporas) que se encuentran en superficies inanimadas, se obtiene por medio de agentes químicos.

DESINFECTANTE: Agente químico que elimina microorganismos, no esporulados. Se aplica en superficies y objetos. Ej. Amonios Cuaternarios, Hipoclorito de Sodio etc.

EQUIPOS ODONTOLOGICOS: son aquellos artefactos que reúnen sistemas y subsistemas eléctricos, electrónicos o hidráulicos, destinados a ser usados

con fines de prevención, diagnóstico, tratamiento o rehabilitación de tipo odontológico, ej. Unidad odontológica, Cavitrón, lámpara de fotocurado, localizador apical, lámpara de blanqueamiento, rayos X periapical y panorámico.

ESTERILIZACIÓN: Proceso mediante el cual se destruye o elimina toda forma de vida, microorganismos patógenos y no patógenos, incluyendo esporas.

GUARDIAN: Es un recipiente de pared dura e imperforable donde se desechan elementos corto punzantes.

INFECCION CRUZADA: Es la transmisión de agentes infecciosos entre los pacientes y el personal de la salud en el entorno clínico.

INSTRUMENTAL CRITICO: Son objetos que entran a cavidades normalmente estériles del organismo incluido el sistema vascular. Estos dispositivos representan un riesgo alto de infección si están contaminados con cualquier microorganismo, por lo que deben estar siempre estériles. Dentro de este grupo se considera el Instrumental de Cirugía, endodoncia y Periodoncia.

INSTRUMENTAL SEMICRITICO: Son aquellos que entran en contacto con mucosa o piel no intacta. Las mucosas son, por lo general, resistentes a las infecciones por esporas bacterianas comunes, pero susceptibles a las formas vegetativas de las bacterias, virus y M. Tuberculosis. Estos artículos deben estar

libres de toda forma vegetativa de los microorganismos y de preferencia, deben ser estériles. En caso de que la esterilización no sea posible, deben recibir, al menos, un procedimiento de desinfección de alto nivel. Dentro de éste grupo se considera el Instrumental Básico de operatoria, ortodoncia y apoyo.

INSTRUMENTAL NO CRÍTICO: Estos artículos solo entran en contacto con la piel intacta o no tienen contacto con el paciente. La piel sana actúa como una barrera efectiva para la mayoría de los microorganismos, y por lo tanto el nivel de desinfección puede ser mucho menor. En general solo requieren limpieza y secado, y en ocasiones desinfección de bajo nivel. Dentro de este grupo se considera el Instrumental de apoyo.

LIMPIEZA: Remoción mecánica de toda materia orgánica, polvo, suciedad en general en las superficies de objetos inanimados. Se logra utilizando agua y detergente o jabón.

PRECAUCIONES UNIVERSALES: Es el conjunto de técnicas y procedimientos destinados a proteger al personal que conforma el equipo de salud de la posible infección con ciertos agentes, principalmente Virus de la Inmunodeficiencia Humana, Virus de la Hepatitis B, Virus de la Hepatitis C, entre otros, durante las actividades de atención a pacientes o durante el trabajo con sus fluidos o tejidos

corporales.

PRECAUCIONES UNIVERSALES

Este sistema fue establecido por el Centro de Control de Enfermedades de Atlanta, en 1987, a través de un grupo de expertos quienes desarrollaron guías para prevenir la transmisión y control de la infección por VIH y otros patógenos Provenientes de la sangre hacia los trabajadores de la salud y sus pacientes. En el cual se recomendó que todas las Instituciones de Salud adoptaran una política de control de la infección, que denominaron “Precauciones Universales”.

Las precauciones universales parten del siguiente principio:

“Todos los pacientes y sus fluidos corporales independientemente del diagnóstico de ingreso o motivo por el cual haya entrado a la clínica, deberán ser considerados como potencialmente infectantes y se debe tomar las precauciones necesarias para prevenir que ocurra transmisión.”

Es así como los Odontólogos, Auxiliares en Salud Oral y de Servicios Generales deben asumir que cualquier paciente puede estar infectado por algún agente transmisible y que, por tanto, deben protegerse con los medios adecuados.

A continuación, se describen las Precauciones Universales que se aplicaran en la CLINICA PROMTA con objeto de prevenir la transmisión del VIH y otros patógenos, en el área asistencial donde se presta el servicio de atención odontológica.

1. Universalidad: Las medidas deben involucrar a todos los pacientes de todos los servicios, independientemente de conocer o no su serología. Todo el personal debe seguir las precauciones estándares rutinariamente para prevenir la exposición de la piel y de las membranas mucosas, en todas las situaciones que puedan dar origen a accidentes, estando o no previsto el contacto con sangre o cualquier otro fluido corporal del paciente. Estas precauciones, deben ser aplicadas para TODAS las personas, independientemente de presentar o no patologías.

2. Uso de barreras: Comprende el concepto de evitar la exposición directa a sangre y otros fluidos orgánicos potencialmente contaminantes, mediante la utilización de materiales adecuados que se interpongan al contacto de los mismos. La utilización de barreras (Ej. Guantes, bata anti fluidos, gorro, tapabocas, careta facial, gafas) no evitan los accidentes de exposición a estos fluidos, pero disminuyen las consecuencias de dicho accidente.

Se debe implementar el uso del EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL (E.P.P),

consiste en el empleo de precauciones de barrera con el objeto de prevenir la exposición de la piel y mucosas a sangre o líquidos corporales de cualquier paciente o material potencialmente infeccioso.

El EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL (E.P.P) será considerado apropiado solamente si impide que la sangre y otro material potencialmente infeccioso alcance y pase a través de la ropa, la piel, los ojos, la boca y otras membranas mucosas.

El EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL (E.P.P) PARA EL ODONTOLOGO contiene los siguientes elementos:

Barreras protectoras internas: El odontólogo debe contar con el esquema de vacunación completo y actualizado que incluye hepatitis B (VHB) o anticuerpos para hepatitis B, influenza, tétano, difteria, tuberculosis, y triple viral (sarampión, rubéola y parotiditis). Así mismo, debe llevar un estilo de vida adecuado (bajo riesgo de contagio), y debe actualizarse periódicamente en las medidas de bioseguridad.

Barreras protectoras externas: El odontólogo debe contar en la atención odontológica con:

Bata manga larga: Es de manga larga de material anti fluidos y son de uso exclusivo del área de trabajo. Están indicados en todos los procedimientos odontológicos. Estos deberán cambiarse de inmediato cuando haya contaminación visible con fluidos corporales durante el procedimiento y una vez concluida la intervención, como también lavar después de cada uso.

Gorro**:** El cabello facilita la retención y posterior dispersión de microorganismos que flotan en el aire de la IPS, por lo que se considera como fuente de infección y vehículo de transmisión de microorganismos. El gorro debe usarse en la atención de todos los pacientes y en cualquier procedimiento, más aún cuando se realizan procedimientos que generen aerosoles. El Gorro es de uso personal.

Visor o Gafas**:** La protección ocular mediante el uso de visor o gafas, es de vital importancia para prevenir salpicaduras de fluidos o de partículas proyectadas hacia el rostro del odontólogo, así como de algún elemento con el que se esté trabajando, considerando que muchos gérmenes de la flora oral normal son patógenos oportunistas, deben usarse en la atención de todos los pacientes.

Tapabocas desechable: Con esta medida se previene la exposición de las membranas mucosas de la boca y la nariz, a líquidos potencialmente infectados. El uso de tapabocas protege la mucosa nasal (vía aérea) y la vía oral de contaminación por aerosoles originados por el instrumental rotatorio; los aerosoles pueden contener microorganismos o partículas de sangre o fluidos. El tapabocas

debe usarse en la atención de todos los pacientes y es de uso único.

Guantes desechables**:** Los guantes son de látex, están ajustados a la medida del operador por tallas y son usados en todo examen y procedimiento que se realice, y son utilizados una vez por cada paciente. Si se presenta algún tipo de dermatitis o lesión exudativa de la piel, o algún tipo de cicatrización de tipo quirúrgica o traumática reciente, el profesional debe abstenerse de realizar procedimientos odontológicos que entren en contacto con sangre, secreciones o fluidos mientras se realiza una curación completa de la lesión.

Si el Odontólogo y/o Auxiliar en Salud Oral son alérgicos a los guantes de látex se recomienda el uso de guantes de Nitrilo (hipoalergénicos). Es importante anotar que los guantes nunca son un sustituto del lavado de manos, dado que el látex no está fabricado para ser lavado y reutilizado, púes tiende a formar microporos cuando es expuesto a actividades tales como, stress físico, líquidos utilizados en la práctica diaria, desinfectantes líquidos e inclusive el jabón de manos, por lo tanto, estos microporos permiten la diseminación cruzada de gérmenes. Al presentarse punción o ruptura en los guantes, estos deben ser cambiados, y se desechan en la caneca roja.

El EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL PARA ELPERSONAL AUXILIAR ASISTENCIAL contiene los siguientes elementos:

Barreras protectoras internas: El auxiliar en salud oral deben contar con el esquema de vacunación completo y actualizado que incluye hepatitis B (VHB) o anticuerpos para hepatitis B, influenza, tétano, triple viral (sarampión, rubéola y parotiditis) y Covid-19 (Mínimo 2 dosis). Así mismo, debe llevar un estilo de vida adecuado (bajo riesgo de contagio), y debe actualizarse periódicamente en las medidas de bioseguridad.

Barreras protectoras externas: El auxiliar asistencial debe contar en la atención odontológica con:

Bata manga larga y pantalón: De material antifluido para uso exclusivo del área de trabajo y están indicados en todos los procedimientos odontológicos.

Gorro**:** El cabello facilita la retención y posterior dispersión de microorganismos que flotan en el aire de la clínica, por lo que se considera como fuente de infección y vehículo de transmisión de microorganismos. El gorro debe usarse en la atención de todos los pacientes y en cualquier procedimiento, más aún cuando se realizan procedimientos que generen aerosoles. El Gorro es de uso personal.

Tapabocas desechable: Con esta medida se previene la exposición de las membranas mucosas de la boca y la nariz, a líquidos potencialmente infectados. El uso de tapabocas protege la mucosa nasal (vía aérea) y la vía oral de

contaminación por aerosoles originados por el instrumental rotatorio; los aerosoles pueden contener microorganismos o partículas de sangre o fluidos. El tapabocas debe usarse en la atención de todos los pacientes y es de uso único.

Guantes desechables: Los guantes son de látex, estar ajustados a la medida del operador (viene por tallas), ser usados para asistir al odontólogo en los procedimientos odontológicos. Si se presenta algún tipo de dermatitis o lesión exudativa de la piel, o algún tipo de cicatrización de tipo quirúrgica o traumática reciente, el auxiliar debe abstenerse de realizar procedimientos odontológicos que entren en contacto con sangre, secreciones o fluidos mientras se realiza una curación completa de la lesión, o utilizar doble guante, doble protección. Al presentarse punción o ruptura en los guantes, estos deben ser cambiados y se desechan en la caneca roja como residuos biosanitarios.

Gafas: La protección ocular mediante el uso de careta o visor, es de vital importancia para prevenir salpicaduras de fluidos o de partículas proyectadas hacia el rostro del auxiliar u ojos, así como de algún elemento con el que se esté trabajando, considerando que muchos gérmenes de la flora oral normal son patógenos oportunistas. Las gafas o visor deben usarse en la atención de todos los pacientes

3. Lavado de Manos (ver fichas técnicas de productos para lavado de manos)

En la CLINICA ODONTOLOGICA PROMTA como una de las estrategias para disminuir las infecciones derivadas de la atención odontológica se ha adoptado la ***Guía de aplicación de la estrategia multimodal de la OMS para la mejora de la higiene de las manos y del modelo "Los cinco momentos para la higiene de las manos"*** la cual se describe a continuación.

Materiales: Se debe utilizar Jabón antibacterial y toallas desechables para el secado.

APLICACIÓN DEL MODELO DE "LOS CINCO MOMENTOS PARA LA HIGIENE DE LAS MANOS"

La OMS ha señalado cinco momentos (indicaciones) esenciales en los que se requiere la higiene de las manos durante la prestación de la asistencia sanitaria.
La aplicación del modelo de "Los cinco momentos para la higiene de las manos" exige la comprensión de los conceptos clave de zona del paciente, área de asistencia, y puntos críticos ya que cada una de las cinco indicaciones para la higiene de las manos ("Momentos") se define por los contactos consecutivos con las superficies contenidas en y entre estas áreas "geográficas".

La zona del paciente: se define como aquella que incluye al paciente y algunas superficies y objetos del entorno inmediato del paciente destinados a éste de forma temporal y exclusiva (por ejemplo, todas las superficies inanimadas que toca

el paciente o que están en contacto físico directo con él y que toca el Profesional mientras presta asistencia), incluidos los efectos personales del paciente. El fundamento microbiológico de este concepto es el hecho de que el entorno inmediato del paciente y cualquier dispositivo destinado al paciente se contaminan con la microflora del paciente por contacto directo o propagación microbiana.

En la zona del paciente, hay puntos específicos, denominados puntos críticos, que se asocian con el riesgo de infección. Corresponden a zonas del cuerpo o dispositivos médicos que han de protegerse frente a los agentes patógenos (puntos críticos con riesgo de infección para el paciente), o a zonas del cuerpo o dispositivos médicos que potencialmente conllevan una exposición de las manos a fluidos corporales y patógenos hemotransmisibles (puntos críticos con riesgo de exposición a fluidos corporales). Ambos tipos de riesgo pueden ocurrir simultáneamente.

EL MODELO DE "LOS CINCO MOMENTOS PARA LA HIGIENE DE LAS MANOS" EN LA ASISTENCIA AMBULATORIA

Según el modelo de "Los cinco momentos para la higiene de las manos" de la OMS, las indicaciones para la higiene de las manos recomendadas por las Directrices de la OMS sobre la Higiene de las manos en la Asistencia Sanitaria se corresponden con los cinco momentos esenciales en los que se requiere realizar la higiene de las manos durante la prestación de la asistencia sanitaria. El contacto directo e indirecto (por medio de un objeto intermedio o líquido corporal) con el paciente justifica la necesidad de una o más indicaciones para la higiene de las manos antes y después del contacto, con el fin de impedir la transmisión al paciente, al Profesional o al área sanitaria.

El área de asistencia corresponde a todas las superficies físicas fuera de la zona del paciente, incluyendo otros pacientes y sus zonas del paciente, y el entorno asistencial en general.

En la mayoría de los ámbitos, el área de asistencia se caracteriza por la presencia de numerosos microorganismos, incluidos patógenos multirresistentes, aunque haya una limpieza adecuada. Por lo que respecta a la práctica de la higiene de las manos, la distinción geográfica entre la zona del paciente y el área de asistencia ayuda a prevenir la transmisión microbiana entre los pacientes y la contaminación del entorno sanitario. Un concepto adicional decisivo para la comprensión de los requisitos de la higiene de las manos es el término punto de atención. La higiene de las manos debe ir asociada al contacto con el paciente y los procedimientos asistenciales.

Los tipos más frecuentes de contacto son:

- El contacto con la piel intacta del paciente.
- El contacto con las mucosas, la piel no intacta o un dispositivo médico invasivo que corresponde a un punto crítico en lo que concierne al riesgo para el paciente (por ejemplo, una vía de acceso vascular). En este tipo de punto crítico no deberá inocularse ninguna clase de microbio exógeno o endógeno al llevar a cabo los

procedimientos asistenciales.

- El contacto potencial o real con un fluido corporal que corresponde a un punto crítico en lo que concierne al riesgo para el Profesional, incluido el contacto con mucosas y piel no intacta (puntos críticos con riesgo de exposición a fluidos corporales); estos pueden contener microbios y se debería impedir su propagación a otras zonas.
- El riesgo de transmisión de microbios se debe tener en cuenta cada vez que está implicado un punto crítico en una actividad asistencial.
- El contacto con objetos del entorno inmediato del paciente cuando se destinan superficies u objetos de forma temporal y exclusiva a un paciente en un ámbito ambulatorio. Las superficies u objetos de estas áreas se deben limpiar y desinfectar para cada paciente, en particular en entornos o situaciones de alto riesgo.

LOS 5 MOMENTOS

ANTES DEL CONTACTO CON EL PACIENTE: MOMENTO 1

Cuando: Antes del contacto con el paciente. Esta indicación viene determinada al producirse el último contacto con el área de asistencia y el próximo contacto con el paciente.
Por qué: Para prevenir la transmisión de microbios desde el área de asistencia al paciente a través de las manos del Profesional y, en última instancia, en algunos casos para proteger al paciente de la colonización y de las infecciones exógenas por parte de gérmenes nocivos.

ANTES DE REALIZAR UNA TAREA O TÉCNICA LIMPIA/ASÉPTICA: MOMENTO 2

Cuando: Inmediatamente antes de acceder a un punto crítico con riesgo de infección para el paciente.
Esta indicación viene determinada al producirse el último contacto con cualquier superficie del área de asistencia y de la zona del paciente y al realizarse cualquier técnica o tarea limpia / aséptica que implique el contacto directo o indirecto con las mucosas, la piel no intacta o un dispositivo médico invasivo.
Por qué: Para impedir la transmisión de microbios al paciente y de un punto del cuerpo a otro del mismo paciente, y desde el área de asistencia al paciente por inoculación.

Notas

Si está indicado el uso de guantes para realizar una tarea o técnica limpia/aséptica (véase el Folleto informativo sobre el uso de guantes), antes de ponérselos deberá efectuarse una higiene de las manos inmediatamente antes del procedimiento.
Posteriormente, debe volver a realizarse la higiene de las manos si se presenta la

oportunidad durante la secuencia de actividades asistenciales; los guantes deben cambiarse si sigue siendo necesario su uso. Esta indicación (Momento 2) no viene definida por una secuencia de acciones asistenciales, sino por el contacto directo o indirecto con las mucosas, la piel no intacta o un dispositivo médico invasivo.

DESPUÉS DEL RIESGO DE EXPOSICIÓN A FLUIDOS CORPORALES: MOMENTO 3

Cuando: en cuanto termina la tarea o técnica que entraña un riesgo de exposición a fluidos corporales (y después de quitarse los guantes). Esta indicación viene determinada al producirse contacto con sangre y otros fluidos corporales (aunque éste sea mínimo y no sea claramente visible) y el siguiente contacto con cualquier superficie, incluido el paciente, su entorno inmediato o el área de asistencia.
Por qué: para proteger al Profesional de la colonización o infección por los microbios del paciente y proteger el entorno sanitario de la contaminación y posterior potencial propagación.

Notas
Si el Profesional lleva guantes en el momento de la exposición a un fluido corporal, debe quitárselos inmediatamente después y efectuar la higiene de las manos. Si el procedimiento se repite en diferentes pacientes en una secuencia y está indicado el uso de guantes, deberán cambiarse los guantes entre pacientes y efectuarse la higiene de las manos. En algunos casos, los guantes deben cambiarse para distintos puntos del mismo paciente (por ejemplo, dos heridas diferentes en dos puntos del cuerpo distintos o entre la asistencia odontológica).

DESPUÉS DEL CONTACTO CON EL PACIENTE: MOMENTO 4

Cuando: al alejarse del paciente después de haberlo tocado.
Esta indicación viene determinada al producirse un contacto con la piel intacta del paciente o su ropa y el siguiente contacto con una superficie del área de asistencia.

Por qué: para proteger al IPS de la colonización y la infección potencial por los microbios del paciente y proteger el entorno del área de asistencia de la contaminación y la posible propagación.

DESPUÉS DEL CONTACTO CON EL ENTORNO INMEDIATO DEL PACIENTE: MOMENTO 5

Cuando: después de tocar cualquier objeto o mueble del entorno inmediato del paciente (sin haber tocado a éste) cuando una zona específica se dedica temporal y exclusivamente a un paciente en el contexto de la asistencia ambulatoria. Esta indicación viene determinada al producirse el último contacto con objetos y superficies inertes del entorno inmediato del paciente (sin haber tocado a éste) y el siguiente contacto con una superficie del área de asistencia.

Por qué: para proteger al Profesional de la colonización por los microbios del paciente que pueden estar presentes en las superficies u objetos del entorno inmediato del paciente y proteger el entorno sanitario de la contaminación y la potencial propagación.

Notas

• Esta indicación se aplica en el ámbito ambulatorio especialmente cuando se pone al paciente, durante una determinada cantidad de tiempo, en un espacio específico con equipos específicos (por ejemplo, consultorios odontológicos). En este caso, las superficies y objetos del entorno inmediato del paciente se contaminarán y, por consiguiente, requieren limpieza y descontaminación, de acuerdo con las recomendaciones internacionales, una vez que se haya ido el paciente.

Desde la perspectiva del observador que hace un seguimiento de las prácticas de higiene de las manos, las indicaciones 4 (después del contacto con el paciente) y 5 (después del contacto con el entorno inmediato del paciente) no deben combinarse nunca, ya que la indicación 5 excluye el contacto con el paciente y la indicación 4 solo se aplica después del contacto con el paciente.

Sus 5 Momentos para la Higiene de las Manos

Atención Odontológica



1	ANTES DE TOCAR AL PACIENTE	¿CUÁNDO?	Lávese las manos antes de tocar al paciente cuando se acerque a él.
		¿POR QUÉ?	Para proteger al paciente de los gérmenes dañinos que tiene usted en las manos.
2	ANTES DE REALIZAR UNA TAREA LIMPIA/ASÉPTICA	¿CUÁNDO?	Lávese las manos inmediatamente antes de realizar una tarea limpia/aséptica.
		¿POR QUÉ?	Para proteger al paciente de los gérmenes dañinos que podrían entrar en su cuerpo, incluidos los gérmenes del propio paciente.
3	DESPUÉS DEL RIESGO DE EXPOSICIÓN A LÍQUIDOS CORPORALES	¿CUÁNDO?	Lávese las manos inmediatamente después de un riesgo de exposición a líquidos corporales (y tras quitarse los guantes).
		¿POR QUÉ?	Para protegerse y proteger el entorno de atención de salud de los gérmenes dañinos del paciente.
4	DESPUÉS DE TOCAR AL PACIENTE	¿CUÁNDO?	Lávese las manos después de tocar al paciente, al final de la consulta o cuando ésta sea interrumpida.
		¿POR QUÉ?	Para protegerse y proteger el entorno de atención de salud de los gérmenes dañinos del paciente.
5	DESPUÉS DEL CONTACTO CON EL ENTORNO DEL PACIENTE	¿CUÁNDO?	Lávese las manos después de tocar cualquier objeto o mueble del entorno del paciente, cuando un área sea temporal y exclusivamente dedicada al paciente (incluso aunque no haya tocado al paciente).
		¿POR QUÉ?	Para protegerse y proteger el entorno de atención de salud de los gérmenes dañinos del paciente.

Organización Mundial de la Salud

SAVE LIVES
Clean Your Hands

La Organización Mundial de la Salud ha adoptado todas las precauciones razonables para verificar la información que figura en la presente publicación, no obstante lo cual, el material publicado se distribuye sin garantía de ningún tipo, ni explícita ni implícita. El lector es responsable de la interpretación y el uso que haga de ese material, y en ningún caso la Organización Mundial de la Salud podrá ser considerada responsable de daño alguno causado por su utilización.
La OMS agradece al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad de España, y a los Hospitales Universitarios de Ginebra, en particular a los miembros del Programa de Control de las Infecciones, su participación activa en la elaboración de estos materiales.

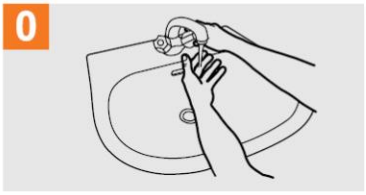
Mayo 2012

Técnica de Lavado de manos:

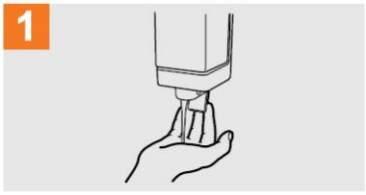
¿Cómo lavarse las manos?

¡Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias! Si no, utilice la solución alcohólica

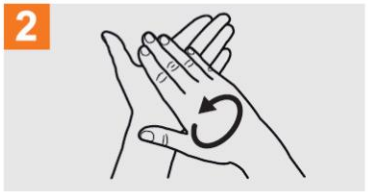
Duración de todo el procedimiento: 40-60 segundos



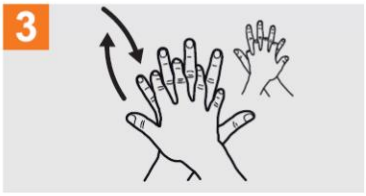
Mójese las manos con agua;



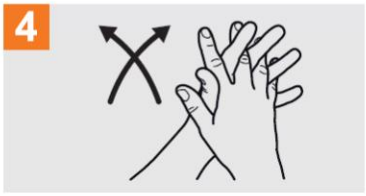
Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



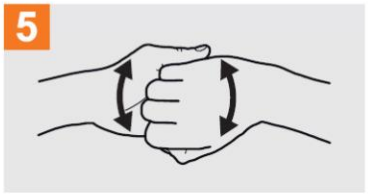
Frótese las palmas de las manos entre sí;



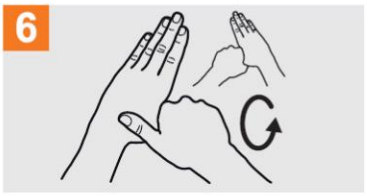
Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



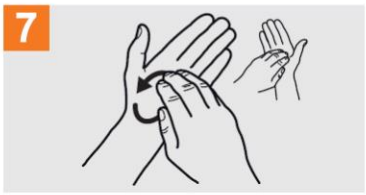
Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



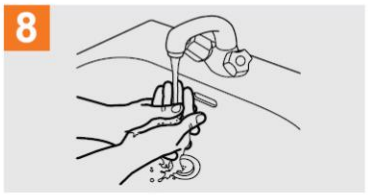
Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



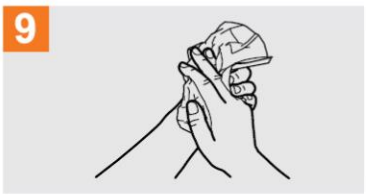
Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



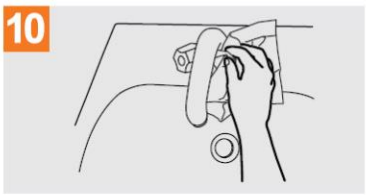
Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



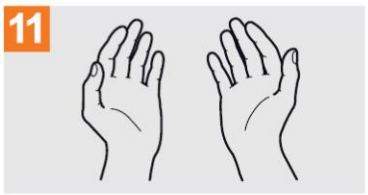
Enjuáguese las manos con agua;



Séquese con una toalla desechable;



Sírvase de la toalla para cerrar el grifo;



Sus manos son seguras.

4. Manejo cuidadoso de elementos cortopunzantes:

Durante la manipulación, limpieza y desecho de elementos cortopunzantes (agujas, bisturíes u otros), el personal de salud deberá tomar rigurosas precauciones, para prevenir accidentes laborales. La mayoría de las punciones accidentales ocurren al Re enfundar las agujas después de usarlas, o como resultado de desecharlas inadecuadamente (ej. en bolsas de basura)

La distribución de accidentes con objetos cortopunzantes, ocurren en el siguiente orden:
Antes de desecharlo el 50.9%, durante su uso 29%, mientras lo desecha 12.6% y Después de desecharlo el 7.6%.

Las agujas de anestesia, agujas de sutura, hojas de bisturí, alambres de ortodoncia una vez utilizados, se depositan en el Guardián, los cuales están situados en el área de trabajo. En la institución se cuenta con un Guardián en cada consultorio odontológico.

Se debe evitar tapar, doblar o quebrar las agujas, láminas de bisturí u otros elementos cortopunzantes contaminados.

5. Restricción de labores en trabajadores de la salud de la clínica:

El personal de salud de la clínica en caso presente por algún motivo de salud abrasiones, quemaduras, laceraciones, dermatitis o cualquier solución de continuidad en la piel de manos y brazos, se debe cubrir o mantener cubierta la lesión con material adecuado y se debe evitar el contacto directo con fluidos, tejidos corporales y manipulación de equipos contaminados hasta que exista curación completa de la herida.

El personal asistencial que se encuentre en estado de embarazo no tiene un riesgo superior de contraer la infección por el VIH; sin embargo, el desarrollo de la infección durante el embarazo conlleva el riesgo de infección perinatal. Por lo tanto, el personal de salud en estado de embarazo deberá extremar las precauciones universales de bioseguridad, para minimizar el riesgo de transmisión de la infección.

NORMAS GENERALES DE BIOSEGURIDAD

A continuación, se clasifican las normas publicadas por los Centros para el Control de las Enfermedades de Atlanta, avaladas por la Organización Mundial de la Salud y adoptadas por el Ministerio de Salud de Colombia.

a) En el Manejo del paciente:

- Solicite en todos los casos que sea posible la colaboración del paciente y explíquele en un lenguaje sencillo el procedimiento que se va a realizar.
- Asista o trate a todo paciente como potencialmente infectado.
- Maneje el estrés en estas situaciones para evitar accidentes laborales y evite distraerse, hable lo indispensable durante los procedimientos.
- Aplique las normas universales con todos los pacientes, independientemente del diagnóstico.

b) En el lavado de manos:

- Quítese las joyas, reloj u otros objetos, antes de iniciar el lavado.
- Láveselas antes y después de cada procedimiento; cuando se tenga contacto con fluidos corporales o sangre; igualmente antes y después de ir al baño y al salir de la institución.
- Utilice jabón
- Utilice toallas de papel desechable para secarse.

c) Para la utilización de Elementos de Protección Personal

- Mantenga sus elementos de protección personal en óptimas condiciones de aseo, en un lugar seguro y de fácil acceso.
- Emplee durante la atención todos los elementos de protección personal:
- Tapabocas
- Protectores oculares (Gafas y/o visor)
- Gorro
- Bata de manga larga (Delantal protector)
- Guantes de látex
- No deambule con los elementos de protección personal fuera de su área de trabajo.

d) La utilización de Guantes:

- Úselos **SIEMPRE** en procedimientos que conlleven manipulación de elementos biológicos y/o cuando maneje instrumental o equipo contaminado en la atención de pacientes.
- Utilice un par de guantes por cada paciente.
- No se retire del lugar de los procedimientos con los guantes puestos.
- Evite tener contacto con partes del cuerpo y elementos no contaminados.
- Retírelos en casos de ruptura durante un procedimiento y luego proceda a

lavarse las manos con abundante agua y jabón.
- Deseche los guantes en la bolsa roja.

e) En el manejo de elementos y herramientas:
- Utilice los elementos y equipos apropiados para cada procedimiento.
- NO INTENTE retapar la aguja al retirarla del paciente.
- Deposite en el guardián las agujas (de sutura, anestesia) o elementos cortopunzantes, no los deje al lado del paciente, no las arroje al piso.
- Absténgase de doblar o partir manualmente las hojas de bisturí, cuchillas, agujas o cualquier otro material cortopunzante.
- No cambie elementos cortopunzantes de un recipiente a otro, con las manos, ni permita que otros lo hagan, utilice pinzas para tal fin.
- Realice mantenimiento acorde a todo equipo que haya sido empleado en la atención del paciente, descontaminación, desinfección, o esterilización, teniendo en cuenta sus características particulares del material que lo componen.
- No introduzca las manos dentro de campos quirúrgicos, para buscar agujas de sutura, utilice el porta agujas y la pinza de disección, entregue montada la aguja en el porta agujas a la auxiliar.
- Utilice guantes de caucho resistentes para realizar el aseo.
- Realice desinfección y limpieza a las superficies al final de cada procedimiento y al finalizar la jornada.

f) En los lugares de trabajo
- Mantenga las unidades en óptimas condiciones de orden y aseo.
- Evite beber y comer cualquier alimento en las áreas de alto riesgo biológico.
- Disponga de manera adecuada de la ropa contaminada y residuos producto de la atención del paciente.
- No guarde alimentos en las neveras destinadas para otro fin.
- Deposite el material patógeno en bolsas rojas que lo identifique con el símbolo de riesgo biológico.
- No deposite agujas o elementos cortopunzantes en bolsas o recipientes inadecuados.
- Revise minuciosamente el sellado de las bolsas con residuos biológicos, evite el goteo.
- Evalúe la disposición final (ver Plan de Gestión Integral de residuos Hospitalarios y Similares).

g) Condiciones de salud de los trabajadores de la salud:
- Cuando se tienen lesiones exudativas o dermatitis debe evitar todo contacto directo con el paciente o manipular equipos contaminados, hasta que haya sanado completamente.
- Mantenga actualizado el esquema de vacunación.

- Los trabajadores en condiciones específicas de salud o con tratamiento no deben trabajar en lugares de alto riesgo biológico.

h) Manejo de accidentes de trabajo

- Realice los procedimientos empleando técnicas correctas para minimizar el riesgo de aerosoles, gotitas, salpicaduras o derrames
- En caso de accidente de un trabajador:
- Preste las medidas de primeros auxilios para lesiones en mucosas y ojos: lavar profusamente con agua limpia o solución estéril; En piel no intacta: lavar con solución salina estéril y aplicar solución antiséptica; En piel intacta: lavar inmediatamente con agua y jabón. Sin detener el sangrado.
- Desarrolle el protocolo para el manejo de accidente de trabajo con riesgo biológico de la Administradora de Riegos Laborales ARL.
- Reporte el accidente de trabajo con su superior inmediato o en su defecto con el Gerente y diligencien el formato destinado para tal fin, el cual a su vez será reportado vía telefónica y el formato será enviado con la ARL para la autorización del tratamiento.
- Los estudios de marcadores serológicos como antígenos y anticuerpos definidos en el protocolo para el manejo de accidentes de trabajo con riesgo de infección por HIV y hepatitis B, deben tener la autorización del administrador de casos e irá a cargo de las prestaciones asistenciales.

Nota aclaratoria: Para todos los profesionales que laboran en la clínica independientemente del tipo de vinculación laboral es obligatorio que estén afiliados a la Administradora de Riesgos Profesionales ARL.

DESINFECCIÓN (ver fichas técnicas para la desinfección de áreas, superficies y equipos)

La desinfección es un proceso físico o químico que extermina o destruye la mayoría de los microorganismos patógenos y no patógenos, pero rara vez elimina las esporas. Por esto los objetos que se van a desinfectar, se les debe evaluar previamente el nivel de desinfección que requieren para lograr destruir los microorganismos que contaminan los elementos.

Características ideales de un desinfectante: viabilidad de uso, fácil de utilizar, que no manche, sistema de prueba para verificar concentración mínima efectiva, economía en uso, eficacia microbiológica, amplio espectro, acción rápida, resista inactivación por materia orgánica, seguridad laboral, bajo olor e irritación, baja toxicidad.

Varios estudios han demostrado la inhabilidad para distinguir pacientes infectados con VHB o VIH de pacientes no infectados en el campo de atención hospitalario.

Según el Centers for Disease Control and Prevention CDC, instrumental semicrítico o critico de atención a pacientes que han entrado en contacto con VHB, VHC, VIH seguirán recibiendo desinfección de alto nivel. Experimentos han demostrado la efectividad de los desinfectantes de alto nivel para eliminar estos y otros microorganismos.

También es cierto que una infección por Mycobacterium puede no parecer clínicamente aparente en muchos pacientes, por ello todos los pacientes son considerados como potencialmente infectados con patógenos transmisibles por sangre.

Clasificación de la Desinfección Según el nivel de actividad antimicrobiana:

Desinfección de alto nivel:

Acción: Destruye todos los microorganismos (bacterias vegetativas, bacilo tuberculoso, hongos y virus), con la excepción de las esporas.
Uso: Es aplicable para los instrumentos que entran en contacto con membranas mucosas intactas (Critico y Semicrítico), que por lo general son reutilizables, en este caso el instrumental de odontología (ver Manual de Esterilización de la CLINICA PROMTA)
Agentes desinfectantes: Entre los cuales encontramos el Glutaraldehído al 2% (QUIRUGER) el cual se utiliza en la clínica PROMTA para el proceso de Esterilización. El cloro es un desinfectante universal, activo contra todos los microorganismos. En general se utiliza en forma de hipoclorito sódico, excelente desinfectante, bactericida, virucida. Es altamente corrosivo por lo tanto no debe usarse por más de treinta minutos, ni repetidamente en material de acero inoxidable.

Desinfección de nivel intermedio:

Acción: Inactiva el Mycobacterium tuberculosis, que es significativamente más resistente a los germicidas acuosos que las demás bacterias vegetativas, la mayoría de los virus y la mayoría de los hongos, pero no destruye necesariamente las esporas.
Uso: Es aplicable para los instrumentos que entran en contacto con piel intacta pero no con mucosas y para elementos que hayan sido visiblemente contaminados con sangre o líquidos corporales.

Desinfección de bajo nivel:

Acción: No destruye esporas, bacilo tuberculoso ni virus. Se utilizan en la

práctica clínica por su rápida actividad sobre formas bacterianas vegetativas, hongos y virus lipofílicos de tamaño mediano.
Uso: Estos agentes son excelentes limpiadores y pueden usarse en el Mantenimiento de rutina.
Agentes desinfectantes: Los compuestos de amonio cuaternario se recomiendan en la higiene ambiental ordinaria de superficies y áreas no críticas, como pisos, paredes y muebles. Se pueden utilizar como detergentes para instrumental metálicos.

Tipos de Desinfectantes químicos utilizados en la clínica:

Amonios cuaternarios: los de quinta generación son desinfectantes de alto nivel para aplicar sobre superficies ambientales.

Su mecanismo de acción se debe a la inactivación de enzimas productoras de energía, a la desnaturalización de las proteínas celulares y ruptura en la membrana celular.

Su actividad se reduce en presencia de materia orgánica; su principio activo puede ser absorbido por materiales que contengan celulosa por lo que no se recomienda su uso en telas y gasas.

La acción germicida de los amonios cuaternarios es bastante limitada por lo que su recomendación de uso se limita a la desinfección de superficies ambientales como pisos, muebles y paredes. La Benzaldina es el amonio cuaternario que se utiliza en la IPS para desinfección de Áreas y Superficies, unidades Odontológicas y algunos equipos biomédicos.

Cloro y compuestos de cloro: Los hipocloritos son los desinfectantes de cloro más utilizados. Se encuentran tanto en forma líquida (por ejemplo, hipoclorito de sodio) como sólida (por ejemplo, hipoclorito de calcio, dicloroisocianurato de sodio). Tienen una actividad antimicrobiana de amplio espectro, son económicos y actúan con rapidez. El uso de los hipocloritos en los hospitales está limitado por su poder corrosivo, su inactivación por materia orgánica y su relativa inestabilidad.

Las soluciones de cloro no deben conservarse por más de 12 horas en envases destapados ya que el principio activo puede evaporarse, disminuyendo la concentración de cloro disponible. Su uso debe limitarse a la aplicación para saneamiento ambiental.

No debe ser utilizado como descontaminante sobre equipos médicos contaminados con sangre o fluidos corporales, por su inestabilidad en presencia de materia orgánica, lo que genera una falsa sensación de seguridad en el operario; para este uso se requerirían concentraciones por encima de 5000 ppm,

deteriorando los equipos. Se recomienda el uso de detergentes enzimáticos para la descontaminación inicial y la manipulación constante con elementos de protección personal.

RECOMENDACIONES DEL INVIMA CON RESPECTO AL HIPOCLORITO (ver fichas técnicas uso de hipoclorito)

Especificaciones del hipoclorito de sodio para usar como desinfectante hospitalario de áreas y superficies

- ✓ Se recomienda usar concentración del 5% de hipoclorito de sodio.
- ✓ Utilice siempre los elementos de protección individual así sea muy corta la exposición.
- ✓ Usar bata o delantal plástico para evitar contacto con la piel. Incluye guantes.
- ✓ Utilice gafas protectoras contra productos químicos.
- ✓ Manipularlo siempre en lugares con ventilación adecuada, hacer las preparaciones cada doce horas, almacenar en envases plásticos opacos y no en recipientes metálicos
- ✓ Se inactiva por la luz, el calor y por materia orgánica luego de doce horas de preparado.

Recomendaciones técnicas de preparación, uso y almacenamiento adecuado del hipoclorito de sodio en los prestadores de servicios de salud

Si desea preparar una solución al 0.25% (2500 ppm) porque se va a emplear para hacer el procedimiento de desinfección del lavado rutinario de un área crítica.
1) Verifique en la etiqueta del producto hipoclorito de sodio comercial la concentración de este, suponer que en este ejemplo se dispone de hipoclorito de sodio al 5% (50000 ppm).
2) Determine la cantidad que necesite preparar de esta dilución.

En este ejemplo necesitamos preparar 1 litro a 2500 ppm.
Información que se requiere para hacer los cálculos:
Concentración deseada (Cd)
2500 ppm (o sea que cada 100mL de solución contiene 0.25 gramos de hipoclorito)

Concentración conocida (Cc)
50000 ppm (Solución de hipoclorito de sodio al 5%)
Volumen de la solución de la concentración deseada a preparar (Vd) 1000 mL
(1 litro de solución de 2500 ppm)

Cómo hacer las diluciones del desinfectante hipoclorito de sodio correctamente
Entonces debo utilizar la siguiente fórmula para saber que (V?)
Volumen en ml (mililitros) de la solución conocida al 5% (50000 ppm) que debe mezclarse con agua.

¿Entonces debo utilizar la siguiente fórmula para saber que Cd x Vd= Cc x V ?:

$$V? = \frac{Cd \times Vd}{Cc}$$

$$V? = \frac{2500\ ppm \times 1000\ ml}{50000\ ppm} = 50ml$$

Entonces se debe agregar 50ml de Hipoclorito de sodio al 5% (50000 ppm) a 950 ml de agua desionizada o destilada para obtener un 1 litro de solución de 2500 ppm.

Las preparaciones se deben Rotular en los envases de la siguiente forma:

Nombre del producto
Concentración del producto
Fecha y hora de preparación
Nombre de quien lo preparó
Nombre del servicio hospitalario
Indicaciones

Glutaraldehído: El Glutaraldehído es un dialdehído saturado disponible comercialmente en solución acuosa ácida, estado en el que generalmente no son esporicidas. Únicamente cuando la solución se "activa" (se hace alcalina) a un pH de 7,5 a 8,5, la solución se convierte en esporicida. Una vez activadas, estas soluciones tienen una vida de 14 a 28 días debido a la polimerización de las moléculas de Glutaraldehído a niveles de pH alcalinos. En la clínica se utiliza el QUIRUGER.

El uso de soluciones a base de Glutaraldehído está muy extendido debido a sus ventajas, entre las que incluimos: Excelentes propiedades Biocida; actividad en presencia de materia orgánica; acción no corrosiva y la no coagulación de materias

proteínicas.

Los vapores de Glutaraldehído son tóxicos causando irritación de vías respiratorias, mucosas y piel por lo tanto debe utilizarse en áreas bien ventiladas, en recipientes plásticos con tapa y el operario debe utilizar los elementos de protección personal. Por ningún motivo y bajo ninguna circunstancia, este agente debe utilizarse sobre superficies ambientales.

Desinfección de superficies:

Las superficies ambientales son consideradas elementos no críticos; por lo tanto conllevan un riesgo bajo de transmisión de agentes patógenos a los pacientes. No se utilizan desinfectantes de alto nivel. Las superficies ambientales pueden dividirse en dos categorías:

Superficies de servicios generales (pisos, paredes, techos, ventanas, muebles) Estas contribuyen a la transmisión cruzada de infecciones por contaminación de las manos del trabajador al estar en contacto con estas superficies, o contacto directo de góticas de spray u objetos contaminados que caen sobre estas. Se recomienda limpiar pisos, paredes, muebles, ventanas, de forma rutinaria, cuando ocurran derrames y cuando estén visiblemente sucias. Ver Procedimiento de Aseo Rutinario y Terminal.

Superficies de equipos odontológicos: Estos pueden contaminarse con fluidos corporales o sangre por lo que se recomienda desinfectarlos con desinfectantes de alto nivel. Ver Procedimiento Desinfección de la unidad odontológica y equipos.

DESINFECCIÓN DE LA UNIDAD ODONTOLOGICA Y EQUIPOS: (ver fichas técnicas para la desinfección de áreas, superficies y equipos)

Equipo de Rayos X, Piezas de alta y baja velocidad, Lámparas de fotocurado, Cavitrón, Scaler, localizadores apicales y demás superficies de los consultorios y cubículos.

PRODUCTOS UTILIZADOS:
AMONIO DE QUINTA GENERACIÓN: BENZALDINA PLUS

Este producto se utiliza para realizar la desinfección de la unidad odontológica piezas de alta y baja velocidad.

La BENZALDINA Plus es un detergente desinfectante usado en áreas con contaminación y efectivo en descargas biológicas de ambientes en los cuales puedan encontrarse bacterias y polvo en suspensión.
Debido a su fórmula triple activa, se adhiere a estas, incrementando su peso,

precipitándolas al piso y realizando su acción biocida.

Ha demostrado ser eficaz para la desinfección, sanitización y desodorización de áreas y mesones del Área Odontológica. Esta acción debe realizarse a través de una bomba de aspersión que distribuya diminutas partículas del material desinfectante en el aire y para limpieza de superficies simplemente se aplica con trapero o paño.

MODO DE USO:

Cuando las superficies a desinfectar están excesivamente sucias, todos los desinfectantes experimentan una disminución de su efectividad. Se aplica el producto BENZALDINA con su válvula aspersora llegando a todos los lugares a desinfectar y se deja en la superficie por 3 minutos y se retira el exceso del producto con toalla desechable.

UNIDAD ODONTOLOGICA: Responsable: Auxiliar en Salud Oral

1. Terminada la atención del paciente, la auxiliar se coloca los elementos de protección personal necesarios y lleva al consultorio los implementos y sustancias para la desinfección: cepillo de mango largo, recipientes marcados donde se deposita el Amonio Cuaternario de quinta generación (BENZALDINA), y toallas desechables.

2. Se toman las piezas de mano (alta, baja velocidad, jeringa triple y cavirones) se lavan con agua y jabón, con restregado mecánico con cepillo destinado para este fin, con la ayuda de un atomizador que contiene amonio cuarternario se aplica por aspersión sobre una servilleta en Z, la cual debe limpiar todas los superficies y piezas (piezas de mano, jeringa triple, cabezote de la lámpara, cabecera, bandeja, jeringa triple, lámpara de fotcurado y maguara del eyector, teniendo presente limpiar de lo menos contaminado a lo más contaminado, la **toalla desechable la cual es de uso único inmediatamente después de ser utilizada se debe desechar en la caneca de residuos Biosanitarios,** no se requiere enjuagar. El eyector se coloca a succionar agua y finalizando la jornada con BENZALDINA por 30 segundos.

3. Luego, con un cepillo de mango largo se procede a desinfectar la escupidera con BENZALDINA y no requiere enjuagarse.

DESINFECCIÓN Y LIMPIEZA DEL AUTOCLAVE

Responsable: Auxiliar de salud Oral (Esterilización)

1. Limpie la cámara diariamente usando un trapo o paño absorbente. No utilice limpiadores que contengan cloro.
2. Limpie diariamente la puerta, y el chasis de la autoclave con un trapo o un paño

húmedo. No use materiales abrasivos.
3. Siempre que termine un ciclo de esterilización, seque la tapa y todas las partes externas de la autoclave. Procure mantener seco el chasis de la autoclave.
4. Durante un ciclo completo, verifique que no existan fugas por la válvula de seguridad, por la de la tapa, o por al interior del autoclave.
5. Utilizar la válvula de apertura manual (DESAGÜE DE RESERVA) localizada en la parte trasera del autoclave para evacuar el agua en el tanque de reserva.
6. Limpie semanalmente el tanque reservorio de agua, asegurándose de que no queda ningún tipo de residuo ni moho.

DESINFECCIÓN DE LA PLANTA FÍSICA
PROCEDIMIENTO DE ASEO RUTINARIO Y TERMINAL.

Definición de Términos:

Aseo Rutinario: Es aquel que se realiza Diariamente.

Aseo Terminal: El aseo terminal tiene como objetivo realizar un proceso de desinfección más profundo y periódico en las áreas más críticas de la IPS. Se realiza cada 15 días.

Barrido en seco: Es realizado con la trapera muy seca y su objetivo es remover todos los residuos que se encuentren en el piso (esta actividad se realiza con trapera y no con escoba con que se levantan partículas de polvo)

Trapeado: Se realiza en forma de brocha pasando la trapera sobre el piso.

Responsable: Auxiliar en Salud Oral – Auxiliar de Servicios Generales

ASEO RUTINARIO

Periodicidad: Todos los días en la Mañana y en la tarde

Áreas Asistenciales: Consultorios, Ambiente de Esterilización y Cuarto de Rayos X.

1. Señalice la zona (colocar letrero de precaución)
2. Colóquese los elementos de protección personal: Gafas y guantes de caucho.
3. Deposite los residuos según su clasificación Verde, Gris y Rojo.
4. Al terminar la jornada realice la desinfección que hace entre paciente y paciente, entregue a cada área los insumos, materiales, equipos e instrumental correspondiente, limpie con un trapo limpio los cajones, mesones, divisiones y áreas relacionadas con la atención.
5. Desinfecte los pisos con trapero limpio y bien escurrido realice la primera trapeada recogiendo los residuos sólidos, posterior a ello lave muy bien y escurra la trapera y con el amonio cuaternario rocié sobre la trapera y de la última pasada. No se requiere enjuagar.

Sala de espera, Corredores, Archivo Clínico, Área Administrativa, ambiente de aseo, Almacenamiento de residuos.

1. Señalice la zona (colocar letrero de precaución)
2. Colóquese los elementos de protección personal: guantes de caucho y delantal impermeable.
3. Recolecte los residuos de papeleras (se comienza por los grises, verdes y por último los rojos) y coloque bolsas nuevas.
4. Desinfecte los pisos con un trapero dispuesto para tal fin utilizando la técnica de doble balde ya descrita.
5. Retire la suciedad visible de las sillas, escritorios, los pomos de las puertas y demás superficies limpiándolas y desinfectándolas aplicando BENZALDINA con atomizador en chorro sobre las superficies dejándolo 3 minutos y retirando el producto con una toalla desechable.

Unidades sanitarias

Responsable: Auxiliar de Servicios Generales

1. Señalice la zona con letrero de precaución
2. Colóquese los elementos de protección personal: Gafas, guantes de caucho y delantal impermeable.
3. Retire la bolsa roja con los residuos de la papelera.
4. Lave y desinfecte el lavamanos, la papelera y el sanitario estregándolo con escobillón con Hipoclorito a 5000 ppm previamente preparado.
5. Limpie el espejo con un paño húmedo.
6. Desinfecte los pisos utilizando Benzaldina previamente preparada con un trapero dispuesto para tal fin utilizando la técnica de doble balde ya descrita.

ASEO TERMINAL

El aseo terminal del Consultorio se debe realizar cada 15 días.

Responsable: Auxiliar en salud Oral – Auxiliar de Servicios Generales

1. Colóquese los elementos de protección personal: Gafas, guantes de caucho, mascarilla y delantal impermeable.
2. Retire los residuos de las papeleras, desinfecte los recipientes de los residuos con jabón común y Benzaldina, coloque bolsas nuevas.
3. Retire la suciedad visible de las sillas, sillones odontológicos y sus partes pozuelos, armarios, escritorios, mesones, pomos de las puertas y demás superficies limpiándolas y desinfectándolas primero con jabones comunes y aplicando después BENZALDINA (ver ficha técnica del producto) con atomizador en chorro sobre las superficies y retirando el producto con toalla desechable. Es

necesario desocupar los cajones y armarios del consultorio y desinfectarlos con la Benzaldina, luego se limpian los productos y son introducidos nuevamente.
4. Desinfecte los pisos teniendo en cuenta la técnica de doble Valde ya descrita y las paredes de arriba hacia abajo con la misma preparación de Benzaldina (80 ml por litro) y toallas desechables.
5. Diligencie el formato registro de aseo Terminal por áreas solicite el visto bueno al Odontólogo Coordinador o la Auxiliar Administrativa encargado de hacer dicha verificación del Aseo correspondiente.

Unidades Sanitarias y Cuarto de residuos

1. Señalice la zona con letrero de precaución
2. Colóquese los elementos de protección personal: Gafas, guantes de caucho y delantal impermeable.
3. Retire la bolsa roja con los residuos de la papelera.
4. Lave, desinfecte el lavamanos, la papelera, espejo y el sanitario estregándolo con escobillón con Hipoclorito a 5000 ppm previamente preparado.
5. Lave y desinfecte las paredes, puertas, pisos de arriba hacia abajo y de adentro hacia fuera aplicando Benzaldina con atomizador en chorro sobre la superficie.
6. Limpie el espejo.
7. Desinfecte el piso utilizando la técnica de doble balde.
8. Diligencie el formato registro de aseo Terminal por áreas solicite el visto bueno al Odontólogo Coordinador o la Auxiliar Administrativa encargado de hacer dicha verificación del Aseo correspondiente.

LIMPIEZA DE DERRAMES DE FLUIDOS CONTAMINADOS

(Ver procedimiento de manejo de derrames)

Nota: las traperas deben ser exclusivas para el aseo de cada una de las áreas anteriormente descritas (Áreas Administrativas, Asistenciales y Unidades Sanitarias) y deben estar marcadas.

DESINFECCIÓN DE VISORES Y GAFAS (ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL)

Los Visores y las gafas son desinfectados entre pacientes debido a los aerosoles resultantes de los procedimientos odontológicos, de la siguiente forma:

Procedimiento:

1. Lavar con Jabón utilizando un cepillo de cerdas suaves y aplicar Benzaldina por aspersión durante 2 minutos teniendo especial énfasis en hendiduras y esquinas en donde se pueden acumular fluidos.
2. Enjuagar con agua en forma abundante eliminando los residuos del desinfectante.
3. Secar completamente con toalla desechable.

DESINFECCION DE IMPRESIONES DENTALES

Las impresiones dentales son desinfectadas con Benzaldina por aspersión directa antes de vaciarlas o enviadas al laboratorio.

DESINFECCION DE RECIPIENTES Y/O CONTENEDORES DE INSUMOS Y ZONAS DE ALMACENAMIENTO DE INSTRUMENTAL.

Semanalmente la auxiliar en salud oral desocupa el contenedor de los insumos odontológicos e instrumental (este último está ligado al aseo terminal del área de esterilización) y se procede a hacer la desinfección del mismo con amonio cuaternario (BENZALDINA) previamente preparado y con toalla desechable limpiando el exterior e interior del recipiente y sus esquinas, antes de depositar allí los insumos allí de nuevo se verifica que el recipiente este totalmente seco.

NORMAS ESPECÍFICAS DE BIOSEGURIDAD EN LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA, CON UN ENFOQUE EN VIH/SIDA

En este contexto, el (la) odontólogo(a), además de su función clínico-asistencial, debe garantizar la seguridad tanto para el paciente como para sí mismo. La atención odontológica integral incluye un manejo oportuno de las infecciones orales presentes en cavidad oral, aspecto que es secundario al adecuado control de la enfermedad.

El VIH se transmite principalmente a través de la sangre y se encuentra en personas infectadas y sin manifestaciones clínicas aparentes. Esto, si no se usan las medidas adecuadas de protección, representa un riesgo para el profesional.
El riesgo de infección como consecuencia de un pinchazo entre el odontólogo, el personal auxiliar y los pacientes es de un 0,04%; sin embargo, muestra una proporción muy baja de seroconversión (1,7%), a diferencia de la hepatitis B, cuyo porcentaje varía entre el 30 y el 60%.

En términos de la bioseguridad, se trata de la adopción de un comportamiento preventivo (actitudes y conductas) por parte del personal que trabaja en una institución que presta los servicios de salud, cuyo propósito es disminuir el riesgo del profesional de adquirir infecciones en el medio laboral.

Las precauciones han sido establecidas por diferentes organizaciones como la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Centro para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC) de los Estados Unidos, la Administración para la Seguridad y la Salud Ocupacional (OSHA) de los Estados Unidos, la Asociación Dental Americana (ADA), y el Ministerio de la Protección Social colombiano.

Las siguientes normas específicas de bioseguridad en odontología tiene como finalidad reducir el riesgo de transmisión de enfermedades infectocontagiosas a través de la sangre, secreciones orales y respiratorias, desde el paciente hacia los profesionales y colaboradores, de éstos al paciente, y entre pacientes del servicio odontológico.

En este contexto, la apertura y el diligenciamiento de la historia clínica, de vital importancia para todo paciente que acude a una consulta odontológica por primera vez, es una guía para el profesional de la salud.

El paciente dentro de sus deberes tiene el de informar su condición de salud actual de manera oportuna.

Atención odontológica segura de pacientes VIH/SIDA

Los procedimientos en la atención odontológica a pacientes VIH/SIDA se pueden dividir en dos grupos.

1. El primero incluye los procedimientos de alto riesgo como cirugía simple, cirugía compleja, endodoncia, periodoncia, operatoria, odontología pediátrica, prostodoncia y urgencias.
2. El segundo se refiere a los procedimientos de bajo riesgo como la valoración clínica –con sus respectivos diagnósticos–, las prótesis dentales, la ortodoncia y la toma de rayos X.

Sin embargo, no se debe confiar en esta clasificación (alto o bajo riesgo) ni descuidar la bioseguridad y el autocuidado en la consulta odontológica.

Todo el personal vinculado debe estar capacitado en las medidas universales de bioseguridad, y debe disponer, por parte de sus empleadores, de forma gratuita y oportuna, de elementos de barrera o contención para su protección personal, en cantidad y calidad acordes con los riesgos existentes en los lugares de trabajo, sean estos riesgos reales o potenciales.

ODONTÓLOGOS

Barreras protectoras internas

El odontólogo debe contar con el esquema de vacunación completo y actualizado que incluye hepatitis B (VHB) o anticuerpos para hepatitis B, influenza, tétano, difteria, tuberculosis, y triple viral (sarampión, rubéola y parotiditis).
Así mismo, debe llevar un estilo de vida adecuado (bajo riesgo de contagio), y debe actualizarse periódicamente en las medidas de bioseguridad.

Barreras protectoras externas

La utilización de batas de manga larga, material sintético, y el uso exclusivo del área de trabajo son esenciales. El gorro debe usarse en la atención de cualquier paciente y en cualquier procedimiento, más aún cuando se realizan procedimientos que generen aerosoles. La protección ocular (careta o gafas) es de vital importancia para prevenir salpicaduras de fluidos o de partículas proyectadas hacia el rostro del operador, así como de algún elemento con el que se esté trabajando, considerando que muchos gérmenes de la flora oral normal son patógenos oportunistas. El uso de tapabocas protege la mucosa nasal (vía aérea) y la vía oral de contaminación por aerosoles originados por el instrumental rotatorio; los aerosoles pueden contener microorganismos o partículas de sangre o fluidos.

Los guantes deben ser de látex, estar ajustados a la medida del operador, ser usados en todo examen y procedimiento que se realice, y ser utilizados una vez por paciente (desecharlos entre paciente y paciente).

El deterioro que presentan los guantes de látex con el paso del tiempo, hace recomendable cambiarlos cada hora en el mismo paciente, y no deben ser lavados.

Algunos estudios muestran que con esta práctica se hacen más porosos, lo cual les quita la condición de barreras de protección. Si se presenta algún tipo de dermatitis o lesión exudativa de la piel, o algún tipo de cicatrización de tipo quirúrgica o traumática reciente, el profesional debe abstenerse de realizar procedimientos odontológicos que creen, en contacto con sangre, secreciones o fluidos mientras se realiza una curación completa de la lesión

Medidas higiénicas

Cumplir con la técnica de lavado de manos y los cinco momentos de lavado de manos en la atención Odontológica.

AUXILIARES

El personal auxiliar de la salud debe tener también completo el esquema de vacunación, como se mencionó para las barreras protectoras internas en el odontólogo. El uso de bata, gorro, guantes y tapabocas es de gran importancia, exclusivamente dentro del área de trabajo. El lavado de manos debe ser realizado también por el personal auxiliar. Se deben usar guantes industriales de caucho en el momento de manipular el instrumental usado en la fase de lavado, desinfectado y esterilización.

Los deberes del personal auxiliar son determinados por el empleador, así como las medidas para tener en perfecto aseo el consultorio dental. El lavado y la

desinfección de las mesas auxiliares, del sillón odontológico, del foco de luz y del equipo de radiología son algunas de estas medidas. La limpieza de la escupidera y de las superficies lisas debe realizarse con soluciones químicas o yodadas; se debe tener presente que las aplicaciones repetitivas de estos químicos pueden deteriorar algunas superficies; posteriormente, el personal auxiliar debe secar las superficies con toallas desechables de papel y cubrir las superficies con plástico.

La limpieza del instrumental es diferente según su clasificación. La clasificación responde en particular al uso que se le da en el manejo del paciente. Su manejo está de acuerdo con los siguientes criterios:

- **Según su composición:** metálico, plástico, vidrio.
- **Según su categoría:** operatoria, endodoncia, periodoncia, cirugía, ortodoncia, prostodoncia.

Según su riesgo de infección:

- ✓ Crítico: penetran (lavar, desinfectar, esterilizar).
- ✓ Semicrítico: contactan (lavar, desinfectar, esterilizar).
- ✓ No crítico: no contactan (lavar, desinfectar).

En Colombia, la Resolución 2183 de 2004 (Manual de buenas prácticas de esterilización para prestadores de servicios de salud) establece los métodos de desinfección y esterilización: desinfección de alto nivel con pasos específicos para garantizar las buenas prácticas, pasos que incluyen recepción del material contaminado, limpieza, descontaminación, desinfección, secado, empaque, identificación (rotulación), esterilización, almacenamiento, transporte y distribución.

Los moldes para impresiones y los aspiradores de saliva (eyectores), así como los baberos y las toallas para secado de manos deben ser de material desechable.
Las impresiones preliminares o definitivas tomadas en los pacientes para diagnóstico o elaboración de trabajos de laboratorio deben ser desinfectadas en soluciones yodadas antes de realizar el vaciado en yeso (la mayor parte de los materiales de impresión tolera este procedimiento).

El material cortopunzante debe colocarse en contenedores especiales para estos objetos (guardianes), y el material de desperdicio debe ir en bolsas plásticas de colores específicos, de acuerdo con las normas locales.

Historia clínica
La historia clínica es un documento legal, privado y obligatorio que debe cumplir con los requerimientos técnicos y éticos vigentes. Su diligenciamiento es de suma importancia para todo paciente que acude a consulta odontológica de primera vez y para su seguimiento.
Durante la anamnesis se debe hacer al paciente preguntas como las siguientes:

• ¿Ha tenido o ha sufrido alguna infección o enfermedad de transmisión sexual como sífilis o gonorrea?
• ¿Ha sufrido de alguna enfermedad hepática, ictericia o hepatitis?
• ¿Ha usado alguna vez o usa drogas intravenosas?
• ¿Hace uso del preservativo o de otro método de protección cuando tiene una relación sexual?
• ¿Ha presentado perdida inexplicable de peso?
• ¿Ha presentado diarreas recurrentes?
• ¿Presenta sudoración nocturna?
• ¿Ha presentado fiebres de varios días/semanas/meses de duración y no sabe cuál es la causa?
• ¿Se ha sentido débil o fatigado por periodos prolongados de tiempo?
• ¿Sabe qué es la prueba ELISA para VIH? Si su respuesta fue afirmativa, ¿se ha tomado alguna vez la prueba de ELISA?, ¿cuál fue el resultado?

Abordar al paciente de manera agradable y obtener su confianza durante el diligenciamiento de la historia clínica es clave para tener una buena comunicación, así como referencia y contrarreferencia positiva, para conseguir respuestas “confiables”.
En muchos casos, estas preguntas no se realizan por vergüenza o por miedo a entrometerse en la vida privada del paciente.

Es de gran relevancia tener en cuenta que la historia clínica no es un indicador absoluto de que el paciente no padece ninguna afección, pues éste puede omitir datos, o puede estar enfermo y no saberlo. Una vez realizada la búsqueda activa por medio de las preguntas antes descritas, se puede clasificar el riesgo del paciente (alto o bajo), y de acuerdo con su vulnerabilidad, se determina su plan de tratamiento y los cuidados básicos de bioseguridad. Si el paciente fue clasificado como de alto riesgo, bien porque la mayoría de las respuestas fueron afirmativas, o bien porque en el examen intra y extraoral hubo hallazgos clínicos relacionados con enfermedad infecciosa, debe ser remitido a un centro de atención para la realización de los exámenes adecuados (Elisa, Western Blot y carga viral, entre otros) para su asesoramiento en la consulta odontológica. Es muy importante la educación y la concientización por parte del personal de la salud hacia el paciente de primera vez en la consulta odontológica con sospecha de contagio, o el paciente infectado. Siempre se debe remitir para valoración por un servicio interdisciplinario y calificado (médico, infectólogo, psicólogo, trabajador social).

Accidente laboral con motivo de la atención de los pacientes con VIH

Cuando algún tipo de accidente laboral o lesión por objeto cortopunzante ocurre al odontólogo, a su auxiliar, o al personal que se encuentre en el área de trabajo, se deben tener en cuenta algunos parámetros para actuar de manera inmediata, específica y acertada.

Entre los trabajadores de la salud, la prevalencia de transmisión de VIH/SIDA por pinchazo o corte es del 0,3%, en tanto que la prevalencia del contagio por contacto con heridas en mucosas o piel es del 0,04%.
Por esta razón, se deben tener las precauciones pertinentes para evitar este tipo de contacto. Teniendo en cuenta que la punción es frecuente en el área de trabajo, cuando ello ocurre se debe dejar sangrar la herida durante 30 segundos, aproximadamente, y luego lavarla con abundante agua o solución salina y gran cantidad de jabón. No se debe usar cepillo ni hipoclorito de sodio, ya que esto produce riesgo de excoriación. Se debe determinar la profundidad de la herida y si hay sangre visible en el instrumental con el que sucedió el accidente. Acto seguido, se debe determinar el área donde se encontraba el dispositivo (vena, arteria, mucosa), verificar el diagnóstico consignado en la historia clínica (si es un paciente aparentemente sano o con diagnóstico de VIH/SIDA), y establecer si el paciente presenta resistencia farmacológica. Si el paciente tiene diagnóstico de VIH/SIDA, se debe documentar si se encuentra en terapia antirretroviral. También se debe informar si el profesional de la salud se encuentra en embarazo. Con esta información, se debe informar a la coordinación del centro de donde se labora, al departamento de control de infecciones y a la aseguradora de riesgos profesionales. Esta última realizará un registro adecuado y ejecutará el protocolo de rigor, especialmente cuando hay sospecha de contagio VIH, hepatitis B o herpes. Inmediatamente, se debe acudir a un centro de asistencial de salud. El facultativo estimará la necesidad de continuar con el proceso protocolario de atención.

Las interconsultas con el profesional de la salud (médico infectólogo, psicólogo) son necesarias para aquellos pacientes que presentan alto riesgo biológico.

ACCIDENTE LABORAL

Los trabajadores de la salud no están exentos de accidentes ocupacionales aún cuando se ciñan a la aplicación de las Precauciones Universales y las Normas generales de bioseguridad. Por este motivo, en los lugares de trabajo deben establecerse planes para hacer frente a las situaciones en las que el trabajador de la salud se lesiona o entra en contacto con sangre en el ejercicio de sus funciones.
Se define como accidente laboral con riesgo para infección con el VIH y otros patógenos, el que se presenta cuando un trabajador de la salud sufre un trauma cortopunzante (con aguja, bisturí, vidrio, etc.) o tiene exposición de sus mucosas o de su piel no intacta con líquidos orgánicos de Precaución Universal.

Hay diferentes clases de exposición las cuales se definen así:

Exposición Clase I: Exposición de membranas mucosas, piel no intacta o lesiones percutáneas a sangre o líquidos corporales potencialmente

contaminados, a los cuales se les aplica precauciones universales. El riesgo de infectarse con VIH o VHB después de una exposición clase I, está bien definido, por lo cual se debe proporcionar seguimiento médico estricto, medidas necesarias y evaluaciones serológicas.

Exposición Clase II: Exposición de membranas mucosas y piel no intacta a líquidos los cuales no se les aplica precauciones universales o NO están visiblemente contaminados con sangre.

Exposición Clase III: Exposición de piel intacta a sangre o líquidos corporales a los cuales se les aplica precauciones universales. El riesgo de adquirir infección por VIH Y VHB, después de una exposición clase II - III es menos probable, por lo cual el manejo no justifica el procedimiento descrito en la exposición clase I, a menos que el Comité de bioseguridad así lo considere.

Las áreas de la CLINICA PROMTA se clasifican según el riesgo así:

Las instituciones en las cuales se prestan servicios odontológicos en las que tanto los Odontólogos como las auxiliares en salud oral están en contacto directo y permanente con sangre u otros fluidos corporales a los cuales se aplican las normas de precaución universal se consideran como **ÁREAS DE ALTO RIESGO O CRITICAS,** así como los Depósitos de desechos finales.

CLASIFICACIÓN DEL RIESGO		
RIESGO	SERVICIO/ÁREAS	PERSONAL EXPUESTO
ALTO - CRÍTICA	Consultorios de odontología general, especializada, higiene oral, rayos x.	Odontólogos, especialistas, auxiliares de odontología e higiene oral, servicios generales

Las áreas de Esterilización, mantenimiento, limpieza y aseo en las que las actividades cuyo contacto con sangre no es permanente, pero exigen al realizar el procedimiento, la aplicación de las normas de bioseguridad son consideradas como **AREAS DE RIESGO INTERMEDIO O SEMICRITICAS.**

CLASIFICACIÓN DEL RIESGO		
RIESGO	SERVICIO/ÁREAS	PERSONAL EXPUESTO
MEDIO - SEMI CRÍTICA	Esterilización	Auxiliares de odontología servicios generales

Las áreas administrativas, pasillos y salas de espera en las que las actividades que allí se realizan no implican por sí mismas exposición a sangre, se consideran como **AREAS DE BAJO RIESGO O NO CRÍTICAS.**

CLASIFICACIÓN DEL RIESGO		
RIESGO	SERVICIO/ÁREAS	PERSONAL EXPUESTO
BAJO - NO CRÍTICA	Áreas administrativas, almacén, recepción, áreas comunes: salas de espera, pasillos, cafetín.	Personal directivo, administrativo, operativo y de servicios generales.

Procedimiento en caso de un accidente laboral: En caso de accidente de un trabajador se debe realizar:

1. **Preste las medidas de primeros auxilios**: para lesiones en mucosas y ojos: lavar profusamente con agua limpia o solución estéril Si la irritación persiste visite al médico; En piel no intacta: lavar con solución salina estéril y aplicar solución antiséptica; En piel: lavar inmediatamente con agua y jabón Sin detener el sangrado si la irritación persiste visite al médico; Inhalación: Si el producto es en polvo seco y es inhalado, busque aire fresco; acuda al médico, si hay tos o si el ahogo continúa; Ingestión: Consulte la ficha de seguridad del producto, suministre los primeros auxilios y busque ayuda médica en caso de ser necesario

2. **Reporte del accidente laboral:** Todos los trabajadores de la salud deben conocer la importancia de informar inmediatamente una exposición ocupacional y tener garantías de la confidencialidad y el respeto con el cual será tratado. Por lo tanto, en la IPS se debe dar aviso al jefe inmediato. El reporte se debe hacer dentro de las primeras 24 - 72 horas de presentado el accidente a la administradora de riesgos profesionales.

3. **Documentación del accidente laboral:** se debe diligenciar personalmente el Formato Reporte institucional de accidente laboral.

"El riesgo laboral del trabajador de la salud es mínimo si se conocen y respetan las normas de bioseguridad existente."

Recomendaciones en caso de presentarse un accidente por riesgo biológico:
En caso de presentarse un accidente por riesgo biológico recuerde Lavar la herida o área contaminada con abundante agua y jabón bactericida permitiendo que la

sangre fluya libremente y Reporte inmediatamente el accidente de trabajo por riesgo biológico a la coordinadora odontológica. Espere a documentar el accidente y diríjase al sitio de atención autorizado por la ARL para iniciar el protocolo según el caso, lleve el documento de identificación, el carné de afiliación a la ARL y el reporte de accidente.

BIBLIOGRAFIA

1. C.D.C. Recomendaciones para la transmisión del VIH en centros de atención sanitaria. MMWR. 36. 1987.

2. C.D.C. Guidelines for prevention of transmission of human immunodeficiency. virus and hepatitis B, virus to Health- care and Public – Safetyworkers. MMWR.38.1989.

3. C.D.C. Universal Precautions For Human Inmunodeficiency Virus, borne pathogens in health- Care Prevention of Transmission of Hepatitis B Virus, an other blood settings. MMWR, 37.1988.

4. Ospina S, Estrada. Normas de Bioseguridad en SIDA en: memorias primer simposio colombiano de intervención y atención integral a pacientes con SIDA. Medellín, 1.992.

5. O.M.S. Directrices para la asistencia de enfermería a las personas infectadas por el virus de la inmunodeficiencia humana. Serie O.M.S. Sobre SIDA. 1.988.

6. I.S.S. Guía de manejo sanitario de residuos sólidos hospitalarios, Santafé de Bogotá, 1.995.

7. Minsalud, República de Chile, Normas de áreas críticas. Control de infecciones intrahospitalarias.1.990.

8. Steven. I. Mast, Jonathan D. Woolwine and Julie Louise G. Eficacia de los guantes en la reducción de volumen de sangre en heridas simuladas con pinchazo de aguja.

9. Minsalud, República de Chile. Normas de Procedimientos Invasivos para la prevención y control de las infecciones intrahospitalarias. Manual de procedimientos.1.989.

10. UlrichKaiser, Esterilización y Bioseguridad métodos y controles.1.991.

11. O.M.S. Directrices sobre el SIDA y los primeros auxilios en el lugar de trabajo.1.990.

12. C.D.C. Sterilization, desinfection, and antisepsis in the hospital. Martin S Favero and Walter. W. Band. 1.991.

13. Gustavo Malagón Londoño, Libardo Hernández, InfeccionesHospitalarias.1.995.

14. MINISTERIO DE SALUD. Dirección General de Promoción y Prevención Programa Nacional de Prevención y Control De Las ETS/VIH/SIDA. CONDUCTAS BASICAS EN BIOSEGURIDAD: MANEJO INTEGRAL. Protocolo Básico para el Equipo de Salud. SANTAFÉ DE BOGOTA, D.C. ABRIL DE 1.997.

15. Germán Andrés Bedoya Mejía. REVISIÓN DE LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD EN LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA, CON UN ENFOQUE EN VIH/SIDA. Universidad Javeriana. Ene-Jun; 29(62): 45-51. 2010. Disponible en: http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/revUnivOdontologica/article/viewFile/800/451

16. 12. C.D.C. Sterilization, desinfection, and antisepsis in the hospital. Martin S Favero and Walter. W. Band. 1.991.

17. Gustavo Malagón Londoño, Libardohernandez, InfeccionesHospitalarias.1.995.

18. MINISTERIO DE SALUD. Dirección General de Promoción y Prevención Programa Nacional de Prevención y Control De Las ETS/VIH/SIDA. CONDUCTAS BASICAS EN BIOSEGURIDAD: MANEJO INTEGRAL. Protocolo Básico para el Equipo de Salud. SANTAFÉ DE BOGOTA, D.C. ABRIL DE 1.997.

19. Germán Andrés Bedoya Mejía. REVISIÓN DE LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD EN LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA, CON UN ENFOQUE EN VIH/SIDA. Universidad Javeriana. Ene-Jun; 29(62): 45-51. 2010. Disponible en: http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/revUnivOdontologica/article/viewFile/800/451

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	ELABORADO O ACTUALIZADO POR	DESCRIPCIÓN
1	2011	Martha Agudelo	Creación del documento
2	2012	Martha Agudelo	Ampliación de contenido
3	2014	Martha Agudelo	Ampliación de contenido
4	2016	Martha Agudelo	Ampliación de contenido
5	2018	Martha Agudelo	Ampliación de contenido
6	2022	Asesor calidad	Ampliación de contenido, base normativa, clasificación del riesgo.
7	2024	Asesora de calidad	Ampliación de contenido

Medellín, 18 de junio de 2025

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Ciudad

ASUNTO: CERTIFICACIÓN PAGOS SEGURIDAD SOCIAL

Margarita Elisa Sierra Vargas, identificada con cédula de ciudadanía 42.748.607 y tarjeta profesional 19.815-T, expedida por la Junta Central de Contadores, actuando en calidad de Revisora Fiscal de la CLÍNICA MÉDICO ODONTOLÓGICA PROMTA S.A.S, con NIT 800.057.784-3, atentamente estoy certificando:

Que de acuerdo con las normas legales vigentes y examinados los estados financieros de la sociedad, CLÍNICA MÉDICO ODONTOLÓGICA PROMTA S.A.S., identificada con NIT. 800.057.784-3, de acuerdo con las normas de Auditoría generalmente aceptadas en Colombia, ha realizado oportunamente los pagos por concepto de aportes parafiscales y aportes al Sistema de Seguridad Social correspondientes a los últimos seis (6) meses anteriores a esta certificación, los cuales se derivan de la relación laboral como son los realizados a Fondos de Pensiones, Entidades Prestadoras de Salud EPS, Administradoras de Riesgos Laborales ARL y Cajas de Compensación, encontrándose a Paz y Salvo.

Igualmente certifico que conforme al artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que la sociedad **CLÍNICA MÉDICO ODONTOLÓGICA PROMTA S.A.S**, se encuentra exonerada del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.
Atentamente,



MARGARITA ELISA SIARRA VARGAS
Revisora Fiscal
TP19.815-T

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 274849492

PIB
12:39:32

Bogotá DC, 01 de julio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ELIZABETH ARIAS LOAIZA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 43206301:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 274849289

PIB
12:38:26

Bogotá DC, 01 de julio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CLINICA MEDICO-ODONTOLOGICA PROMTA S.A.S. identificado(a) con NIT número 8000577843:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 01 de julio de 2025, a las 12:35:50, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	43206301
Código de Verificación	432063012507011235 50

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 01 de julio de 2025, a las 12:36:37, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	800057784
Código de Verificación	800057784250701123637

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 12:42:37 PM horas del 01/07/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **43206301**
Apellidos y Nombres: **ARIAS LOAIZA ELIZABETH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Contratante Servicio Médico Asistencial - SENA - Regional ANTIOQUIA

Contratista 720131-PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA) - 800057784

Impreso para Relación 1/07/2025

Cuenta Cobro	Nro. Factura	Fecha Factura	Valor sin 4.0x1000	(-Glosas)	Valor IVA	Valor Avalado	Fecha de Aval	Observación
1491	FEC69628	17/06/2025	6914500	0	0	6914500	1/07/2025	Sin glosa
1492	FEI34221	17/06/2025	3298000	0	0	3298000	1/07/2025	Sin glosa
1493	FEI34223	17/06/2025	1762900	0	0	1762900	1/07/2025	Sin glosa
1494	FEI34337	24/06/2025	1338600	0	0	1338600	1/07/2025	Sin glosa
1495	FEI34341	24/06/2025	2080961	0	0	2080961	1/07/2025	Sin glosa
		Totales	**15394961**	**0**	**61580**	**15394961**		

Con la presente certifico que la Institución revisada es una IPS Habilitada ante la DSSA y Ministerio de Salud

Luis German Henao Maya

Medico Auditor

CLINICA MEDICO-ODONTOLOGICA PROMTA S.A.S
NIT 800057784-3
NO RESPONSABLE DE IVA
info@promta.com.co
NUMERO UNICO 604 4448400
CALLE 56 # 41 - 38 Medellín, Antioquia, Colombia

FACTURA ELECTRÓNICA

DE VENTA

No. FEC - 69628

Fecha Factura				Fecha vencimiento			
DÍA	MES	AÑO	HOR	DÍA	MES	AÑO	HOR
17	6	2025	11:03:	17	7	2025	11:03:

Plazo:30
Forma de pago: CREDITO
Medio de pago:

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES - NO SOMOS AUTORETENEDORES
Resolucion N° 18764075467313 del 21/07/2024. Numeración Habilitada desde FEC 57931 hasta FEC 500000 Vigencia 12 Meses.

RESPONSABLE

Cliente SENA SERVICIO NACIONAL
Nit / C.C. 899999034
Teléfono 5760000
Dirección CALLE 51 # 57 - 70
Email siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Código	Descripcion	Cant	Vr. Unitario	SubTotal	Iva	Total
890203	EXAMEN CLÍNICO COMPLETO (INCLUYE CERTIFICADOS Y CARTAS DENTALES)	1	$6,914,500.00	$6,914,500.00	$0.00	$6,914,500.00

Concepto: #$36-02-00-005-000000;CO1.PCCNTR.7792311;yecalderon@sena.edu.co#$

Observacion:

SUBTOTAL:	$6,914,500.00
IVA:	$0.00
SUBTOTAL 1:	$6,914,500.00
% DESCUENTO:	0
DESCUENTO:	$0.00
COPAGO:	$0.00
MODERADORA:	$0.00
TOTAL A PAGAR:	$6,914,500.00

SON: SEIS MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS PESOS

FIRMA Y SELLO CLIENTE
VICTORIA LOPEZ OCAMPO

CUFE:6fbe42a516371d88725b2eddde44af1421027a94acf9075f486b172d27e53cd15b1bb57dc07a377e7cf29421e1123829

Acepto la factura de venta dejando expresa constancia que he recibido realmente los servicios y/o insumos a que ellos se refiere. Esta factura de venta es un titulo valor y se asimilia en todos sus efectos a una letra de cambio Art 772 y 779 codigo de comercio.
Generado por Ekisa S.A.S sistema Qurion®. Proveedor tecnológico Herramientas de gestión informática HGI S.A.S NIT 811021438 - 4

Impreso: 2025-04-30

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 3541

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Placa Neuromiorelajante

HC: 1000399756

Favor atender por nuestra cuenta a ACEVEDO ORTIZ FEDERICO identificado con el carne 43759813-D Hijo de ORTIZ ACEVEDO PAOLA MILENA Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Placa Neuromiorelajante	1	0 275000	0
Modelo De Estudio	2	0 57000	0 114000

389.000 /

OBSERVACIONES

Placa Neuromiorelajante #1
Modelo De Estudio # 2

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado
Médico/Odontólogo Asesor

x Fav Acev. 1000399756
x
Recibido a Satisfacción C.C.

creada por: vgonzalezg

Impreso: 2025-05-06

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 3728

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Placa Neuromiorelajante

HC: 1000409009

Favor atender por nuestra cuenta a MEJIA POSADA MATEO identificado con el carne 43562551-D Hijo de POSADA ZULUAGA XIOMARA Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Modelo De Estudio	2	0	0 114.000
Placa Neuromiorelajante	1	0	0 275.000

$ 389.000

OBSERVACIONES

Placa Neuromiorelajante #1
Modelo De Estudio # 2

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C. 1000 409 009

creada por: vgonzalezg

Impreso: 2025-05-07

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 3816

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Consulta Odontólogo Especialista

HC: 1034926857

Favor atender por nuestra cuenta a MONTOYA LOMBANA YOSHUA identificado con el carne 98551435-K Hijo de MONTOYA VILLADA BERNARDO DE JESUS Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Odontologo Especialista	1	090.000	0

OBSERVACIONES

Valoración Por Odontopediatria Prioritaria

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

Angie Lorena Gaviria

Recibido a Satisfacción C.C. 1071548078

creada por: vgonzalezg

Impreso: 2025-05-20

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 4359

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Placa Neuromiorelajante

HC: 1034988706

Favor atender por nuestra cuenta a CORREDOR PAEZ ANA CAROLINA identificado con el carne 42895438-E Hijo de PAEZ GOMEZ ANA MARIA Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Placa Neuromiorelajante	1	275422	275422
Modelo De Estudio	2	57376	114752

390.000

OBSERVACIONES

Placa Neuromiorelajante #1
Modelo De Estudio # 2

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN **DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO**

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C. 1034988706

creada por: vgonzalezg

Impreso: 2025-05-15

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 4177

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad	ODONTOLOGIA GENERAL - Consulta Odontólogo Especialista

HC: 1039683283

Favor atender por nuestra cuenta a ROJAS ESPINOSA TOMAS identificado con el carne 43653042-D Hijo de ESPINOSA BURITICA ANA MARIA Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Odontologo Especialista	1	0 90.000	0

OBSERVACIONES

Valoración Por Rehabilitador Oral

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

1039683283

Recibido a Satisfacción C.C.

creada por vgonzalezg

Impreso: 2025-04-30

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 3506

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Consulta Odontólogo Especialista

HC: 119003

Favor atender por nuestra cuenta a ABADIA URRUTIA RENE identificado con el carne 11798111-B Madre-Padre de ABADIA H.DANIEL ADRIANO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Odontologo Especialista	1	0	90000 0

OBSERVACIONES

Valoración Por Rehabilitador Oral

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

Luis Victorio Abadía U

Recibido a Satisfacción C.C. 42'983.008

creada por: vgonzalezg

Impreso: 2025-05-08

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 3922

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Consulta Odontólogo Especialista

HC: 13446461

Favor atender por nuestra cuenta a PALACIO SOTO MIGUEL ANGEL identificado con el carne 1017153075-A Madre-Padre de JENNY MARCELA PALACIO LOPEZ Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Odontologo Especialista	1	0 90.000 / 0	

OBSERVACIONES

Valoración Por Rehabilitador Oral

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado
Médico/Odontólogo Asesor

Miguel A Palacios 13446467
Recibido a Satisfacción C.C.

creada por: vgonzalezg

Impreso: 2025-04-30

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 3536

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Consulta Odontólogo Especialista

HC: 21435818

Favor atender por nuestra cuenta a LONDOÑO GONZALEZ LUZ MYRIAM identificado con el carne 8288397-C Conyuge de VANEGAS OSSA JORGE IGNACIO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto		Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Odontologo Especialista	Rips	1	0 90.000 / 0	

OBSERVACIONES

Valoración Por Rehabilitador Oral

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C. 21435818

creada por: vgonzalezg

U4. 415 - tratamiento endo.

Impreso: 2025-04-30

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 3499

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Consulta Odontólogo Especialista

HC: 21443859

Favor atender por nuestra cuenta a GARZON DE ZULETA AURA DE JESUS identificado con el carne 70045511-A Madre-Padre de ZULETA GARZON JUAN MARTIN Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Odontologo Especialista	1	0 90.000 / 0	

OBSERVACIONES

Valoración Por Rehabilitador Oral

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

Ruth María Zuleta G.

Recibido a Satisfacción C.C. 43008104

creada por: vgonzalezg

Impreso: 2025-05-08

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 3930

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Placa Neuromiorelajante

HC: 21523900

Favor atender por nuestra cuenta a ESCOBAR MUNETON MARIA GLADYS identificado con el carne 8281094-C Conyuge de ESTRADA FLOREZ HUGO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Placa Neuromiorelajante Rep placa	1	0 275000	0
Modelo De Estudio	2 57.000	0 114.000	0
			389.000

OBSERVACIONES

Placa Neuromiorelajante #1
Modelo De Estudio # 2

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

x MSE.

Recibido a Satisfacción C.C. 21523900

creada por: vgonzalezg

Impreso: 2025-05-06

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 3696

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Consulta Odontólogo Especialista

HC: 21843023

Favor atender por nuestra cuenta a PUERTA DE ZAPATA MARIA ROSALBA identificado con el carne 3517278-C Conyuge de ZAPATA CUARTAS CARLOS ARTURO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Odontologo Especialista	1	0 90000 0	

OBSERVACIONES

Valoración Por Rehabilitador Oral

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

Mª Rosalba Puerta d Zapata

Recibido a Satisfacción C.C. 21843023

creada por: vgonzalezg

Impreso: 2025-05-06

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 3682

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Consulta Odontólogo Especialista

HC: 22024945

Favor atender por nuestra cuenta a TORRES AGUIRRE LUZ identificado con el carne 70546721 -C Conyuge de MUÑOZ CALLE JAIRO IVAN Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Odontologo Especialista	1	0 90000	0

OBSERVACIONES

Valoración Por Rehabilitador Oral

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

Luz Torres Aguirre 22024945

Recibido a Satisfacción C.C.

creada por: vgonzalezg

Impreso: 2025-05-15

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 4176

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Consulta Odontólogo Especialista

HC: 22198264

Favor atender por nuestra cuenta a CAÑOLA URAN GLORIA ELENA identificado con el carne 71654061-C Conyuge de GONZALEZ VILLEGAS CARLOS ALBERTO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Odontologo Especialista	1	0 90.000 ,0	

OBSERVACIONES

Valoración Por Rehabilitador Oral

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: **VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO**

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

Gloria Elena Cañola U

Recibido a Satisfacción C.C. 22198264

creada por: vgonzalezg

Impreso: 2025-05-27

28/5/25
ella 24 junio

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 4872

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Obturacion En Resina

HC: 22198264

Favor atender por nuestra cuenta a CAÑOLA URAN GLORIA ELENA identificado con el carne 71654061-C Conyuge de GONZALEZ VILLEGAS CARLOS ALBERTO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Superficie Adicional	3	36722 ~~36500~~	110166 ~~109500~~
Obturación 1 Superficie Resina	1	57376 ~~57.000~~	57376

~~166.500~~

OBSERVACIONES

#4 Obturaciones En Resina En Diente 12 MDVP

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado
Médico/Odontólogo Asesor

Gloria Elena Cañola U
Recibido a Satisfacción C.C. 22198264

creada por: vgonzalezg

Impreso: 2025-04-30

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 3514

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Consulta Odontólogo Especialista

HC: 28710996

Favor atender por nuestra cuenta a BOTERO DE DURAN GLORIA INES identificado con el carne 14204463-C Conyuge de DURAN RESTREPO LUIS HOOVER Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Odontologo Especialista	1	0 90000 , 0	

OBSERVACIONES

Valoración Por Rehabilitador Oral

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

Gloria Botero de Duran

Recibido a Satisfacción C.C. 28710996

creada por: vgonzalezg

Impreso: 2025-04-30

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 3534

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Consulta Odontólogo Especialista

HC: 32016002

Favor atender por nuestra cuenta a LONDONO OLAYA MARIA FABIOLA identificado con el carne 3452044-C Conyuge de CASTAÑO LOPEZ ORLANDO DE JESUS Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Odontologo Especialista	1	0 90.000 / 0	

OBSERVACIONES

Valoración Por Rehabilitador Oral

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Médico/Odontólogo Asesor

Fabiola Londoño

Recibido a Satisfacción C.C. 32016002

creada por: vgonzalezg

Impreso: 2025-05-06

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 3694

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Consulta Odontólogo Especialista

HC: 32285102

Favor atender por nuestra cuenta a PEÑA QUINTERO NORA ELENA identificado con el carne 70044832-C Conyuge de COLORADO ALVAREZ WILMAR ANTONIO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Odontologo Especialista	1	0 90.000 / 0	

OBSERVACIONES

Valoración Por Rehabilitador Oral

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

Nora Elena Peña /

Recibido a Satisfacción C.C. 32285102

creada por: vgonzalezg

Impreso: 2025-04-29

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 3459

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Consulta Odontólogo Especialista

HC: 32308056

Favor atender por nuestra cuenta a ESCOBAR SEPULVEDA SOFIA identificado con el carne 8248121-C Conyuge de OSPINA VALENCIA DIEGO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Odontologo Especialista	1	0 90000	0

OBSERVACIONES

Valoración Por Rehabilitador Oral

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado
Médico/Odontólogo Asesor

Sofia Escobar S. 32308056
Recibido a Satisfacción C.C.

creada por: vgonzalezg

Impreso: 2025-05-06

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 3701

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Consulta Odontólogo Especialista

HC: 32460218

Favor atender por nuestra cuenta a OSSA DE GOMEZ ESTHER SOFIA identificado con el carne 43090277-A Madre-Padre de GOMEZ OSSA CARMEN IRENE Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Odontologo Especialista	1	0 90000	0

OBSERVACIONES

Valoración Por Rehabilitador Oral

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

Ester Sofia Ossa 32460218

Recibido a Satisfacción C.C.

creada por: vgonzalezg

Impreso: 2025-05-06

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 3678

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Consulta Odontólogo Especialista

HC: 32462590

Favor atender por nuestra cuenta a RIOS RAMIREZ MARIA ISABEL identificado con el carne 3343145-C Conyuge de VILLADA VALDERRAMA GUILLERMO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Odontologo Especialista	1	0 90000	0

OBSERVACIONES

Valoración Por Rehabilitador Oral

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

María Isabel Ríos

Recibido a Satisfacción C.C. 32462596

creada por: vgonzalezg

Impreso: 2025-04-29

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 3454

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Placa Neuromiorelajante

HC: 32466862

Favor atender por nuestra cuenta a VASCO RUA MARIA VICTORIA identificado con el carne 8289691-C Conyuge de ALARCON CARLOS ANIBAL Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Modelo De Estudio	2	0	0 114000
Placa Neuromiorelajante	1	0	0 275000
			389000

OBSERVACIONES

Placa Neuromiorelajante #1
Modelo De Estudio # 2

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado
Médico/Odontólogo Asesor

María Victoria Vasco R
Recibido a Satisfacción C.C. 32466862

creada por: vgonzalezg

Impreso: 2025-04-30

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 3531

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Consulta Odontólogo Especialista

HC: 32476738

Favor atender por nuestra cuenta a ALARCON BUSTAMANTE ROSALBA identificado con el carne 70054468-C Conyuge de OSPINA ORTIZ IVAN ALBERTO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Odontologo Especialista	1	0 90000	0

OBSERVACIONES

Valoración Por Rehabilitador Oral

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

Rosalba Alarcón B

Recibido a Satisfacción C.C. 32476738

creada por: vgonzalezg

Impreso: 2025-04-29

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 3442

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Consulta Odontólogo Especialista

HC: 32503803

Favor atender por nuestra cuenta a RESTREPO LOPEZ MARGARITA identificado con el carne 15910523-C Conyuge de MEJIA TABARES REINEL DE JESUS Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Odontologo Especialista	1	0 90.000 / 0	

OBSERVACIONES

Valoración Por Rehabilitador Oral

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C. 32503803

creada por: vgonzalezg

Impreso: 2025-05-06

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 3698

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Consulta Odontólogo Especialista

HC: 32517762

Favor atender por nuestra cuenta a GARZON ZAPATA FANNY DE JESUS identificado con el carne 8305507-C Conyuge de ACEVEDO ACEVEDO WILLIAM DE JESUS Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Odontologo Especialista	1	0 90.000,0	

OBSERVACIONES

Valoración Por Rehabilitador Oral

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado
Médico/Odontólogo Asesor

p Fanny Garzón Z.
Recibido a Satisfacción C.C. 32517762

creada por: vgonzalezg

Impreso: 2025-05-06

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 3730

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Consulta Odontólogo Especialista

HC: 36522382

Favor atender por nuestra cuenta a MOGOLLON DE RESTREPO MARIA AIDA identificado con el carne 6373426-A Conyuge de RESTREPO FRANCO FRANCISCO JAIRO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Odontologo Especialista	1	0 90000	/ 0

OBSERVACIONES

Valoración Por Rehabilitador Oral

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

María Mogollón

Recibido a Satisfacción C.C. 36522382

creada por: vgonzalezg

Impreso: 2025-05-06

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 3681

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Consulta Odontólogo Especialista

HC: 38857151

Favor atender por nuestra cuenta a GUERRERO MAZUERA MARIA MERCEDES identificado con el carne 14881573-A Conyuge de SANCHEZ LOPEZ RAFAEL ANTONIO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Odontologo Especialista	1	0 90.000	0

OBSERVACIONES

Valoración Por Rehabilitador Oral

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C. 38857151

creada por: vgonzalezg

Impreso: 2025-05-27

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 4780

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Exodoncia

HC: 38857151

Favor atender por nuestra cuenta a GUERRERO MAZUERA MARIA MERCEDES identificado con el carne 14881573-A Conyuge de SANCHEZ LOPEZ RAFAEL ANTONIO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Exodoncia Simple Unirradicular Y Multirradicul	1	68854 68,000	68854

OBSERVACIONES

Exodoncia Diente 15

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

Mercedes Guerrero M

Recibido a Satisfacción C.C. 38857151

creada por: vgonzalezg

Impreso: 2025-04-29

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 3437

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Consulta Odontólogo Especialista

HC: 39160573

Favor atender por nuestra cuenta a RODRIGUEZ DE VELEZ AMPARO DEL SOCORRO identificado con el carne 15250663-C Conyuge de VELEZ RODRIGUEZ LUIS FERNANDO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Odontologo Especialista	1	0 90000	0

OBSERVACIONES

Valoración Por Rehabilitador Oral

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Médico/Odontólogo Asesor

Amparo Rodriguez 39160573

Recibido a Satisfacción C.C.

creada por: vgonzalezg

Impreso: 2025-04-29

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 3432

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Consulta Odontólogo Especialista

HC: 39267251

Favor atender por nuestra cuenta a ORTEGA TORRES DORA LUZ identificado con el carne 15304097-C Conyuge de PAREJA MESA HERNANDO ANTONIO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Odontologo Especialista	1	0	90.000 / 0

OBSERVACIONES

Valoración Por Rehabilitador Oral

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

Dora L Ortega T

Recibido a Satisfacción C.C. 39267257

creada por: vgonzalezg

Impreso: 2025-04-29

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 3418

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Consulta Odontólogo Especialista

HC: 39404931

Favor atender por nuestra cuenta a MARIN MARTINEZ AURORA identificado con el carne 3537163-C Conyuge de BEDOYA TABARES FRANCISCO JAVIER Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Odontologo Especialista	1	090000	0

OBSERVACIONES

Valoración Por Rehabilitador Oral

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

Aurora Marin

Recibido a Satisfacción C.C. 39404931

creada por: vgonzalezg

Impreso: 2025-04-30

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 3498

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Consulta Odontólogo Especialista

HC: 41300634

Favor atender por nuestra cuenta a GOMEZ BAUTISTA BEATRIZ identificado con el carne 11436245-B Madre-Padre de BERMUDEZ GOMEZ SERGIO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Odontologo Especialista	1	0 90.000 0	

OBSERVACIONES

Valoración Por Rehabilitador Oral

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C. 11436245 (Acudiente)

creada por: vgonzalezg

Impreso: 2025-04-30

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 3510

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Placa Neuromiorelajante

HC: 42787449

Favor atender por nuestra cuenta a RAMIREZ GRANDA SELENE DEL SOCORRO identificado con el carne 3655816-C Conyuge de CARVAJAL SANTA LUIS NELSON Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Placa Neuromiorelajante	1	275.000 0 Rip/ placa	0
Modelo De Estudio	2	57.000 c/u 0	0

389.000

OBSERVACIONES

Placa Neuromiorelajante #1
Modelo De Estudio # 2

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

x

Recibido a Satisfacción C.C. 42787449

creada por: vgonzalezg

martes
27. Mayo

Impreso: 2025-04-30

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 3517

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Placa Neuromiorelajante

HC: 43016309

Favor atender por nuestra cuenta a GOMEZ VARGAS FLOR MARIA identificado con el carne 3503854-C Conyuge de JARAMILLO MAZO JOSE RODRIGO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Modelo De Estudio	2	57.000 0 11400 0	0
Placa Neuromiorelajante	1	0 275.000 0	0

389.000

OBSERVACIONES

Placa Neuromiorelajante #1
Modelo De Estudio # 2

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado
Médico/Odontólogo Asesor

x Flor Maria Gomez
Recibido a Satisfacción C.C. 43016309

creada por: vgonzalezg

Cita Viernes 28

Impreso: 2025-04-29

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 3436

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Consulta Odontólogo Especialista

HC: 43023740

Favor atender por nuestra cuenta a RESTREPO ORTIZ ANGELA DEL SOCORRO identificado con el carne 70073999-C Conyuge de BLANDON ESTRADA JUAN CARLOS Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Odontologo Especialista	1	090.000	0

OBSERVACIONES

Valoración Por Rehabilitador Oral

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado
Médico/Odontólogo Asesor

Angela Restrepo
Recibido a Satisfacción C.C. 43023740

creada por: vgonzalezg

Impreso: 2025-04-29

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 3443

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Consulta Odontólogo Especialista

HC: 43033254

Favor atender por nuestra cuenta a GUTIERREZ SIERRA MARTHA CECILIA identificado con el carne 70085917-C Conyuge de PEREZ MOLINA LUIS CARLOS Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Odontologo Especialista	1	0 90000	0

OBSERVACIONES

Valoración Por Rehabilitador Oral

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción

C.C. 43033254

creada por: vgonzalezg

Impreso: 2025-04-30

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 3528

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Consulta Odontólogo Especialista

HC: 43075746

Favor atender por nuestra cuenta a LONDOÑO OLAYA NELCY DEL SOCORRO identificado con el carne 71633498-C Conyuge de OCAMPO FLOREZ CESAR AUGUSTO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Odontologo Especialista	1	0 90000	0

OBSERVACIONES

Valoración Por Rehabilitador Oral

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado
Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción 1130757746.
C.C.

creada por: vgonzalezg

Impreso: 2025-05-06

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 3702

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Consulta Odontólogo Especialista

HC: 43076049

Favor atender por nuestra cuenta a GOMEZ OSSA MARIA EMILCEN identificado con el carne 8354689-C Conyuge de CARDONA GALLEGO ADOLFO LEON Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Odontologo Especialista	1	0 90.000 / 0	

OBSERVACIONES

Valoración Por Rehabilitador Oral

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado
Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción 43076049 C.C.

creada por: vgonzalezg

Impreso: 2025-04-29

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 3426

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Consulta Odontólogo Especialista

HC: 43457932

Favor atender por nuestra cuenta a FLOREZ BETANCUR ANA ELENA identificado con el carne 15255198-C Conyuge de AGUDELO ALVAREZ VICTOR MANUEL Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Odontologo Especialista	1	0 90.000 0	

OBSERVACIONES

Valoración Por Rehabilitador Oral

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado
Médico/Odontólogo Asesor

Ana Elena Flórez Betancur
Recibido a Satisfacción C.C. 43457932

creada por: vgonzalezg

Impreso: 2025-05-06

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 3706

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Placa Neuromiorelajante

HC: 43494526

Favor atender por nuestra cuenta a GOMEZ OSSA MARTHA ELENA identificado con el carne 70114661-C Conyuge de NARANJO VELEZ JOHN JAIRO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Placa Neuromiorelajante	1	0 275.000	0
Modelo De Estudio	2 57000	0 114.000	0
			389.000 -

OBSERVACIONES

Placa Neuromiorelajante #1
Modelo De Estudio # 2

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado
Médico/Odontólogo Asesor

X Martha Gomez 43494526
Recibido a Satisfacción C.C.

creada por: vgonzalezg

Impreso: 2025-06-16

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 3509

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Placa Neuromiorelajante

HC: 43800209

Favor atender por nuestra cuenta a SALAZAR RAMIREZ FRAK YUDY identificado con el carne 70118830-C Conyuge de MEJIA VELEZ CARLOS MARIO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Placa Neuromiorelajante	1	0 275.000	0
Modelo De Estudio	2	0 114.000	0
			389.000

OBSERVACIONES

Placa Neuromiorelajante #1
Modelo De Estudio # 2

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado
Médico/Odontólogo Asesor

Firma en orden errada -
Recibido a Satisfacción C.C.

creada por: vgonzalezg

Impreso: 2025-04-30

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 3509

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Placa Neuromiorelajante

HC: 43800209

Favor atender por nuestra cuenta a SALAZAR RAMIREZ FRAK YUDY identificado con el carne 70118830-C Conyuge de MEJIA VELEZ CARLOS MARIO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Placa Neuromiorelajante	1	0	0

OBSERVACIONES

Placa Neuromiorelajante #1
Modelo De Estudio # 2

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado
Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C 43800209

creada por: vgonzalezg

Sabado 24

Impreso: 2025-04-29

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 3451

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Placa Neuromiorelajante

HC: 43836070

Favor atender por nuestra cuenta a HENAO RODA ROCIO DEL SOCORRO identificado con el carne 6275053-C Conyuge de JIMENEZ GARCIA NICOLAS EMILIO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Modelo De Estudio	2	0	0 114000
Placa Neuromiorelajante	1	0	0 243000
			357000

OBSERVACIONES

Placa Neuromiorelajante #1
Modelo De Estudio # 2

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado
Médico/Odontólogo Asesor

Rocio Henao
Recibido a Satisfacción C.C. 43836070

creada por: vgonzalezg

Impreso: 2025-04-30

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 3495 -

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Consulta Odontólogo Especialista

HC: 50868463

Favor atender por nuestra cuenta a MORENO HOYOS DOLLY RUTH identificado con el carne 9075136-C Conyuge de LEAL GARCIA ROMULO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Odontologo Especialista	1	0 90000 - 0	

OBSERVACIONES

Valoración Por Rehabilitador Oral

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado
Médico/Odontólogo Asesor

Dollymoreno
Recibido a Satisfacción C.C. 50868463

creada por: vgonzalezg

Impreso: 2025-04-30

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 3535

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Consulta Odontólogo Especialista

HC: 71605960

Favor atender por nuestra cuenta a CERVERA CERVERA JENKINS identificado con el carne 43084380-C Conyuge de GOMEZ SANCHEZ LILIANA MARIA Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Odontologo Especialista	1	0 90.000	0

OBSERVACIONES

Valoración Por Rehabilitador Oral

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C. 71605960

creada por: vgonzalezg

CLINICA MEDICO-ODONTOLOGICA PROMTA S.A.S
NIT 800057784-3
NO RESPONSABLE DE IVA
info@promta.com.co
NUMERO UNICO 604 4448400
CALLE 7 # 39 - 197 ED. TORRE INTERMEDICA CONSULTORIO 1707

FACTURA ELECTRÓNICA

DE VENTA

No. FEI - 34221

Fecha Factura				Fecha vencimiento			
DÍA	MES	AÑO	HOR	DÍA	MES	AÑO	HOR
17	6	2025	14:40:	17	7	2025	14:40:

Plazo:30
Forma de pago: CREDITO
Medio de pago:

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES - NO SOMOS AUTORETENEDORES
Resolucion N° 18764075467384 del 21/07/2024. Numeración Habilitada desde FEI 28343 hasta FEI 50000 Vigencia 12 Meses.

RESPONSABLE

Cliente SENA SERVICIO NACIONAL
Nit / C.C. 899999034
Teléfono 5760000
Dirección CALLE 51 # 57 - 70
Email siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Código	Descripcion	Cant	Vr. Unitario	SubTotal	Iva	Total
890203	EXAMEN CLÍNICO COMPLETO (INCLUYE CERTIFICADOS Y CARTAS DENTALES)	1	$3,298,000.00	$3,298,000.00	$0.00	$3,298,000.00

Concepto:

Observacion:
#$36-02-00-005-000000;CO1.PCCNTR.7792311;yecalderon@sena.edu.co#$

SUBTOTAL:	$3,298,000.00
IVA:	$0.00
SUBTOTAL 1:	$3,298,000.00
% DESCUENTO:	0
DESCUENTO:	$0.00
COPAGO:	$0.00
MODERADORA:	$0.00
TOTAL A PAGAR:	$3,298,000.00

SON: TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS

FIRMA Y SELLO CLIENTE
VICTORIA LOPEZ OCAMPO

CUFE:6ce63b955766fa407391e93eb9a993833180a7e442f5a7528b8b223e230a54a4f19c3a92e2112d915c580e65559d5be5

Acepto la factura de venta dejando expresa constancia que he recibido realmente los servicios y/o insumos a que ellos se refiere. Esta factura de venta es un titulo valor y se asimilia en todos sus efectos a una letra de cambio Art 772 y 779 codigo de comercio.
Generado por Ekisa S.A.S sistema Qurion®. Proveedor tecnológico Herramientas de gestión informática HGI S.A.S NIT 811021438 - 4

29/05

Impreso: 2025-04-29

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 3428

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Consulta Odontólogo Especialista

HC: 1000195018

Favor atender por nuestra cuenta a CARDONA LOPEZ JULIAN identificado con el carne 43115404-E Hijo de TANIA ANDREA LOPEZ LONDOÑO Funcionario del SENA.

$90.000

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Odontologo Especialista	1	0	0

OBSERVACIONES

Valoración Por Cirujano Maxilofacial

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado
Médico/Odontólogo Asesor

Julian C.L
Recibido a Satisfacción C.C.

creada por: vgonzalezg

17/05

Impreso: 2025-05-06

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 3738

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Consulta Odontólogo Especialista

HC: 1000291368

Favor atender por nuestra cuenta a BUSTAMANTE GARCIA MARIANA identificado con el carne 21787739-E Hijo de GARCIA MARTINEZ MARIA LUZ DARY Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

$90.000

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Odontologo Especialista	1	0	0

OBSERVACIONES

Valoración Por Cirujano Maxilofacial

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

Mariana Bustamante G

Recibido a Satisfacción C.C. 1000291368

creada por: vgonzalezg

Impreso: 2025-04-30

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 3530

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Consulta Odontólogo Especialista

HC: 1001233321

Favor atender por nuestra cuenta a MONTOYA RIOS SAMUEL identificado con el carne 98551435-D Hijo de MONTOYA VILLADA BERNARDO DE JESUS Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Odontologo Especialista → 90.000	1	0	0

OBSERVACIONES

Valoración Por Cirujano Maxilofacial

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C. 1001233224

creada por: vgonzalezg

Impreso: 2025-05-06

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 3733

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Consulta Odontólogo Especialista

HC: 1003970378

Favor atender por nuestra cuenta a PERLAZA CAICEDO JOHAN DAVID identificado con el carne 11795736-G Hijo de BENNY PERLAZA MOSQUERA Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

$90.000

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Odontologo Especialista	1	0	0

OBSERVACIONES

Valoración Por Cirujano Maxilofacial

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado
Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C. 1003970378

creada por: vgonzalezg

6/6 (Mauricio)

Impreso: 2025-05-06

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 3700

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Consulta Odontólogo Especialista

HC: 1013456093

Favor atender por nuestra cuenta a TAPIAS AVENDAÑO ISABELA identificado con el carne 42794805-E Hijo de AVENDAÑO ACEVEDO CLAUDIA PATRICIA Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Odontologo Especialista → 90.000 ✓	1	0	0

OBSERVACIONES

Valoración Por Periodoncista

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

+ Isabela Tapias A.

Recibido a Satisfacción C.C. 1013456093

creada por: vgonzalezg

3013 (Paulina)

Impreso: 2025-05-15

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 4181

Adscrito:	720131 - PROMTA S A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Consulta Odontólogo Especialista

HC: 1018228827

Favor atender por nuestra cuenta a ARANGO RUIZ YICEL identificado con el carne 71622437-D Hijo de ARANGO MEJIA ABEL DARIO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Odontologo Especialista → 90 000	1	0	0

OBSERVACIONES

Valoración Por Cirujano Maxilofacial

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado
Médico/Odontólogo Asesor

Yicel Arango Ruiz + 1018228827
Recibido a Satisfacción C.C.

creada por: vgonzalezg

06/6

Impreso: 2025-04-29

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 3441

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Consulta Odontólogo Especialista

HC: 1020429777

Favor atender por nuestra cuenta a PEREZ ESTRADA LUNA identificado con el carne 3481431 -F Hijo de PEREZ SILVA FRANCISCO LUIS Funcionario del SENA.

$90.000

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Odontologo Especialista	1	0	0

OBSERVACIONES

Valoración Por Cirujano Maxilofacial

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

Luna Pérez Estrada

Recibido a Satisfacción C.C.

creada por: vgonzalezg

3015 Clinal

Impreso: 2025-05-15

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 4170

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Consulta Odontólogo Especialista

HC: 1036451552

Favor atender por nuestra cuenta a NARANJO GOMEZ SAMUEL identificado con el carne 70114661-F Hijo de NARANJO VELEZ JOHN JAIRO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Odontologo Especialista → 90 000	1	0	0

OBSERVACIONES

Valoración Por Cirujano Maxilofacial

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado
Médico/Odontólogo Asesor

Samuel N 1036451552
Recibido a Satisfacción C.C.

creada por: vgonzalezg

24/3 (tina)

Impreso: 2025-05-20

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 4318

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Consulta Odontólogo Especialista

HC: 1038263142

Favor atender por nuestra cuenta a MONTOYA SANTAMARIA ANA SOFIA identificado con el carne 98624773-D Hijo de MONTOYA BETANCUR CARLOS ALBERTO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Odontologo Especialista → 90.000 ✓	1	90961	90961

OBSERVACIONES

Valoración Por Cirujano Maxilofacial

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

x Ana Sofia montoya S 1038263742

Recibido a Satisfacción C.C. x

creada por: vgonzalezg

Impreso: 2025-05-06

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 3684

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Consulta Odontólogo Especialista

HC: 21333355

Favor atender por nuestra cuenta a CATAÑO RESTREPO MARIA LETICIA identificado con el carne 784748-C Conyuge de RESTREPO RESTREPO MARIO DE JESUS Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Odontologo Especialista	1	90.000 0/	0

OBSERVACIONES

Valoración Por Rehabilitador Oral

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

Bibiana R. R.

Recibido a Satisfacción C.C. 43615903

creada por: vgonzalezg

Impreso: 2025-04-29

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 3439

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Consulta Odontólogo Especialista

HC: 21700281

Favor atender por nuestra cuenta a ZULUAGA DE AGUDELO MARIA PIEDAD identificado con el carne 3329758-C Conyuge de AGUDELO AGUDELO FRANCISCO JAVIER Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

$90.000

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Odontologo Especialista	1	0	0

OBSERVACIONES

Valoración Por Rehabilitador Oral

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado
Médico/Odontólogo Asesor

Piedad Zuluaga de A. 21.700281
Recibido a Satisfacción C.C. # 21.700281

creada por: vgonzalezg

Impreso: 2025-05-06

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 3705

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Consulta Odontólogo Especialista

HC: 26259377

Favor atender por nuestra cuenta a CAMPO ZAPATA AMPARO identificado con el carne 8307464-C Conyuge de FLOREZ LOPEZ NEVARDO DE JESUS Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Odontologo Especialista	1	90000 0	0

OBSERVACIONES

Valoración Por Rehabilitador Oral

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado
Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C. 54255593

creada por: vgonzalezg

30/5. (Paulina)

Impreso: 2025-05-15

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 4178

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Consulta Odontólogo Especialista

HC: 32345277

Favor atender por nuestra cuenta a ZULUAGA DE POSADA CLARA OFELIA identificado con el carne 43562551-A Madre-Padre de POSADA ZULUAGA XIOMARA Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Odontologo Especialista → 90.000	1	0	0

OBSERVACIONES

Valoración Por Cirujano Maxilofacial

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C 32345287

creada por: vgonzalezg

Impreso: 2025-05-06

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 3715

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Consulta Odontólogo Especialista

HC: 32425638

Favor atender por nuestra cuenta a ARANGO DE ESCOBAR TERESA identificado con el carne 43495412-A Madre-Padre de ESCOBAR ARANGO GLORIA CECILIA Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Odontologo Especialista	1	90.000 0	0

OBSERVACIONES

Valoración Por Rehabilitador Oral

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado
Médico/Odontólogo Asesor

Teresa Arango de E.
Recibido a Satisfacción C.C. 32425638

creada por: vgonzalezg

21/5

Impreso: 2025-04-29

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 3440

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Consulta Odontólogo Especialista

HC: 32439591

Favor atender por nuestra cuenta a MARIN DE BUSTAMANTE ALIX DE JESUS identificado con el carne 71719260-A Madre-Padre de BUSTAMANTE MARIN EDWIN Funcionario del SENA.

$90.000

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Odontologo Especialista	1	0	0

OBSERVACIONES

Valoración Por Rehabilitador Oral

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado
Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C. 43243959

creada por: vgonzalezg

24/05 (tardíne)

Impreso: 2025-05-06

Servicio Médico Asistencial - SENA

Regional: ANTIOQUIA

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 3692 -

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Consulta Odontólogo Especialista

HC: 32467499

Favor atender por nuestra cuenta a GIL PEÑA LUZ ESTELLA identificado con el carne 70041537-C Conyuge de ARIAS OROZCO IGNACIO DE JESUS Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Odontologo Especialista → 90.000 -	1	0	0

OBSERVACIONES

Valoración Por Rehabilitador Oral

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

Luz Stella GP. 32467499

Recibido a Satisfacción C.C.

creada por: vgonzalezg

21/5 (P)

Impreso: 2025-05-06

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 3691

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Consulta Odontólogo Especialista

HC: 32483330

Favor atender por nuestra cuenta a BETANCUR DE MONTOYA MARIA LUZ identificado con el carne 4327449-C Conyuge de MONTOYA DIAZ SALVADOR Funcionario del SENA.

DESCRIPCION

$90.000

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Odontologo Especialista	1	0	0

OBSERVACIONES

Valoración Por Rehabilitador Oral

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado
Médico/Odontólogo Asesor

32483330
Recibido a Satisfacción C.C. K

creada por: vgonzalezg

19/5

Impreso: 2025-05-06

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 3739 -

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Consulta Odontólogo Especialista

HC: 32526027

Favor atender por nuestra cuenta a ESCOBAR ALZATE MIRIAM ELENA identificado con el carne 73075292-B Conyuge de VILLALOBOS DE AVILA HILDEBERTO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

$90 000

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Odontologo Especialista	1	0	0

OBSERVACIONES

Valoración Por Rehabilitador Oral

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C. 32526027

creada por: vgonzalezg

23/5 (lorayne)

Impreso: 2025-04-30

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 3496

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Consulta Odontólogo Especialista

HC: 32767483

Favor atender por nuestra cuenta a BENDECK OROZCO ZABY ESTHER identificado con el carne 85456099-C Conyuge de COBA RODRIGUEZ BLADIMIR Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Odontologo Especialista → 90 000 ✓	1	0	0

OBSERVACIONES

Valoración Por Rehabilitador Oral

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado
Médico/Odontólogo Asesor

Zaby Bendeck O
Recibido a Satisfacción C.C. 32767483

creada por: vgonzalezg

Impreso: 2025-05-06

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 3690

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Placa Neuromiorelajante

HC: 37804861

Favor atender por nuestra cuenta a DIAZ DE MUÑOZ LUCILA identificado con el carne 5566625-A Conyuge de MUNOZ PLATA AGUSTIN Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Modelo De Estudio → 2 → c/u 59.000	2	0	0
Placa Neuromiorelajante → 275.000	1	0	0

389.000

OBSERVACIONES

Placa Neuromiorelajante #1
Modelo De Estudio # 2

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado
Médico/Odontólogo Asesor

Lucila Diaz de Muñoz
Recibido a Satisfacción C.C. 37804861

creada por: vgonzalezg

2015

Impreso: 2025-04-30

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 3494

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Consulta Odontólogo Especialista

HC: 41634387

Favor atender por nuestra cuenta a ALVAREZ DE MORENO SUSANA identificado con el carne 17127339-C Conyuge de MORENO TORRES MARIO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

$90.000

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Odontologo Especialista	1	0	0

OBSERVACIONES

Valoración Por Rehabilitador Oral

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C. 41634387

creada por: vgonzalezg

23/3 (Janeth Sachica)

Impreso: 2025-05-06

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 3721

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Placa Neuromiorelajante

HC: 41655129

Favor atender por nuestra cuenta a ALMEIDA DE CARDONA ROSA MARIA identificado con el carne 70072211-C Conyuge de CARDONA ARANDA CESAR ARMANDO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Placa Neuromiorelajante → 275 000	1	0	0
Modelo De Estudio → 114 000	2	0	0

389000

OBSERVACIONES

Placa Neuromiorelajante #1
Modelo De Estudio # 2

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado
Médico/Odontólogo Asesor

Rosa María Almeida de C.
Recibido a Satisfacción C.C. 41655129

creada por: vgonzalezg

21/05 (P)

Impreso: 2025-04-30

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 3516

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Consulta Odontólogo Especialista

HC: 42753524

Favor atender por nuestra cuenta a ZAPATA FERNANDEZ ARACELLY DEL S. identificado con el carne 8288682-C Conyuge de ECHAVARRIA LUIS ARTURO Funcionario del SENA.

$90000

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Odontologo Especialista	1	0	0

OBSERVACIONES

Valoración Por Rehabilitador Oral

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado
Médico/Odontólogo Asesor

Aracelly Zapata x 42753524
Recibido a Satisfacción C.C.

creada por: vgonzalezg

Impreso: 2025-05-27

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 4839

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Consulta Odontólogo Especialista

HC: 42765197

Favor atender por nuestra cuenta a SANCHEZ GONZALEZ FLOR MARIA identificado con el carne 70125627-C Conyuge de CHIQUITO TREJOS REINALDO ELIAS Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Odontologo Especialista → 90.000	1	90961	90961

OBSERVACIONES

Valoración Por Rehabilitador Oral

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

Flor maria Sanchez

Recibido a Satisfacción C.C. 42765197

creada por: vgonzalezg

✓ 29/5

Impreso: 2025-05-06

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 3699

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Consulta Odontólogo Especialista

HC: 42999897

Favor atender por nuestra cuenta a SANCHEZ GOMEZ GLORIA PATRICIA identificado con el carne 15317879-C Conyuge de CUARTAS PEREZ LUIS ALBERTO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

-$90.000

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Odontologo Especialista	1	0	0

OBSERVACIONES

Valoración Por Periodoncista

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C 42,999897

creada por: vgonzalezg

Impreso: 2025-04-29

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 3431

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Consulta Odontólogo Especialista

HC: 43555210

Favor atender por nuestra cuenta a TANGARIFE FORERO ZULMA CLEMENCIA identificado con el carne 98582716-C Conyuge de VERA PABON EDWIN MARLON Funcionario del SENA.

$90.000

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Odontologo Especialista	1	0	0

OBSERVACIONES

Valoración Por Rehabilitador Oral

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

ZULMA TANGARIFE F.

Recibido a Satisfacción C.C. 43555210

creada por: vgonzalezg

21/05

Impreso: 2025-04-29

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 3419

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Consulta Odontólogo Especialista

HC: 71594124

Favor atender por nuestra cuenta a ESTRADA VELASQUEZ JHON BAYRON identificado con el carne 32015663-C Conyuge de CASTAÑO CEBALLOS ANA LIBIA Funcionario del SENA.

$90.000 -

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Odontologo Especialista	1	0	0

OBSERVACIONES

Valoración Por Rehabilitador Oral

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción

C.C. 71594124

med.

creada por: vgonzalezg

6/5 Mayo

Impreso: 2025-04-29

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 3423

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Consulta Odontólogo Especialista

HC: 71594124

Favor atender por nuestra cuenta a ESTRADA VELASQUEZ JHON BAYRON identificado con el carne 32015663-C Conyuge de CASTAÑO CEBALLOS ANA LIBIA Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

$90.000

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Odontologo Especialista	1	0	0

OBSERVACIONES

Valoración Por Cirujano Oral

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

1 1594724

Recibido a Satisfacción C.C.

creada por: vgonzalezg

2615

Impreso: 2025-04-30

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 3524

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Consulta Odontólogo Especialista

HC: 71725040

Favor atender por nuestra cuenta a ACEVEDO SEPULVEDA CARLOS MARIO identificado con el carne 43807906-C Conyuge de GOMEZ HURTADO CARMEN DORIS Funcionario del SENA.

$90.000

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Odontologo Especialista	1	0	0

OBSERVACIONES

Valoración Por Rehabilitador Oral

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C. 71725040

creada por: vgonzalezg

21/ Mayo

Impreso: 2025-04-29

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 3444

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Consulta Odontólogo Especialista

HC: 8408145

Favor atender por nuestra cuenta a URAN PALACIO LUIS ALBERTO identificado con el carne 42871187-C Conyuge de ARANGO RIOS SILVIA DEL SOCORRO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

$90.000

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Odontologo Especialista	1	0	0

OBSERVACIONES

Valoración Por Rehabilitador Oral

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

x

Recibido a Satisfacción C.C. 8408145

creada por: vgonzalezg



CLINICA MEDICO-ODONTOLOGICA PROMTA S.A.S
NIT 800057784-3
NO RESPONSABLE DE IVA
info@promta.com.co
NUMERO UNICO 604 4448400
CALLE 7 # 39 - 197 ED. TORRE INTERMEDICA CONSULTORIO 1707

FACTURA ELECTRÓNICA

DE VENTA

No. FEI - 34223

Fecha Factura				Fecha vencimiento			
DÍA	MES	AÑO	HOR	DÍA	MES	AÑO	HOR
17	6	2025	14:45:	17	7	2025	14:45:

Plazo:30

Forma de pago: CREDITO

Medio de pago:

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES - NO SOMOS AUTORETENEDORES
Resolucion N° 18764075467384 del 21/07/2024. Numeración Habilitada desde FEI 28343 hasta FEI 50000 Vigencia 12 Meses.

RESPONSABLE

Cliente SENA SERVICIO NACIONAL
Nit / C.C. 899999034
Teléfono 5760000
Dirección CALLE 51 # 57 - 70
Email siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Código	Descripcion	Cant	Vr. Unitario	SubTotal	Iva	Total
870114	RX EXTRAORAL (PANORÁMICA)CADA UNA	1	$1,762,900.00	$1,762,900.00	$0.00	$1,762,900.00

Concepto: #$36-02-00-005-000000;CO1.PCCNTR.7792311;yecalderon@sena.edu.co#$

Observacion: AYUDAS DIAGNOSTICAS SEDE POBLADO.

SUBTOTAL:	$1,762,900.00
IVA:	$0.00
SUBTOTAL 1:	$1,762,900.00
% DESCUENTO:	0
DESCUENTO:	$0.00
COPAGO:	$0.00
MODERADORA:	$0.00
TOTAL A PAGAR:	$1,762,900.00

SON: UN MILLÓN SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS PESOS

FIRMA Y SELLO CLIENTE
VICTORIA LOPEZ OCAMPO

CUFE:b640c6323969a309cd8c324030234f5c2fe1113cb3ac82eb6bc6425077fe188c9f4f528a285d33223e17ec3e56e9ab15

Acepto la factura de venta dejando expresa constancia que he recibido realmente los servicios y/o insumos a que ellos se refiere. Esta factura de venta es un titulo valor y se asimilia en todos sus efectos a una letra de cambio Art 772 y 779 codigo de comercio.
Generado por Ekisa S.A.S sistema Qurion®. Proveedor tecnológico Herramientas de gestión informática HGI S.A.S NIT 811021438 - 4

Impreso: 2025-04-29

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 3429

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Consulta Odontólogo Especialista

HC: 1000195018

Favor atender por nuestra cuenta a CARDONA LOPEZ JULIAN identificado con el carne 43115404-E Hijo de TANIA ANDREA LOPEZ LONDOÑO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Paquete De Ortodoncia (Panoramica-Perfil-Modelos-5 Fotos)	1	0	0 206.000

OBSERVACIONES

Paquete De Ortodoncia

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

Julian Cardona Lopez

Recibido a Satisfacción C.C. 1000195018

creada por: vgonzalezg

Impreso: 2025-05-06

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 3736

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Panorámica

HC: 1000291368

Favor atender por nuestra cuenta a BUSTAMANTE GARCIA MARIANA identificado con el carne 21787739-E Hijo de GARCIA MARTINEZ MARIA LUZ DARY Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Panoramica	1	0 34000	0

OBSERVACIONES

Radiografía Panorámica

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

Mariana Bustamante G.

Recibido a Satisfacción C.C. 1000291368

creada por: vgonzalezg

Impreso: 2025-05-06

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 3723

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Panorámica

HC: 1003378177

Favor atender por nuestra cuenta a TERAN CASTILLO SEBASTIAN RICARDO identificado con el carne 49764456-A Hijo de CASTILLO SARAVIA SORANIS Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Panoramica	1	0 34.000	0

OBSERVACIONES

Radiografía Panorámica

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ok Dios

Ingrid Delgado
Médico/Odontólogo Asesor

1003378177
Recibido a Satisfacción C.C.

creada por: vgonzalezg

Impreso: 2025-05-06

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 3735

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Panorámica

HC: 1003970378

Favor atender por nuestra cuenta a PERLAZA CAICEDO JOHAN DAVID identificado con el carne 11795736-G Hijo de BENNY PERLAZA MOSQUERA Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor		Total
Panoramica	1	34000	0	0

OBSERVACIONES

Radiografía Panorámica

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

Johan Perlaza 1003970378

Recibido a Satisfacción C.C.

creada por: vgonzalezg

Impreso: 2025-05-20

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 4307

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Paquete De Ortodoncia

HC: 1011513308

Favor atender por nuestra cuenta a SADDER ALZATE SALOME identificado con el carne 71611498-D Hijo de SADDER RAMIREZ JOHN FREDY Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Paquete De Ortodoncia (Panoramica-Perfil-Modelos-5 Fotos)	1	206567	206567

OBSERVACIONES

Paquete De Ortodoncia

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C. 71611498

creada por: vgonzalezg

Impreso: 2025-05-15

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 4180

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Panorámica

HC: 1018228827

Favor atender por nuestra cuenta a ARANGO RUIZ YICEL identificado con el carne 71622437-D
Hijo de ARANGO MEJIA ABEL DARIO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Panoramica	1	0 34.000	0

OBSERVACIONES

Radiografía Panorámica

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado
Médico/Odontólogo Asesor

/ Yicel Arango Ruiz /
Recibido a Satisfacción C.C. 1018228827

creada por: vgonzalezg

Impreso: 2025-05-07

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 3815

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Panorámica

HC: 1034926857

Favor atender por nuestra cuenta a MONTOYA LOMBANA YOSHUA identificado con el carne 98551435-K Hijo de MONTOYA VILLADA BERNARDO DE JESUS Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Panoramica	1	0 34000	0

OBSERVACIONES

Radiografía Panorámica

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado
Médico/Odontólogo Asesor

Jidy Andrea Lombana
Recibido a Satisfacción C.C. 44006 277

creada por: vgonzalezg

Impreso: 2025-05-15

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 4169

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Panorámica

HC: 1036451552

Favor atender por nuestra cuenta a NARANJO GOMEZ SAMUEL identificado con el carne 70114661-F Hijo de NARANJO VELEZ JOHN JAIRO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Panoramica	1	34425 34000	34425

OBSERVACIONES

Radiografía Panorámica

CERIOS

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado
Médico/Odontólogo Asesor

Samuel Naranjo Gomez
Recibido a Satisfacción C.C. 1036451552.

creada por: vgonzalezg

Impreso: 2025-05-20

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 4317

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Panorámica

HC: 1038263142

Favor atender por nuestra cuenta a MONTOYA SANTAMARIA ANA SOFIA identificado con el carne 98624773-D Hijo de MONTOYA BETANCUR CARLOS ALBERTO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Panoramica	1	34425 ~~34000~~	34425

OBSERVACIONES

Radiografía Panorámica

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado
Médico/Odontólogo Asesor

AnaSofiamontoyaS 1038263142
Recibido a Satisfacción C.C.

OK RIPS

creada por: vgonzalezg

Impreso: 2025-05-27

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 4784

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Radiologia

HC: 21700281

Favor atender por nuestra cuenta a ZULUAGA DE AGUDELO MARIA PIEDAD identificado con el carne 3329758-C Conyuge de AGUDELO AGUDELO FRANCISCO JAVIER Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Periapical Y Coronal	10	14918 14.900	149180 149.000
Panoramica	1	34425 34000	34425
			183.000

OBSERVACIONES

#10 Radiografía Periapical De 15-14-13-12-11-21-22-23-24-25
#1 Radiografía Panorámica

OK PIAS

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado
Médico/Odontólogo Asesor

x Piedad Zuluaga de A
Recibido a Satisfacción C.C. 21700281

creada por: vgonzalezg

Impreso: 2025-05-27

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 4766

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Periapical y Coronal

HC: 21843023

Favor atender por nuestra cuenta a PUERTA DE ZAPATA MARIA ROSALBA identificado con el carne 3517278-C Conyuge de ZAPATA CUARTAS CARLOS ARTURO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Periapical Y Coronal	16	14918 14.900	238688 238400

OBSERVACIONES

Serie Periapical Completa

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

Mª Rosalba Puerta d Zapata

Recibido a Satisfacción C.C. 21843023

creada por: vgonzalezg

Impreso: 2025-05-15

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 4179

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Panorámica

HC: 32345277

Favor atender por nuestra cuenta a ZULUAGA DE POSADA CLARA OFELIA identificado con el carne 43562551-A Madre-Padre de POSADA ZULUAGA XIOMARA Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Panoramica	1	0 34000	0

OBSERVACIONES

Radiografía Panorámica

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C.32345227

creada por: vgonzalezg

Impreso: 2025-05-27

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 4824

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Periapical y Coronal

HC: 32425638

Favor atender por nuestra cuenta a ARANGO DE ESCOBAR TERESA identificado con el carne 43495412-A Madre-Padre de ESCOBAR ARANGO GLORIA CECILIA Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Periapical Y Coronal	16	14918 14900 238688	238.400

OBSERVACIONES

Serie Periapical Completa

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

Teresa Arango de E-

Recibido a Satisfacción C.C. 32425638

creada por: vgonzalezg

Impreso: 2025-05-22

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 4606

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Periapical y Coronal

HC: 32483330

Favor atender por nuestra cuenta a BETANCUR DE MONTOYA MARIA LUZ identificado con el carne 4327449-C Conyuge de MONTOYA DIAZ SALVADOR Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Periapical Y Coronal	16	14918	238688 238400

OBSERVACIONES

Serie Periapical Completa

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C. 32483330

creada por: vgonzalezg

Impreso: 2025-05-20

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 4372

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Periapical y Coronal

HC: 32526027

Favor atender por nuestra cuenta a ESCOBAR ALZATE MIRIAM ELENA identificado con el carne 73075292-B Conyuge de VILLALOBOS DE AVILA HILDEBERTO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Periapical Y Coronal	2	14918	14900 29836 29.800

OBSERVACIONES

Radiografía Periapical De 32 y 33

14900 x PIPS.

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C. 32526027

creada por: vgonzalezg

Impreso: 2025-04-29

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 3434

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Panorámica

HC: 39267251

Favor atender por nuestra cuenta a ORTEGA TORRES DORA LUZ identificado con el carne 15304097-C Conyuge de PAREJA MESA HERNANDO ANTONIO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Panoramica	1	0 34000	0

OBSERVACIONES

Radiografía Panorámica

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado
Médico/Odontólogo Asesor

Dora Luz Ortega Torres
Recibido a Satisfacción C.C. 39267251

creada por vgonzalezg

Impreso: 2025-05-27

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 4841

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Panorámica

HC: 42765197

Favor atender por nuestra cuenta a SANCHEZ GONZALEZ FLOR MARIA identificado con el carne 70125627-C Conyuge de CHIQUITO TREJOS REINALDO ELIAS Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Panoramica	1	34425 34.000	34425

OBSERVACIONES

Radiografía Panorámica

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

flor maria Sanchez

Recibido a Satisfacción C.C. 42765197

creada por: vgonzalezg

Impreso: 2025-04-29

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 3425

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Panorámica

HC: 71594124

Favor atender por nuestra cuenta a ESTRADA VELASQUEZ JHON BAYRON identificado con el carne 32015663-C Conyuge de CASTAÑO CEBALLOS ANA LIBIA Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Panoramica	1	0 34000	0

OBSERVACIONES

Radiografía Panorámica

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C. 71 594724

creada por: vgonzalezg

Impreso: 2025-05-27

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 4812

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Periapical y Coronal

HC: 71725040

Favor atender por nuestra cuenta a ACEVEDO SEPULVEDA CARLOS MARIO identificado con el carne 43807906-C Conyuge de GOMEZ HURTADO CARMEN DORIS Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Periapical Y Coronal	1	14918 ~~14900~~	14918

OBSERVACIONES +8.900

Radiografía Periapical De 24

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado
Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C. 71725040

creada por: vgonzalezg

Impreso: 2025-05-27

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 4810

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Panorámica

HC: 71725040

Favor atender por nuestra cuenta a ACEVEDO SEPULVEDA CARLOS MARIO identificado con el carne 43807906-C Conyuge de GOMEZ HURTADO CARMEN DORIS Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Panoramica	1	34425 34000	34425

OBSERVACIONES

Radiografía Panorámica

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C. 71725040

creada por vgonzalezg



CLINICA MEDICO-ODONTOLOGICA PROMTA S.A.S
NIT 800057784-3
NO RESPONSABLE DE IVA
info@promta.com.co
NUMERO UNICO 604 4448400
CALLE 7 # 39 - 197 ED. TORRE INTERMEDICA CONSULTORIO 1707

FACTURA ELECTRÓNICA

DE VENTA

No. FEI - 34337

Fecha Factura				Fecha vencimiento			
DÍA	MES	AÑO	HOR	DÍA	MES	AÑO	HOR
24	6	2025	11:18:	24	7	2025	11:18:

Plazo:30
Forma de pago: CREDITO
Medio de pago:

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES - NO SOMOS AUTORETENEDORES
Resolucion N° 18764075467384 del 21/07/2024. Numeración Habilitada desde FEI 28343 hasta FEI 50000 Vigencia 12 Meses.

RESPONSABLE

Cliente SENA SERVICIO NACIONAL
Nit / C.C. 899999034
Teléfono 5760000
Dirección CALLE 51 # 57 - 70
Email siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Código	Descripcion	Cant	Vr. Unitario	SubTotal	Iva	Total
870114	RX EXTRAORAL (PANORÁMICA)CADA UNA	1	$1,338,600.00	$1,338,600.00	$0.00	$1,338,600.00

Concepto: AYUDAS DIAGNOSTICAS SEDE POBLADO.

Observacion: #$36-02-00-005-000000; CO1.PCCNTR.7792311; yecalderon@sena.edu.co#$

SUBTOTAL:	$1,338,600.00
IVA:	$0.00
SUBTOTAL 1:	$1,338,600.00
% DESCUENTO:	0
DESCUENTO:	$0.00
COPAGO:	$0.00
MODERADORA:	$0.00
TOTAL A PAGAR:	$1,338,600.00

SON: UN MILLÓN TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS

FIRMA Y SELLO CLIENTE
VICTORIA LOPEZ OCAMPO

CUFE:058707c7eec041785c42cd6faa0fab264348dbb43e8722d2a38adf1dde91f5ff7aae7d024276ea3b9b72f38b630c92cf

N° Contrato: **N° Póliza:**

Acepto la factura de venta dejando expresa constancia que he recibido realmente los servicios y/o insumos a que ellos se refiere. Esta factura de venta es un titulo valor y se asimilia en todos sus efectos a una letra de cambio Art 772 y 779 codigo de comercio.
Generado por Ekisa S.A.S sistema Qurion®. Proveedor tecnológico Herramientas de gestión informática HGI S.A.S NIT 811021438 - 4

Impreso: 2025-06-04

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 5216

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Panorámica

HC: 1001233321

Favor atender por nuestra cuenta a MONTOYA RIOS SAMUEL identificado con el carne 98551435-D Hijo de MONTOYA VILLADA BERNARDO DE JESUS Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Panoramica	1	34425 34000	34425

OBSERVACIONES

Radiografía Panorámica

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

DE EPS

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C. 1001233321

creada por: vgonzalezg

Impreso: 2025-06-04

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 5218

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Tomografia

HC: 1018228827

Favor atender por nuestra cuenta a ARANGO RUIZ YICEL identificado con el carne 71622437-D
Hijo de ARANGO MEJIA ABEL DARIO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

OK - RIPS
16-06-25

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Examenes Especiales Sin Hospitalizacion	1	0	262000 0

OBSERVACIONES

Tomografía Del Diente 18

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado
Médico/Odontólogo Asesor

Yicel Arango Ruiz
Recibido a Satisfacción C.C. 1018228827

creada por: vgonzalezg

Impreso: 2025-06-10

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 5503

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Paquete De Ortodoncia

HC: 1066865486

Favor atender por nuestra cuenta a VILLALOBOS TORRES MARIA PAULA identificado con el carne 77005926-E Hijo de VILLALOBOS TORRES RUBEN DARIO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

OK- RIPS 16-06-25

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Paquete De Ortodoncia (Panoramica-Perfil-Modelos-5 Fotos)	1	206567	206.000206567

OBSERVACIONES

Paquete De Ortodoncia

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

María Paula Villalobos

Recibido a Satisfacción C.C. 1066865486

creada por: vgonzalezg

Impreso: 2025-06-05

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 5281

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Periapical y Coronal

HC: 28710996

Favor atender por nuestra cuenta a BOTERO DE DURAN GLORIA INES identificado con el carne 14204463-C Conyuge de DURAN RESTREPO LUIS HOOVER Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

OK- RIPS 16-06-25.

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Periapical Y Coronal	16	14918 14900	238688 238.400

OBSERVACIONES

Serie Periapical Completa

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado
Médico/Odontólogo Asesor

Gloria Botero de Durán
Recibido a Satisfacción c.c. 28710996

creada por: vgonzalezg

Impreso: 2025-05-22

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 4530

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Tomografia

HC: 32439591

Favor atender por nuestra cuenta a MARIN DE BUSTAMANTE ALIX DE JESUS identificado con el carne 71719260-A Madre-Padre de BUSTAMANTE MARIN EDWIN Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Examenes Especiales Sin Hospitalizacion	1	0 262000	0

OBSERVACIONES

Tomografía Diente 34

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

OF RIPS

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

Alix Marin G. 32439591 Pmed.

Recibido a Satisfacción C.C.

creada por: vgonzalezg

Impreso: 2025-05-27

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 4778

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Panorámica

HC: 32476738

Favor atender por nuestra cuenta a ALARCON BUSTAMANTE ROSALBA identificado con el carne 70054468-C Conyuge de OSPINA ORTIZ IVAN ALBERTO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Panoramica	1	34425 34.000	34425

OBSERVACIONES

Radiografía Panorámica

OK-RIPS
16-06-25 272400

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado
Médico/Odontólogo Asesor

Rosalba Alarcon B.
Recibido a Satisfacción C.C.

creada por: vgonzalezg

Impreso: 2025-05-27

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 4776

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Periapical y Coronal

HC: 32476738

Favor atender por nuestra cuenta a ALARCON BUSTAMANTE ROSALBA identificado con el carne 70054468-C Conyuge de OSPINA ORTIZ IVAN ALBERTO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Periapical Y Coronal	16	14918 14.900	238688 238400

OBSERVACIONES

Serie Periapical Completa

OK PIPS

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado
Médico/Odontólogo Asesor

Rosalba Alarcón B
Recibido a Satisfacción C.C. 32476738

creada por: vgonzalezg

Impreso: 2025-06-05

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 5288

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Periapical y Coronal

HC: 41603359

Favor atender por nuestra cuenta a MARCA DE GONZALEZ JULIETA identificado con el carne 17301210-C Conyuge de GONZALEZ VILLARRAGA JOSE HUMBERTO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Periapical Y Coronal	1	14918 14900	14918

OBSERVACIONES

Radiografía Periapical De 44

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

Julieta Marca de G

Recibido a Satisfacción C.C. 41.603.359. DE ENFS.

creada por: vgonzalezg

Impreso: 2025-06-05

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 5296

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Panorámica

HC: 43555210

Favor atender por nuestra cuenta a TANGARIFE FORERO ZULMA CLEMENCIA identificado con el carne 98582716-C Conyuge de VERA PABON EDWIN MARLON Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Panoramica 870114	1	34425	34425 34000

OBSERVACIONES

Radiografía Panorámica

OK. RIPS 16-06-25

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado
Médico/Odontólogo Asesor

ZULMA TANGARIFE FORERO
Recibido a Satisfacción C.C. 43555210

creada por: vgonzalezg

Impreso: 2025-06-10

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 5505

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Periapical y Coronal

HC: 43555210

Favor atender por nuestra cuenta a TANGARIFE FORERO ZULMA CLEMENCIA identificado con el carne 98582716-C Conyuge de VERA PABON EDWIN MARLON Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Periapical Y Coronal	1	14918 14900	14918

OBSERVACIONES

Radiografía Periapical De 26

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

OK EPS

Ingrid Delgado
Médico/Odontólogo Asesor

ZULMA TANGARIFE FORERO
Recibido a Satisfacción C.C. 43555210

creado por: vgonzalezg

CLINICA MEDICO-ODONTOLOGICA PROMTA S.A.S
NIT 800057784-3
NO RESPONSABLE DE IVA
info@promta.com.co
NUMERO UNICO 604 4448400
CALLE 7 # 39 - 197 ED. TORRE INTERMEDICA CONSULTORIO 1707

FACTURA ELECTRÓNICA

DE VENTA

No. FEI - 34341

Fecha Factura				Fecha vencimiento			
DÍA	MES	AÑO	HOR	DÍA	MES	AÑO	HOR
24	6	2025	12:07:	24	7	2025	12:07:

Plazo:30
Forma de pago: CREDITO
Medio de pago:

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES - NO SOMOS AUTORETENEDORES
Resolucion N° 18764075467384 del 21/07/2024. Numeración Habilitada desde FEI 28343 hasta FEI 50000 Vigencia 12 Meses.

RESPONSABLE

Cliente SENA SERVICIO NACIONAL
Nit / C.C. 899999034
Teléfono 5760000
Dirección CALLE 51 # 57 - 70
Email siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Código	Descripcion	Cant	Vr. Unitario	SubTotal	Iva	Total
890203	EXAMEN CLÍNICO COMPLETO (INCLUYE CERTIFICADOS Y CARTAS DENTALES)	1	$2,080,961.00	$2,080,961.00	$0.00	$2,080,961.00

Concepto:

Observacion: #$36-02-00-005-000000; CO1.PCCNTR.7792311; yecalderon@sena.edu.co#$

SUBTOTAL:	$2,080,961.00
IVA:	$0.00
SUBTOTAL 1:	$2,080,961.00
% DESCUENTO:	0
DESCUENTO:	$0.00
COPAGO:	$0.00
MODERADORA:	$0.00
TOTAL A PAGAR:	$2,080,961.00

SON: DOS MILLONES OCHENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UNO PESOS

FIRMA Y SELLO CLIENTE
VICTORIA LOPEZ OCAMPO

CUFE:4bee6deca13f22b460b70c6905acb9623cba019ef1a944faf66246b61d6228b2ae2b7c07d282b399b714804cfb8ecba6

N° Contrato: **N° Póliza:**

Acepto la factura de venta dejando expresa constancia que he recibido realmente los servicios y/o insumos a que ellos se refiere. Esta factura de venta es un titulo valor y se asimilia en todos sus efectos a una letra de cambio Art 772 y 779 codigo de comercio.
Generado por Ekisa S.A.S sistema Qurion®. Proveedor tecnológico Herramientas de gestión informática HGI S.A.S NIT 811021438 - 4

2905

Impreso: 2025-05-06

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 3716

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Consulta Odontólogo Especialista

HC: 1000195247

Favor atender por nuestra cuenta a CALDERON LOPEZ SARA identificado con el carne 43673711-E Hijo de LOPEZ LONDOÑO NIDIA STELLA Funcionario del SENA.

$90.000

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Odontologo Especialista	1	0	0 90000

OBSERVACIONES

Valoración Por Cirujano Maxilofacial

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

Sara Calderón

Recibido a Satisfacción c.c. 1000195247

creada por: vgonzalezg

27/06 → Clínica Prado

Impreso: 2025-05-27

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 4781

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Exodoncia

HC: 1020429777

Favor atender por nuestra cuenta a PEREZ ESTRADA LUNA identificado con el carne 3481431 -F Hijo de PEREZ SILVA FRANCISCO LUIS Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Cirugia Dientes Incluidos	4	275422 275000	1101688

1100.000

OBSERVACIONES

#4 Exodoncia Quirúrgica De 18-28-38-48

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

Luna Pérez Estrada / 1020429777

Recibido a Satisfacción C.C.

creada por: vgonzalezg

11/6 (Jameth) - ponapical

Impreso: 2025-05-27

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 4798

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Endodoncia

HC: 26259377

Favor atender por nuestra cuenta a CAMPO ZAPATA AMPARO identificado con el carne 8307464-C Conyuge de FLOREZ LOPEZ NEVARDO DE JESUS Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Uniradicular (Incluido Rx) Diente Permanente	1	275422 275000	275422

OBSERVACIONES

#1 Endodoncia Del 23

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C.

creada por: vgonzalezg

Impreso: 2025-05-27

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 4828

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Consulta Odontólogo Especialista

HC: 32425638

Favor atender por nuestra cuenta a ARANGO DE ESCOBAR TERESA identificado con el carne 43495412-A Madre-Padre de ESCOBAR ARANGO GLORIA CECILIA Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Odontologo Especialista — 90.000	1	90961	90961

OBSERVACIONES

Valoración Por Periodoncista

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado
Médico/Odontólogo Asesor

Teresa Arango de E
Recibido a Satisfacción C.C. 32425638

creada por: vgonzalezg

Impreso: 2025-05-27

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 4825

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Detartraje Supra y Subgingival por Cuadrante

HC: 32425638

Favor atender por nuestra cuenta a ARANGO DE ESCOBAR TERESA identificado con el carne 43495412-A Madre-Padre de ESCOBAR ARANGO GLORIA CECILIA Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Detartraje Supra Y Subgingivinal Por Cuadrante	2	91807	183614
Fluorizacion Y/O Profilaxis	1	68854	68854

OBSERVACIONES

#2 Detartraje Supra y Subgingival
#1 Profilaxis

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado
Médico/Odontólogo Asesor

Teresa Arango de E.
Recibido a Satisfacción C.C 32425638

creada por: vgonzalezg

Impreso: 2025-05-27

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 4826

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Obturacion En Resina

HC: 32425638

Favor atender por nuestra cuenta a ARANGO DE ESCOBAR TERESA identificado con el carne 43495412-A Madre-Padre de ESCOBAR ARANGO GLORIA CECILIA Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Superficie Adicional	2	36722 36500	73444 73000
Obturación 1 Superficie Resina	2 57000	57376 114.000	114752
			187.000

OBSERVACIONES

#4 Obturación En Resina En Dientes 38OD-35OD

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado
Médico/Odontólogo Asesor

Teresa Arango de E.
Recibido a Satisfacción C.C. 32425638

creada por: vgonzalezg

11/6 (MODIFICADO)

Impreso: 2025-05-27

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: ANTIOQUIA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 4811

Adscrito:	720131 - PROMTA S.A.(CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA)
Dirección:	CLL 56 41-28 MEDELLIN
Teléfono(s):	4448400 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - Consulta Odontólogo Especialista

HC: 71725040

Favor atender por nuestra cuenta a ACEVEDO SEPULVEDA CARLOS MARIO identificado con el carne 43807906-C Conyuge de GOMEZ HURTADO CARMEN DORIS Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Odontologo Especialista → 90.000	1	90961	90961

OBSERVACIONES

Valoración Por Periodoncista

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Ingrid Delgado

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C. 71725040

creada por: vgonzalezg